



RILAA Red Interamericana de Laboratorios
de Análisis de Alimentos

INFAL Inter-American Network of
Food Analysis Laboratories

Informe de la 10ª Asamblea Ordinaria de la Red Interamericana de Laboratorios de Análisis de Alimentos

28 de Agosto al 1 de Septiembre del 2022, Rio de Janeiro, Brasil



OPS

PANAFTOSA
Centro Panamericano de Fiebre Aftosa
y Salud Pública Veterinaria

ABREVIATURAS

ACHIPIA: Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria

CCYAC: Comisión de Control Analítico y Ampliación de Cobertura, México

COFEPRIS: Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, México

CENAM: Centro Nacional de Metrología, México

EQAS: External Quality Assurance System

Fiocruz: Fundação Oswaldo Cruz, Brasil

INCQS: Instituto Nacional de Controle de Qualidade em Saúde, Brasil

IMM: Intendencia de Montevideo, Uruguay

INISAV: Instituto de Investigaciones en Sanidad Vegetal, Cuba

INLASA: Instituto Nacional de Laboratorios de la Salud, Bolivia

INVIMA: Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos, Colombia

ISPCh: Instituto de Salud Pública de Chile, Chile

LATU: Laboratorio Tecnológico del Uruguay, Uruguay

LNHA: Laboratorio Nacional de Higiene de los Alimentos, Cuba

RILAA: Red Interamericana de Laboratorios de Análisis de Alimentos

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero, Chile

UDELAR: Universidad de la República, Uruguay

CONTENIDO

Resumen Ejecutivo.....	3
Día 1.....	5
- Bienvenida a la 10ª Asamblea RILAA.....	5
- Política de Una Salud de la Organización Panamericana de la Salud.....	6
- Riesgos en las decisiones de conformidad en el laboratorio.....	6
- Food Risk assessment-The global vision.....	7
- Evaluación de riesgos microbiológicos.....	7
- Evaluación de riesgos químicos.....	7
- Riesgos asociados desde el muestreo hasta el laboratorio.....	8
- Mesa redonda: Ensayos de proficiencia.....	8
Día 2.....	9
- Informe de acciones 2021-2022 – Secretaría <i>ex-officio</i> de la RILAA.....	9
- Informe de acciones 2021-2022 – Comité Ejecutivo.....	12
- Informe de acciones 2021-2022 – GT Microbiología.....	13
- Informe de acciones 2021-2022 – GT Química.....	14
- Informe de acciones 2021-2022 – GT Calidad.....	15
- Bases del Nuevo Estatuto RILAA.....	16
- Inducción a las candidaturas al nuevo Comité Ejecutivo de la RILAA.....	17
Día 3.....	17
- Plataformas RILAA.....	17
- Perspectivas RILAA.....	20
- Primera Reunión Interna Comité Ejecutivo.....	20
- Alineamiento de grupos de trabajo y Comité Ejecutivo para la elaboración de los nuevos Planes de Acción	22
Día 4.....	22
- Presentación y aprobación de los planes de acción	22
- Ceremonia de reconocimiento.....	22
- Postulaciones y definición del lugar y fecha de la 11ª Asamblea de la RILAA.....	24
- Encuesta de satisfacción.....	24
- Cierre de asamblea.....	24

Anexo 1: Agenda final de la 10ª Asamblea de la RILAA.

Anexo 2: Procedimiento operativo RILAA.

Anexo 3: Procedimiento de comunicación RILAA.

Anexo 4: Procedimiento de control de documentos RILAA.

Anexo 5: Procedimiento de asesoramiento RILAA.

Anexo 6: Procedimiento de membresía RILAA.

Anexo 7: Guía de acreditación de los laboratorios

Anexo 8: Cartas de candidatura al Comité Ejecutivo.

Anexo 9: Información general sobre los laboratorios miembros de la RILAA-SIRILAA.

Anexo 10: Plan de acción del Comité Ejecutivo y Grupos Técnicos.

Anexo 11: Participantes de la 10ª Asamblea de la RILAA.

RESUMEN EJECUTIVO

La Red Interamericana de Laboratorios de Análisis de Alimentos (RILAA) fue creada en 1997 por representantes de 24 países y seis organismos internacionales que, reconocieron el trabajo en red como un mecanismo efectivo para mejorar las capacidades de los laboratorios de análisis de alimentos basados en los principios de la cooperación Sur-Sur.

Durante sus más de 25 años de antigüedad la RILAA ha contribuido a fortalecer las capacidades de los laboratorios de análisis de alimentos de la Región, mediante la implementación de normas técnicas que demuestran la competencia de los laboratorios; el fortalecimiento de la cooperación técnico-científica entre los laboratorios miembros y la promoción en el uso de métodos y procedimientos apropiados, basados en metodologías de referencia (internacionales/regionales o nacionales).

La RILAA cuenta con un total de 136 laboratorios de 24 países de la Región, que se rigen por el estatuto y procedimientos que describen los mecanismos operacionales de la red. La revisión del estatuto, a finales de 2020, estableció bases más modernas y efectivas del trabajo en red, que se han ido implementando en este bienio.

Gracias al apoyo y cooperación del *Instituto Nacional de Controle de Qualidade em Saúde - INCQS*, de la *Fundação Oswaldo Cruz - Fiocruz*, Brasil, a cargo de la vicepresidencia de la RILAA, se celebró la 10ª Asamblea de manera presencial en Río de Janeiro, Brasil, con transmisión virtual. La Asamblea contó con la participación de 18 países miembros y un total de 170 laboratorios. La transmisión posibilitó la participación de algunos laboratorios de manera remota para que pudieran seguir las deliberaciones y decisiones. Como logros principales, se consiguió renovar completamente el Comité Ejecutivo de la RILAA, se elaboraron los planes de trabajo del bienio 2022-2023 y se estableció un nuevo grupo *ad-hoc* en interlaboratorios.

DIA 1

Bienvenida a la 10ª Asamblea de RILAA

Sra. Maria Inês R. Fernandes – Maestra de Ceremonias

Dr. Ottorino Cosivi, Director de PANAFTOSA/SPV-OPS/OMS

Dra. Margarita Corrales, Coordinadora del Área de Inocuidad de los Alimentos, PANAFTOSA/SPV-OPS/OMS - Secretaría ex-officio RILAA.

Dr. Eugenio Almeida, Director Ejecutivo de Instituto Nacional de Controle de Qualidade em Saúde - INCQS/Fiocruz, Brasil

Dra. Patricia Canto Riveiro, Vicepresidente de Ambiente Cuidado e Promoção de Saúde de la Fiocruz

El acto de apertura de la 10ª Asamblea de la RILAA fue moderado por la maestra de ceremonias, Maria Inês R. Fernandes, quien dio la bienvenida a todos los laboratorios miembros que seguían la Asamblea de manera presencial y virtual. La moderadora dio paso al video promocional de la RILAA y posteriormente, presentó a los invitados que presidían el acto de apertura.

El Dr. Cosivi, Director de PANAFTOSA/SPV-OPS/OMS reconoció el gran trabajo realizado por la RILAA y felicitó a los laboratorios por todas sus contribuciones para el funcionamiento continuado de la red a lo largo de más de 25 años. El Dr. Cosivi destacó a la RILAA como un ejemplo de colaboración Sur-Sur de largo término que se sostiene gracias al compromiso de los laboratorios y su personal. Agradeció también al INCQS/Fiocruz y a todos los laboratorios por el excelente trabajo realizado. En su discurso enfatizó además el rol fundamental de los laboratorios en el monitoreo de contaminantes y prevención de las enfermedades transmitidas por los alimentos (ETA) y la gran importancia de América Latina como uno de los primeros continentes productores y exportadores de alimentos.

A continuación, la Dra. Corrales, Coordinadora de Inocuidad de los Alimentos de PANAFTOSA/SPV-OPS/OMS dio la bienvenida a todos los asistentes y agradeció el apoyo del INCQS/Fiocruz y todos los miembros de la RILAA que han participado y contribuido a la existencia de la RILAA en sus más de 25 años de historia. La Dra. Corrales destacó la importancia del trabajo en red y la colaboración entre los laboratorios en su progreso hacia la acreditación ISO 17025 y su rol fundamental dentro de los sistemas de control de alimentos, no sólo para proteger la salud de los consumidores, sino también en la promoción del comercio.

El Dr. Eugenio Almeida, Director Ejecutivo del INCQS/Fiocruz, dio la bienvenida a todos los laboratorios de la RILAA que se desplazaron hasta Brasil de distintos países para celebrar la 10ª Asamblea. El Dr. Eugenio Almeida resaltó el compromiso del Instituto en la realización de la Asamblea presencial y su rol dentro del Comité Ejecutivo coordinando ensayos de aptitud de gran importancia para la consecución de la acreditación ISO 17025:2017.

La Dra. Patricia Canto Riveiro, vicepresidente de Ambiente, Cuidado y Promoción de la Salud de la Fiocruz dio la bienvenida a los presentes en nombre de la Fundación y felicitó al INCQS/Fiocruz y a PANAFTOSA/SPV-OPS/OMS por la organización del evento. Señaló la importancia del Instituto como referencia nacional en la promoción de la salud y prevención de enfermedades y destacó su papel, a través de la RILAA, en colaboración con los países de la Región en la mejora de la capacidad de los laboratorios de inocuidad y calidad de alimentos. Por último, la Dra. Canto resaltó la importancia de las políticas públicas en la promoción de la inocuidad de los alimentos.

Política de la OPS de Una Salud

Dr. Ottorino Cosivi, Director, PANAFTOSA/SPV-OPS/OMS

El Dr. Ottorino Cosivi presentó el documento de política de la OPS CD59/9, elaborado por el 59º Consejo Directivo y presentado durante la 73ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas, sobre “Una Salud: Un enfoque integral para abordar las amenazas para la salud en la interfaz entre los seres humanos, los animales y el medioambiente”. Este documento trata de fomentar la coordinación y la colaboración entre los diferentes marcos de gobernanza de los programas de salud de los seres humanos, los animales y el medio ambiente, para abordar las amenazas de salud actuales y futuras en la interfaz hombre-animal-medio ambiente. El Dr. Cosivi presentó las acciones específicas de PANAFTOSA, desde su creación en 1951, dentro del área de Una Salud y cómo continúa impulsando la cooperación técnica en las Américas en las áreas de: Fiebre Aftosa, Zoonosis, Inocuidad de los Alimentos, Resistencia a los Antimicrobianos. Además, cómo éstas se corresponden con las líneas estratégicas de acción de la política: 1) Reconocer el contexto nacional y las complejas interacciones entre los actores de salud humana, animal y ambiental; 2) Establecer mecanismos multidisciplinares e intersectoriales; 3) Reforzar mecanismos multidisciplinares e intersectoriales existentes; 4) Preparación y respuesta a las emergencias, vigilancia integrada, redes de laboratorios respaldados por el análisis de riesgos; 5) Adopción de herramientas científicas y tecnológicas digitales en el campo de la salud; 6) Promoción de un programa de investigación ante amenazas en la interfaz hombre-animal-medio ambiente.

Riesgos en las Decisiones de Conformidad en el Laboratorio

Quím. Laura Flores - Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), Uruguay

La Quím. Laura Flores realizó una presentación sobre aspectos de la conformidad con la ISO 17025:2017 con relación a ciertas especificaciones, como la declaración de cumplimiento y control de riesgo en las decisiones y criterio de las reglas de decisión. En su exposición, explicó la necesidad de que los laboratorios cuenten con reglas definidas y conocer los riesgos asociados a los diferentes criterios que deben incorporarse. También se discutieron puntos clave para mitigar los riesgos en los resultados de los ensayos, en los informes de resultados, preparación de la muestra, método de medición, personal, control de calidad y equipamiento. Se presentaron medidas sobre riesgos asociados a los métodos de medición, incertidumbre de medidas, a la muestra, al equipamiento, al control de calidad, a los informes de resultados y a la regla de decisión. Finalmente, la Quím. Flores introdujo la definición y aplicación de los conceptos de “aceptación simple”, “probabilidad de la conformidad” y “cumplimiento”.

Food Risk Assessment -The global vision

Dra. Tanja Schwerdtle - Vicepresidenta del German Federal Institute for Risk Assessment, (BfR), Alemania

La Dra. Schwerdtle presentó el marco general de análisis de riesgos: Gestión, Evaluación y Comunicación de Riesgos y sus conceptos como peligro, y el rol y la distribución de tareas del BfR en la evaluación de riesgos. La presentación prosiguió con los pasos en la evaluación de riesgos, que incluyen: la identificación del peligro, caracterización del peligro, evaluación de la exposición y caracterización del riesgo; incluyendo un ejemplo de evaluación del riesgo de arsénico en alimentos. También se presentaron datos sobre humanos y estudios epidemiológicos sobre el riesgo relacionado con la presencia de perfluoroalquilo en los alimentos. Por último, destacó la

importancia de la comunicación de riesgos y las herramientas utilizadas para diferentes audiencias.

Evaluación de riesgos microbiológicos

Dr. Marcelo Signorini - Investigador Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina

Durante su presentación el Dr. Signorini hizo una introducción sobre las enfermedades transmitidas por los alimentos (ETAs), su origen, contaminación del alimento, transmisión, así como la secuencia lógica del análisis de riesgos y su importancia en la toma de decisiones. Se presentaron los conceptos básicos de los marcos utilizados en el análisis de riesgos (Evaluación, Gestión, Comunicación) y se puso como ejemplo práctico de evaluación de riesgos, el caso de consumo de quesos artesanales elaborados con leche caprina. Se demostró cómo se pueden utilizar herramientas de evaluación de riesgos para estudiar el impacto de una cadena agroalimentaria en la transmisión de un patógeno, utilizando los ejemplos de la ruta de transmisión de STEC (*Escherichia coli* productora de toxina Shiga) y su impacto en los casos de Síndrome Urémico Hemolítico (SUH) y *Listeria monocytogenes* en embutidos.

Evaluación de riesgos químicos

Dra. Ligia Lindner Schreiner, Gerente en Evaluación de Riesgos y Eficacia, Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria, Brasil

Durante su presentación la Dra. Lindner presentó los principios de la evaluación de riesgos y resaltó los conceptos de riesgo y peligro, así como la relación entre una mayor toxicidad a un agente a una mayor exposición. La evaluación del riesgo químico es la caracterización cualitativa y/o cuantitativa y la estimación del posible efecto adverso para la salud de un individuo o población, asociado con la exposición de un peligro. En esta presentación se dividió la evaluación del riesgo en 4 puntos: 1- Identificación del peligro - experimentos con animales de laboratorio o datos de exposición humana.; 2- Caracterización del peligro - mediante datos de relación dosis-respuesta, ingesta diaria admisible, dosis aguda de referencia, identificación de efecto crítico y estudio crítico, potencial cancerígeno; 3- Evaluación de la exposición - evaluación cualitativa y/o cuantitativa de la ingestión de agentes biológicos, químicos o físicos a través de la dieta y otras fuentes, cuando corresponda; 4- Caracterización del riesgo - estimación cuantitativa, o evaluación semicuantitativa de la probabilidad de ocurrencia y la gravedad de un efecto/evento adverso en una población determinada bajo ciertas condiciones, en función de la identificación y caracterización del peligro y la evaluación de la exposición. La presentación concluyó mostrando un enfoque diferente al anterior por la clasificación *Threshold of Toxicological Concern* (TTC).

Riesgos asociados desde el muestreo hasta el laboratorio

Dr. José Andrade - Profesional en Microbiología y en Sistemas de Gestión de Calidad Laboratorio Nacional de Residuos - LANAR, Honduras.

La presentación del Dr. Andrade tomó como punto de partida los datos de las ETAs en las Américas. Según la OMS, las ETAs son responsables por 600 millones de casos anualmente de enfermedades y 420.000 muertes. El principal causante de las de ETAs son los alimentos de origen animal. El proceso de muestreo es un paso fundamental en la Inocuidad de los Alimentos. El muestreo puede tener riesgos asociados, y se deben tener en cuenta algunas características, como la actividad del agua, el pH, las condiciones ambientales, la virulencia de los patógenos y la limpieza y desinfección. El Dr. Andrade explicó que cada laboratorio debe realizar una evaluación

de Riesgos, por ejemplo, determinar si en el proceso de muestreo el peligro está controlado. Algunas fuentes de errores en el muestreo pueden ser: contaminación por el material del muestreo, inestabilidad y homogeneidad de la muestra, técnica incorrecta, preservación inadecuada de las muestras, transporte inapropiado. Por este motivo, los objetivos y los planes de muestreo deben estar bien definidos. La presentación siguió con la explicación del análisis de muestras de agua utilizando como microorganismo modelo *E. coli*. También fueron presentados conceptos sobre el tipo de contaminación (regular, aleatorio, grupo).

Mesa Redonda: Ensayos de Proficiencia

Lcda. Laura Flores, Laboratorio Tecnológico del Uruguay.

Lcda. María Gutiérrez Vargas, Instituto de Salud Pública de Chile.

Lcda. Ivana Palacios, Instituto Nacional de Tecnología Industria, Argentina.

Lcdo. Marcus de la Cruz, Instituto Nacional de Controle de Qualidade em Saúde, Brasil.

Dra. Margarita Corrales, PANAFTOSA/SPV-OPS/OMS, Secretaría ex-officio.

Durante esta mesa redonda, los principales proveedores de ensayos de aptitud de instituciones públicas hablaron sobre la importancia de la participación de los laboratorios en los ensayos de aptitud (PE), como un mecanismo de control de la calidad y como requisito de la norma ISO 17025:2017. Los ponentes de la mesa redonda debatieron distintos temas relacionados a los ensayos de aptitud, como por ejemplo: cómo seleccionar de manera correcta el tipo de ensayo, la combinación analito/matriz, la cuál sería la mejor forma de interpretar los resultados obtenidos. Después de una breve discusión, se dio la palabra a los participantes para el turno de preguntas y conseguir aclarar dudas sobre ensayos de aptitud con los ponentes.

Presentación de trabajos de investigación seleccionados

Análisis de clenbuterol en hígado y músculo de bovinos mediante ensayo inmunoenzimático en el Laboratorio Estatal de Salud Pública del Estado de Querétaro.

Lcdo. Juan Enrique de Jesús López - Candidato a Doctor, Laboratorio Estatal de Salud Pública del Estado de Querétaro, México.

En su presentación el Lcdo. López dio una breve introducción sobre el clenbuterol, que es utilizado como agente terapéutico para el tratamiento de enfermedades pulmonares en humanos y animales. Es una molécula simpaticomimética que actúa sobre los receptores beta-adrenérgicos de las células. Tiene un efecto broncodilatador, además de ser utilizado también para disminuir la grasa y estimular la producción de proteína, de ahí la importancia de su regulación a nivel sanitario. El Lcdo. López explicó los muestreos y análisis de hígado y músculo de bovino realizado en distintas jurisdicciones de Querétaro, que fueron analizadas según el procedimiento y la metodología ELISA. Tras el análisis de las muestras, se detectaron muestras contaminadas por clenbuterol. Se pudo comprobar que el nivel del clenbuterol de las muestras recogidas en febrero fue más alto que en meses posteriores; esto puede deberse a la descomposición de la molécula o bien a una reducción en su aplicación. La detección de clenbuterol en hígado fue más alta que en músculo. El Lcdo. López indicó que el muestreo en las distintas jurisdicciones no está estandarizado, pero estos ensayos pueden ser la base para una investigación más extendida.

Evaluación de los criterios de validación recomendados por el Codex y el documento orientativo del Instituto Nacional de Metrología de Brasil.

Dra. Lisia Maria Gobbo dos Santos, Gerente del Laboratorio de Análisis de Alimentos, elementos inorgánicos, INCQS/Fiocruz, Brasil

Durante su presentación la Dra. Gobbo hizo una breve introducción al trabajo que realiza el INCQS/Fiocruz vinculado a la Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria (ANVISA), responsable de establecer los Límites Máximos de Residuos (LMR) de los alimentos en Brasil. Los LMR son esenciales para establecer los límites de detección (LoD) y cuantificación (LoQ) de los métodos analíticos. La Dra. Gobbo mostró las diferencias entre los parámetros de validación de métodos recomendados por INMETRO y Codex Alimentarius. En el Codex Alimentarius, el LoQ se calcula dividiendo el LMR/10 y el LoD es LMR/5; mientras que en INMETRO, el LoD= 3,3 s/b y LoQ=10s/b; donde s: desviación estándar de la respuesta del blanco y b: es la pendiente de la curva de calibrado. Después la Lcda. Gobbo mostró la aplicación de estos parámetros en la detección del Cadmio y se pudo observar que los LoDs y LoQs, realizados según la recomendación de INMETRO, fueron más bajos que aquellos calculados según la terminología Codex. Concluyó que los parámetros de validación recomendados por el INMETRO son más sensibles y menos permisivos que los parámetros recomendados por el Codex.

DIA 2

Moderación de la Asamblea

La Asamblea estuvo moderada por la comunicadora, la Lcda. Maria Fernanda Romero, del INCQS/Fiocruz, la Dra. Silvana de Silva vicepresidente de la RILAA y la Dra. Margarita Corrales Secretaria *ex-officio* de la RILAA.

Aprobación de la Agenda

La Presidencia puso la Agenda a consideración de la Asamblea, que fue modificada en el orden de algunas presentaciones, de acuerdo con lo indicado en el **Anexo 1**.

Informe de acciones 2021-2022 - Secretaría *ex-officio* de la RILAA

*Dra. Margarita Corrales, PANAFTOSA/SPV-OPS/OMS, Brasil - Secretaría *ex-officio*.*

La Dra. Margarita Corrales presentó los nuevos objetivos de la RILAA, acorde con el nuevo estatuto aprobado en 2020 y resumió todos los objetivos alcanzados por la RILAA durante el bienio 2021-2022. Destacó que durante el bienio 2021-2022 se extendió el liderazgo del Comité Ejecutivo anterior con algunas reorganizaciones y se comenzó a aplicar el nuevo estatuto de la RILAA 2020. Durante su presentación la Dra. Corrales destacó la importancia del trabajo en red como mecanismo de cooperación e intercambio de conocimiento y experiencias entre países, para el crecimiento conjunto de los laboratorios; y también como un mecanismo de identificación rápida de riesgos emergentes. Luego la Dra. Corrales presentó brevemente las redes gerenciadas desde OPS/OMS como INFOSAN, PulseNet y RelaVra.

Durante el bienio 2021-2022, la SEO estuvo administrando la base de datos de la RILAA, a través del SIRILAA, que alcanzó un número de 136 laboratorios miembros de 25 países (Figura 1) y 20 laboratorios aún en proceso de inscripción. Se recordó a los laboratorios miembros la necesidad de comprobar la fecha de emisión de su último certificado y actualizar sus datos, ya que los certificados tienen una validez de tres años

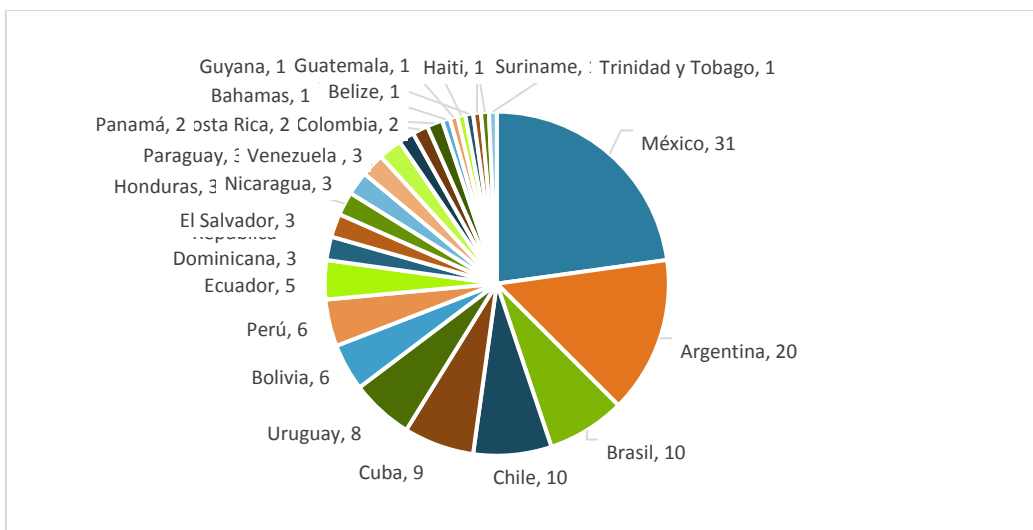


Figura 1. Laboratorios miembros de la RILAA por país.

1. Cooperación Técnica

- Durante este bienio, el LATU de Uruguay apoyó al LNHA de Cuba para poder extender el alcance de su acreditación a la acreditación flexible.
- Intercambio de experiencia del LATU de Uruguay, con relación a la sustitución del trabajo por volumen en el laboratorio, por el trabajo por pesada.
- Apoyo del Servicio Agrícola y Ganadero de Chile al LATU de Uruguay en la determinación de sodio en matrices de baja cantidad de grasa.

2. Capacitación

Durante el bienio, la RILAA ofreció a los laboratorios miembros capacitaciones especializadas y otras generales en los siguientes temas.

CURSOS ESPECIALIZADOS RILAA 2021	PARTICIPANTES	PAÍSES
Calificación de equipos de cromatografía de líquidos y cromatografía de gases	28	13
Especialista en micotoxinas de alimentos	28	14
Auditor Líder ISO 17025/2017 requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración	23	12
Análisis microbiológico de los Alimentos: Especialista en técnicas bioquímicas y análisis microbiológicos en alimentos	5	3
Laboratorio de análisis microbiológico de agua y alimentos: Primeros pasos hacia la acreditación de competencia	4	4
Inocuidad alimentaria en enfermedades transmitidas por alimentos contaminados	2	2
Antimicrobial resistance - theory and methods	3	2
Metagenomics applied to surveillance of pathogens and antimicrobial resistance	2	3
Curso microbiología de alimentos	3	1
Microbiología alimentaria. - Metodología analítica para alimentos y bebidas	3	3
SEMINARIOS Y CHARLAS TÉCNICAS RILAA 2021	PARTICIPANTES	PAÍSES
Transformación digital de un sistema de gestión de calidad	415	19
Preparación para el Ensayo de Aptitud -Determinación de plaguicidas en naranja	30	14
Mecanismos emergentes de resistencia a los antimicrobianos en <i>Salmonella spp.</i> y <i>E. coli</i> : epidemiología, detección y caracterización.	137	16

SEMINARIOS Y CHARLAS TÉCNICAS RILAA 2022	PARTICIPANTES	PAÍSES
Resistencia a los antibióticos por bacterias, cómo entender el concepto de Una Salud de manera Práctica	117	17
Género <i>Campylobacter</i> : un grupo de bacterias zoonóticas de importancia en salud pública. Dr. Heriberto Fernández, Instituto de Microbiología Clínica, Universidad Austral de Chile.	201	20
CHARLAS TÉCNICAS GT QUÍMICA*	PARTICIPANTES	PAÍSES
Cómo interpretar los certificados de calificación de los espectrofotómetros de absorción.	~70	~20
Análisis de organismos vegetales genéticamente modificados y etiquetado.	~70	~20
Introducción al análisis de alimentos funcionales.	~70	~20
Experiencia en validación de métodos de ensayo y estimación de la incertidumbre de la medición.	~70	~20
Definición de frecuencias en participación en interlaboratorios a partir de un análisis de riesgos. Experiencia práctica. LATU, Uruguay.	~70	~20
Validación de un método analítico en el ámbito de las micotoxinas. Experiencia práctica.	~70	~20
Validación de un método inmunológico para detección de gluten por método AOAC.	~70	~20
Conformación y operativización de la Red Nacional de Laboratorios de Colombia.	~70	~20
Sistema de laboratorios oficiales y la importancia de la metrología.	~70	~20
Beneficio del uso de interlaboratorios en los laboratorios.	~70	~20

* Al realizarse los seminarios en la plataforma Teams y debido a la falta de datos de los participantes, no se pudo hacer una estimación precisa del número de participantes. Se optará para el nuevo bienio, utilizar nuevamente la plataforma EAD.

3. Ensayos de Aptitud

La RILAA organizó los siguientes ensayos de aptitud:

2021:

- **INCQS-RILAA:** Determinación de pesticidas en naranja. Participaron un total de 19 laboratorios de 5 países de la Región: Brasil, Honduras, Guatemala, Paraguay y Uruguay.
- **LATU-RILAA:** Determinación de microorganismos indicadores en leche en polvo. Participaron un total de 17 laboratorios de 13 países: Argentina, Bahamas, Belice, Bolivia, Chile, Cuba, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Panamá, Paraguay y Venezuela.
- **LATU-RILAA:** Determinación de humedad en leche polvo. Participaron 12 laboratorios de 5 países: Argentina, Brasil, Costa Rica, Panamá y Uruguay.

2022:

- **INCQS-RILAA:** Determinación de plaguicidas en plátano. Participaron un total de 16 laboratorios de 4 países de la región: Brasil, Honduras, Guatemala y Paraguay.
- **INCQS-RILAA:** Determinación de aflatoxina M1 en leche en polvo. Participaron un total de 9 laboratorios de 4 países de la Región: Argentina, Brasil, Costa Rica y Uruguay.
- **LATU-RILAA:** Determinación de microorganismos indicadores en leche en polvo. Participaron un total de 25 laboratorios de 16 países: Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, República Dominicana y Venezuela.

4. Promover la gestión de la calidad

A parte de promover los sistemas de Gestión de la Calidad de los laboratorios de la Región, la RILAA celebró el Día Mundial de la Metrología (20 de marzo) y el Día Mundial de la Acreditación (9 de junio), durante los años 2021 y 2022.



Figura 2: Alcance en redes de los días mundiales de acreditación y metrología celebrados por la RILAA

5. Sistemas de información

La RILAA sigue actualizando el contenido de su página web y base de datos SIRILAA, al igual que trabaja en la emisión de boletines bimensuales, como mecanismos de comunicación e intercambio de información. Se enfatizó la necesidad de que los miembros de la RILAA compartan noticias o informaciones para ser publicadas en la página web RILAA. Finalmente, se mostró la lista de procedimientos elaborados por el Comité Ejecutivo, en el último bienio.

Informe de acciones 2021-2022 - Comité Ejecutivo

Lcda. Katerin Gaitán, Instituto Especializado de Análisis, Panamá - Presidente RILAA

Lcdo. Marcus de la Cruz, INCQS/Fiocruz - Vicepresidente RILAA.

Los logros y desafíos alcanzados por el Comité Ejecutivo fueron presentados por la Presidencia y Vicepresidencia de la RILAA. Entre ellos:

- 1) Liderar la iniciativa de las capacitaciones técnicas especializadas, para los laboratorios miembros de la RILAA.
- 2) Organización de la 10ª Asamblea de la RILAA con la participación de 20 laboratorios de 8 países de manera presencial y un total de 170 laboratorios de 18 países de forma remota. Los países participantes fueron: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.
- 3) Guiar a los coordinadores de los Grupos Técnicos a integrar charlas técnicas dentro de sus reuniones, para captar una mayor participación de los laboratorios.
- 4) Dar seguimiento a los ensayos de aptitud organizados dentro de la RILAA.
- 5) Coordinación de un ensayo de aptitud regional para la determinación de humedad en leche en polvo, usando una metodología diferente a la propuesta por Codex Alimentarius, con el fin de ofrecer metodologías alternativas a la propuesta por Codex para que los países puedan cumplir con este requerimiento de exportación.
- 6) Seguimiento al registro de nuevos laboratorios en la RILAA a través del SIRILAA.
- 7) Finalización de los siguientes documentos RILAA:
 - a. Procedimiento operativo RILAA (**Anexo 2**).
 - b. Procedimiento de comunicación RILAA (**Anexo 3**).
 - c. Procedimiento de control de documentos RILAA (**Anexo 4**).
 - d. Procedimiento de asesoramiento RILAA (**Anexo 5**).
 - e. Procedimiento de membresía RILAA (**Anexo 6**).

Informe de acciones 2021-2022 – Grupo Técnico de Microbiología

Lcda. Ivana Palacios, Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Argentina

- Coordinador GT Microbiología.

Los logros y desafíos alcanzados por GT de Microbiología fueron presentados por su coordinadora, la Lcda. Ivana Palacios:

Realización de tres charlas técnicas virtuales:

- Experiencia en la implementación de la Norma ISO 6579:2017” por el Laboratorio Biológico Tomás Perón”, La Plata, Argentina.
- Experiencia en la implementación de la Norma ISO 15025:2017 por el Laboratorio Bromatología, Int. Montevideo Uruguay.
- Experiencia de la coordinación de pruebas de vigilancia sanitaria del LESP Puebla, en el uso de equipo automatizado para identificación microbiológica - LESP Puebla, México.

2 Realización de un seminario virtual en la plataforma EAD:

- Género *Campylobacter*: un grupo de bacterias zoonóticas de importancia en salud pública. Dr. Heriberto Fernández, Instituto de Microbiología Clínica, Universidad Austral de Chile.

3 Elaboración del documento RILAA Guía Acreditación de Laboratorios junto con el GT de Química y Calidad (**Anexo 7**).

Informe de acciones 2021-2022 – Grupo Técnico de RAM

Lcda. Judith Ledo Ginarte, Laboratorio Nacional de Higiene de los Alimentos (LNHA), Cuba

- Coordinador GT RAM.

Los logros y desafíos alcanzados por el GT de RAM fueron presentados por su coordinadora la Lcda. Judith Ledo.

1) Realización de tres seminarios mediante la plataforma EAD.

- Mecanismos emergentes de resistencia a los antimicrobianos en *Salmonella spp.* y *E. coli*: epidemiología, detección y caracterización.
- Resistencia a los antibióticos por bacterias, cómo entender el concepto de Una Salud de manera práctica.

2) Realización de dos charlas técnicas mediante *Teams*.

- Requisitos de diseño, prácticas y procedimientos apropiados de seguridad biológica para los laboratorios de microbiología. Laboratorio Nacional de Higiene de los Alimentos (LNHA), Cuba.
- Experiencia en la implementación de la guía para la Preservación de Cultivos Bacterianos. COFEPRIS, México.

3) Elaboración y aplicación del cuestionario para la elección de microorganismos diana para la propuesta del proyecto RAM.

4) Elaboración de un proyecto piloto: Estudio multicéntrico para la evaluación de la resistencia antimicrobiana en *Salmonella spp.*, aisladas de alimentos en laboratorios de la RILAA con enfoque de Una Salud, Cuba y Bolivia.

5) Fomento del intercambio de experiencias en el curso de prevención y control de la resistencia antimicrobiana (RAM), desde el punto de vista de “Una Salud”, para los

sectores de medicina humana y veterinaria. Dentro del marco de la iniciativa de “*Better Training for Safer Food*” de la Dirección General de la Salud y Salud Europea (HaDEA, por sus siglas en inglés).

- 6) Revisión y aprobación de los siguientes documentos:
 - D-GT-M-23: Guía para la Preservación de Cultivos Bacterianos.
 - D-GT-M-24: Requisitos de diseño, prácticas y procedimientos apropiados de seguridad biológica, para los laboratorios de microbiología de los alimentos.
- 7) Boletín de Julio 2022: Patógenos emergentes transmisibles por alimentos y agua. Otras Enfermedades Emergentes transmisibles por alimentos.

Informe de acciones 2021-2022 – Grupo Técnico de Química

Quim. Laura Flores, Laboratorio Tecnológico del Uruguay, Uruguay

- Coordinadora de GT Química.

Los logros y desafíos alcanzados por GT de Química fueron presentados por su coordinadora, la Quim. Laura Flores:

- 1) El GT de Química realizó 13 reuniones, con una media de asistencia de 70 laboratorios miembros de al menos 21 países.
- 2) Dentro del GT de Química se realizaron un total de 11 charlas técnicas, seguidas por 70 laboratorios miembros de al menos 21 países:
 - Cómo interpretar los certificados de calificación de los espectrofotómetros de absorción, LATU-Uruguay.
 - Análisis de organismos vegetales genéticamente modificados y etiquetado. Intendencia de Montevideo (IMM), Uruguay.
 - Introducción al análisis de alimentos funcionales dictada por la Dra. Ing. Alimentaria Alejandra Medrano, Universidad de la República (UDELAR), Uruguay.
 - Experiencia en validación de métodos de ensayo y estimación de la incertidumbre de la medición, Instituto de Investigaciones en Sanidad Vegetal, Cuba (INISAV), Cuba.
 - Definición de frecuencias en participación en interlaboratorios, a partir de un análisis de riesgos. Experiencia práctica. LATU, Uruguay.
 - Validación de un método analítico en el ámbito de las micotoxinas. Experiencia práctica, LATU, Uruguay.
 - Validación de un método inmunológico para detección de gluten por método AOAC, LATU, Uruguay.
 - Conformación y operativización de la Red Nacional de Laboratorios de Colombia, Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos (INVIMA), Colombia.
 - Sistema de laboratorios oficiales y la importancia de la metrología, ACHIPIA, Chile.
 - Beneficio del uso de interlaboratorios en los laboratorios, LATU, Uruguay.
 - Definición de frecuencias de participación en interlaboratorios, a partir de un análisis de riesgo, LATU, Uruguay.
- 3) Creación del boletín de Julio 2021: “*Non targeted methods y su rol en el control de alimentos*”.

Informe de acciones 2021-2022 – Grupo Técnico de Calidad

Lcda. Blanca Castellanos, LANAR, El Salvador

- Coordinadora de GT de Calidad.

Los logros y desafíos alcanzados por GT de Calidad fueron presentados por su coordinadora la Lcda. Blanca Castellanos:

- 1) Coordinación de capacitación de auditor líder en ISO/IEC 17025:2017.
- 2) Apoyo en la coordinación de participación de ensayos de aptitud para agrotóxicos en naranja (2021).
- 3) Apoyo en la resolución de dudas y complejidades en temas relacionados a la norma ISO 17025:2017.
- 4) Charlas sobre: Trabajos no conformes, gestión de riesgos, competencias del personal, equipamiento, transición de la Norma ISO 17025:2017.
- 5) Intercambio de experiencias sobre la implementación de la norma ISO 17025:2017.
- 6) Intercambio de experiencias sobre el acompañamiento durante cierre de acciones correctivas de un ente acreditador.
- 7) Desarrollo de la guía de acreditación junto al GT de Microbiología y de Química.
- 8) Boletín de agosto 2021: La gestión del riesgo en el laboratorio analítico.
- 9) Organización del Día Mundial de la Metrología y Día Mundial de la Acreditación.

El **Día Mundial de la Metrología del 2021** contó con la participación de la Lcda. Verónica Ponticorbo, del Laboratorio Tecnológico del Uruguay, quien realizó una presentación sobre la importancia de la metrología en la producción de alimentos, así como de la Lcda. Patricia Gatti, del Instituto Nacional de Tecnología Industrial, quien habló sobre la metrología para la industria y sociedad. Para más información: [Día Mundial de la Metrología 2021 – RILAA](#).

El **Día Mundial de la Acreditación 2021** tuvo la participación de la Lcda. Celina Valle, del Laboratorio de Alimentos y Toxicología del MINSAL de El Salvador, quien desarrolló su presentación sobre cómo los laboratorios pueden hacer la transición desde la acreditación ISO/IEC 17025:2005 a la ISO/IEC 17025:2017. Además, la Lcda. Consuelo Reis Pereira, de INMETRO de Brasil, hizo una exposición sobre la importancia de los materiales de referencia de acreditación. El webinar contó con 383 visualizaciones. Para más información: [Día Mundial de la Acreditación 2021 – RILAA](#).

Durante el 2022, se decidió celebrar sólo el **Día Mundial de la Acreditación 2022**, en el que se habló de la acreditación flexible y contó con las presentaciones de la Lcda. Elisa Gredilla Zazo, de la Entidad Nacional de Acreditación de España y la Lcda. Liliane Soma del Organismo Uruguayo de Acreditación, Uruguay. Seguidamente el Lcdo. Andrés Felipe Vela Rojas del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos de Colombia y la Quím. Laura Flores del Laboratorio Tecnológico del Uruguay presentaron las experiencias en acreditación flexible: <https://portalpanaftosa.org/es/course/index.php?categoryid=197>.



Figura 3: Material de divulgación del Día Mundial de la Metrología y Día Mundial de la Acreditación 2021.

Bases del Nuevo Estatuto RILAA 2020

Dra. Margarita Corrales, Secretaría ex-officio

Durante esta presentación, la SEO informó a todos los miembros de la RILAA, sobre los cambios más significativos en la nueva versión de estatuto (20 de noviembre de 2020) con el fin de que los nuevos candidatos a Comité Ejecutivo y nuevos miembros de la RILAA conozcan las bases de funcionamiento de la red. Principalmente se destacaron las nuevas categorías de laboratorios a ser registrados en la RILAA.

- **Miembros oficiales**, son los laboratorios (públicos y privados) que han sido oficialmente designados por el gobierno del país para el control y vigilancia de la calidad e inocuidad de los alimentos.
- **Miembros asociados**, son aquellos laboratorios (públicos y privados) vinculados al control y vigilancia de la calidad e inocuidad de los alimentos, que cumplan con los requisitos del procedimiento de membresía vigente.

Además, se presentó la nueva estructura orgánica del **Comité Ejecutivo**, que incluye el Comité Directivo constituido por la Presidencia, Vicepresidencia y Secretaría *ex-officio* y los coordinadores de los Grupos Técnicos; como también las responsabilidades asignadas a cada uno de los integrantes del Comité Ejecutivo.

Otro punto a destacar del estatuto, es el consenso para que la Asamblea de la RILAA se celebre presencialmente siempre que cuente con un quorum mínimo del 25 % (veinte y cinco por ciento) de asistencia de los países con laboratorios miembros

Inducción a las candidaturas al nuevo Comité Ejecutivo de la RILAA

Quím. Farm. Mónica Trías, LATU, Uruguay – Anterior Presidente RILAA.

La Quím. Farm. Mónica Trías, del LATU, Uruguay dio una introducción a los participantes sobre las responsabilidades de los integrantes del Comité Ejecutivo. Tras la introducción tuvo lugar la sesión de candidaturas al Comité Ejecutivo.

Diferentes países presentaron sus candidaturas al Comité Ejecutivo entre ellos, la Dra. Armida Zuñiga de COFEPRIS, México se presentó para la **Presidencia**; la Lcda. Amelia Morales del SAG de Chile se postuló para la **Vicepresidencia**; el Lcdo. David Bernis del SENACSA de Paraguay se postuló para el **GT de Química**, la Lcda. Celina Valle el LLCTA de El Salvador se postuló para el **GT de Microbiología**, la Lcda. Judith Ledo del LNHA mostró su interés de continuar coordinando el **GT de RAM** y la Dra. Evelyn Fortun del Instituto Nacional de Laboratorios de la Salud (INLASA), Bolivia se postuló para el **GT de Calidad**. Adicionalmente, el INCQS/Fiocruz presentó una candidatura para la formación de un nuevo grupo *ad-hoc* sobre ensayos de interlaboratorios.

Tras las deliberaciones, se realizó una votación general entre los presentes y todas las candidaturas de los postulantes fueron aprobadas, por unanimidad por los laboratorios presentes en la Asamblea. Las cartas de candidatura se pueden encontrar en el **Anexo 8**.

DIA 3

Plataformas RILAA

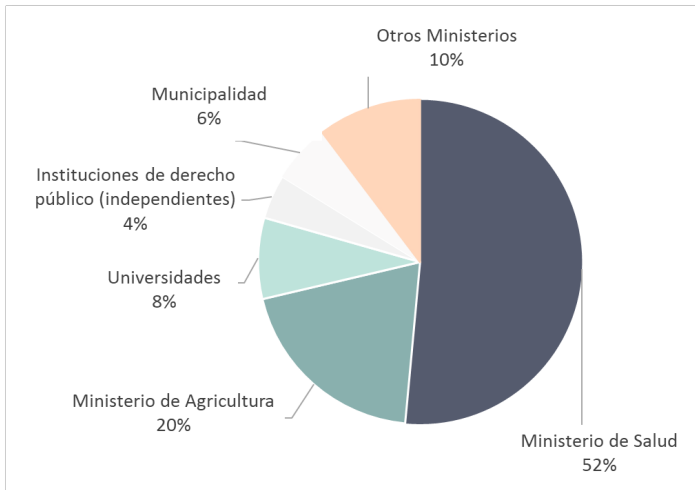
Lic. Jônathas Vieira, PANAFTOSA/SPV-OPS/OMS, Brasil - Secretaría ex-officio.

El Lic. Jônathas Vieira informó que cada vez más laboratorios han actualizado sus informaciones en el SIRILAA llegando a un total de 136 laboratorios miembros de 25 países, con 20 laboratorios en proceso de inscripción y 9 laboratorios privados.

El Lcdo. Vieira explicó cómo los miembros de la RILAA pueden tener acceso a las informaciones de otros laboratorios miembros, a través de filtros de búsqueda del SIRILAA, donde es posible ver las informaciones detalladas de cada laboratorio.

Se destacó la importancia de que los laboratorios miembros mantengan sus datos siempre actualizados. Igualmente, aún queda mucho trabajo para actualizar los datos de las redes nacionales o esclarecer aquellas redes que están inactivas.

Finalmente, el Lcdo. Vieira mostró un resumen de las informaciones que se pueden encontrar en el SIRILAA, referentes a ensayos ofrecidos, acreditación y tipo de institución al que pertenecen. En las siguientes figuras se resumen algunas de las informaciones principales registradas en el SIRILAA (Figura 4 hasta la Figura 11). Se pueden encontrar más informaciones en el **Anexo 9**.



Otros Ministerios

- Ministerio Industria Alimentaria (Cuba)
- Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (República Dominicana)
- Ministerio del Poder Popular para la Alimentación (Venezuela)
- Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca (Ecuador)
- Ministerio de Economía y Energía (Argentina)
- Ministerio de Finanzas y Precios (Cuba)
- Ministerio de la Producción (Perú)
- Ministerio de Economía (Argentina)
- Ministerio de Justicia y Seguridad (Argentina)

Figura 4: Clasificación de laboratorios de la RILAA por Ministerios.

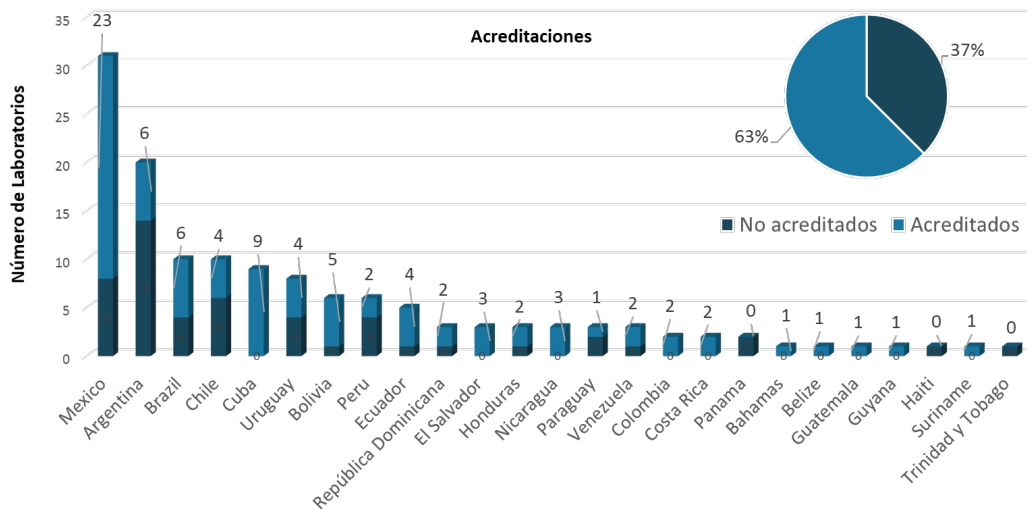


Figura 5. Número de laboratorios acreditados miembros de la RILAA por país.

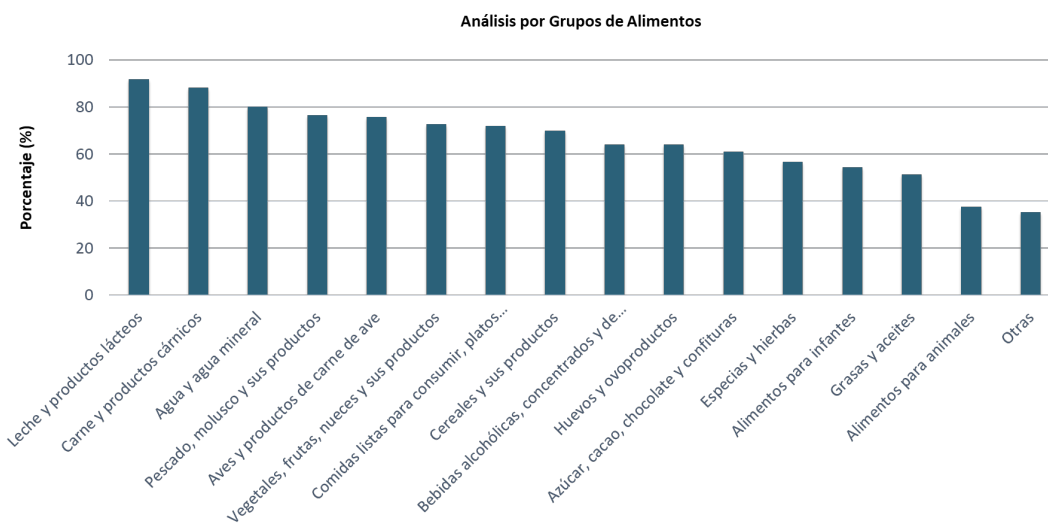


Figura 6: Número de Laboratorios que realizan ensayos físico-químicos.

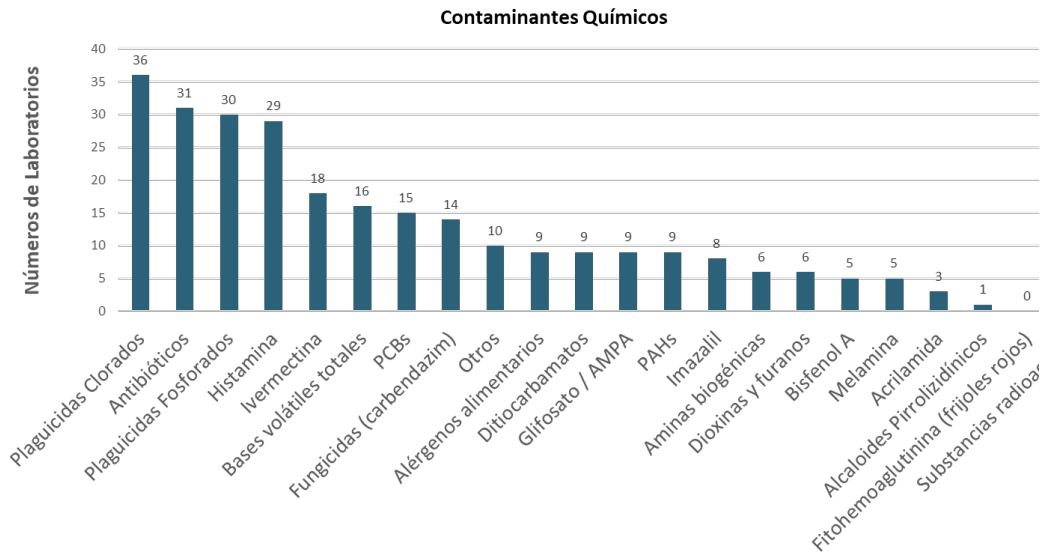


Figura 7: Número de Laboratorios que realizan análisis de contaminantes químicos.

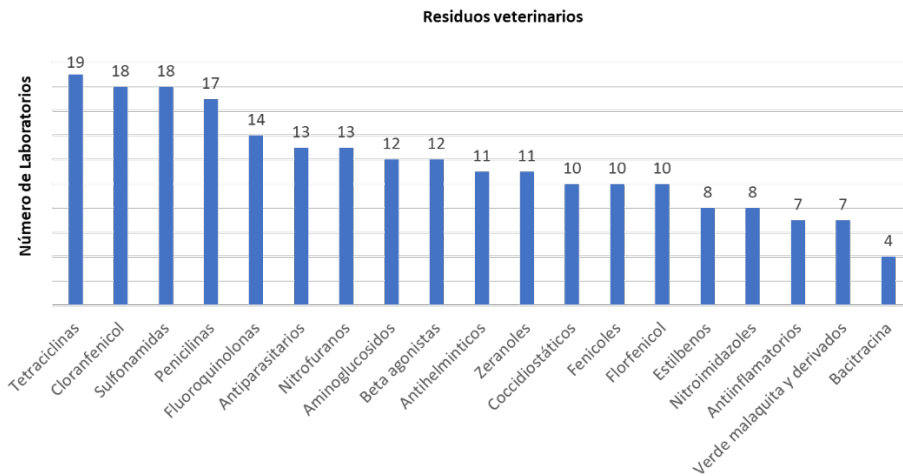


Figura 8: Número de Laboratorios que realizan análisis de residuos antimicrobianos.

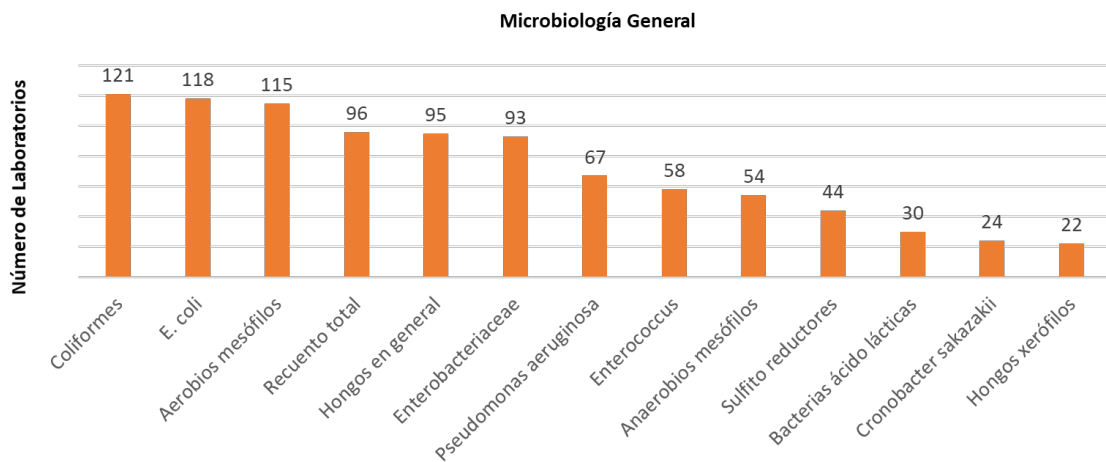


Figura 9: Número de Laboratorios que realizan análisis de microbiología.

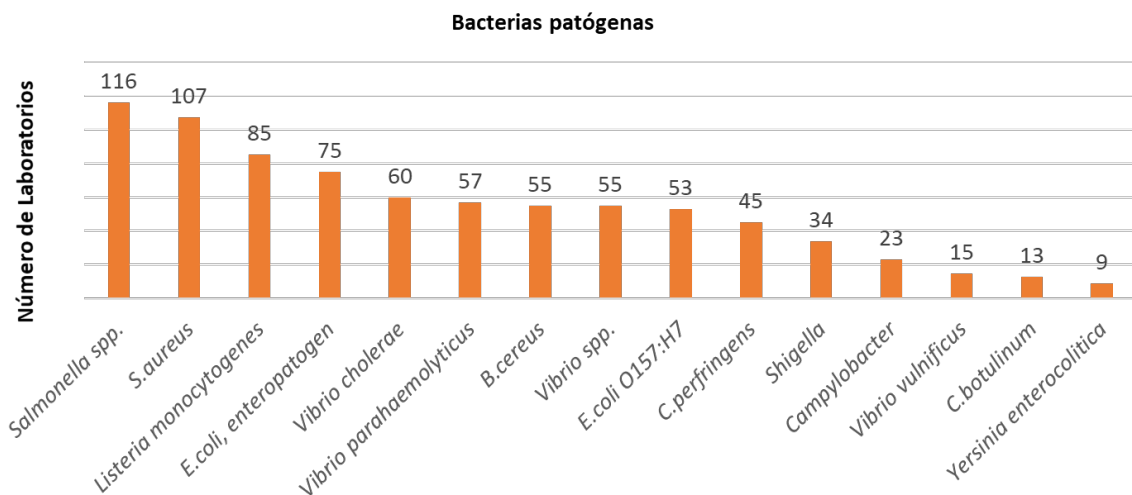


Figura 10: Número de Laboratorios que analizan bacterias patógenas alimentarias.

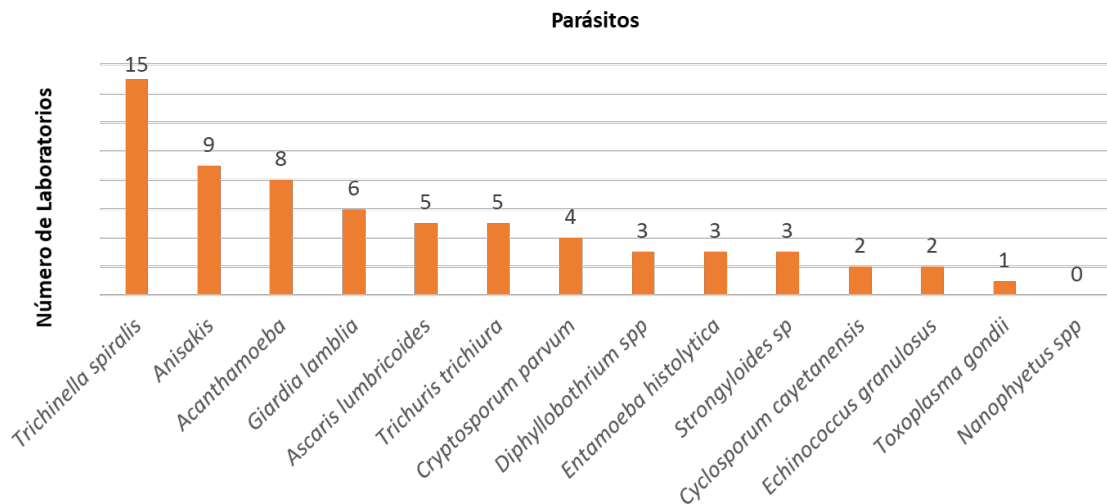


Figura 11: Número de Laboratorios que analizan parásitos alimentarios.

Perspectivas RILAA

Dr. Margarita Corrales, PANAFTOSA/SPV-OPS/OMS, Brasil.

La Dra. Corrales destacó el propósito fundamental de la RILAA de mejorar las capacidades de los laboratorios de una forma efectiva y en base a los principios de la cooperación Sur-Sur. La RILAA es un mecanismo de cooperación técnica, que permite intercambiar experiencias entre los laboratorios de distintos países y así fomentar su crecimiento de una manera sostenible. La RILAA apunta a convertirse en una Red de referencia, a la cual puedan acudir los laboratorios de análisis de alimentos para obtener asesoramiento científico y técnico, ante cualquier desafío o problemática que encuentren dentro de sus laboratorios. La efectividad de la RILAA depende en gran medida del compromiso de sus miembros y el liderazgo del Comité Ejecutivo.

Los componentes fundamentales para la mejora de la efectividad de las redes fueron analizados con el fin de identificar puntos dentro de la RILAA que puedan ser perfeccionados, acorde con el modelo de efectividad de redes desarrollado por Planko et al., 2017¹ (Figura 12).

Se destacó que la RILAA cuenta con laboratorios miembros que trabajan en el área ambiental o análisis de piensos, cuya membresía debe ser reconsiderada en este bienio al estar su alcance fuera del área de inocuidad de los alimentos.

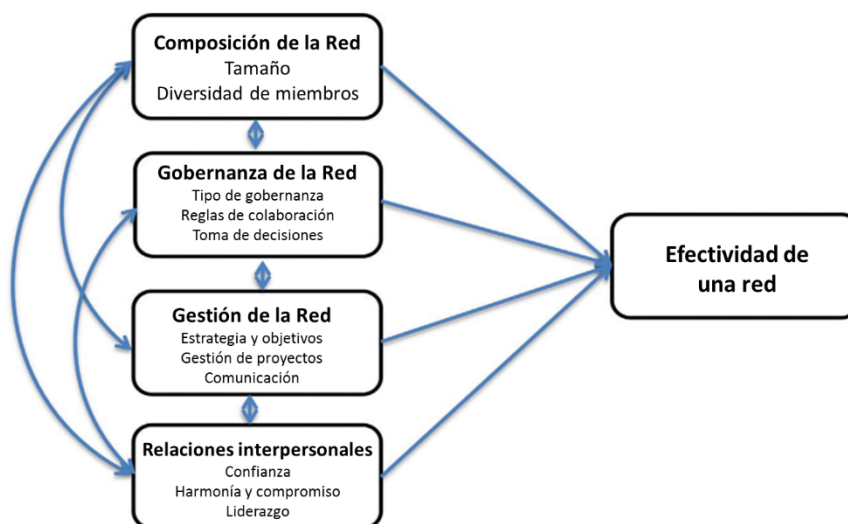


Figura 12: Componentes que influyen en la efectividad de una red (modelo de Planko).

Otro tema que fue destacado es la necesidad de fortalecer el liderazgo del Comité Directivo - Presidencia y Vicepresidencia- que es responsable por la supervisión y seguimiento de la implementación de los planes de acción de los Grupos Técnicos, acorde con los plazos definidos, además de fomentar una comunicación regular con los Coordinadores de los Grupos Técnicos y otros miembros. A su vez, los Coordinadores de los Grupos Técnicos son las personas responsables de articular el trabajo técnico entre laboratorios e informar al Comité Directivo de su progreso, desafíos y oportunidades. La SEO apoya al Comité Directivo en su mandato y responsabilidades, así como analiza las posibilidades de movilización de recursos que puedan surgir a través de la RILAA.

Primera Reunión Interna del Comité Ejecutivo

Dra. Armida Zuñiga, Presidencia, COFEPRIS, México

Lcda. Amelia Morales, Vicepresidencia, SAG, Chile

Lcdo. David Bernis, GT Química, SENACSA, Paraguay

Lcda. Celina Valle, GT Microbiología LCCAT, El Salvador

Lcda. Judith Ledo, GT Microbiología, LNHA, Cuba

Lcda. Evelyn Fortun, GT Calidad, INLASA, Bolivia

Lcdo. Marcus de la Cruz, GT ad-hoc interlaboratorios, INCQS/Fiocruz, Brasil

¹ Planko, J., Chappin, M., Cramer, J.M. & Hekkert, M.P. (2017). Managing strategic system-building networks in emerging business fields: A case study of the Dutch smart grid sector. *Industrial marketing management*, 67: 37-51. 10.1016/j.indmarman.2017.06.010.

Todos los integrantes del Comité Ejecutivo realizaron una reunión precedente a la de los Grupos Técnicos para definir la estrategias y objetivos de cada Grupo Técnico. La participación de Amelia Morales, del SAG de Chile, y Armida Zuñiga, de COFEPRIS, se realizó de forma virtual. Una vez alineados los objetivos generales del Comité Ejecutivo, los coordinadores técnicos se reunieron con sus respectivos grupos de trabajo para definir su plan bianual.

Elaboración de los planes de acción de los Grupos Técnicos

Coordinadores de los Grupos Técnicos RILAA

Los coordinadores de los Grupos Técnicos de la RILAA se reunieron con los participantes de cada uno de los Grupos Técnico para definir el plan de acción bianual 2022-2023.

Durante este ejercicio, los integrantes de la Secretaría *ex-officio* rotaron entre los diferentes grupos para facilitar las discusiones y clarificar dudas en cuanto al desarrollo de los planes de acción anteriores.

DIA 4

Presentación y aprobación de los planes de acción

Coordinadores de los Grupos Técnicos RILAA

La presidencia y los coordinadores de los grupos técnicos presentaron los planes de acción para el bienio 2022-2023 de la RILAA. Los planes de acción se pueden visualizar en el **Anexo 10**.

Ceremonia de reconocimiento

Dr. Ottorino Cosivi, Director de PANAFTOSA/SPV-OPS/OMS

Dr. Eugenio Almeida, Director Ejecutivo del INCQS/Fiocruz, Brasil

Dra. Margarita Corrales, PANAFTOSA/SPV-OPS/OMS - Secretaría ex-officio RILAA.

Los laboratorios miembros y particulares, con una participación destacada en la RILAA, fueron reconocidos por su gran compromiso y esfuerzo, con un certificado de reconocimiento. Los siguientes miembros de la RILAA recibieron un certificado de reconocimiento:

CHARLAS TÉCNICAS

- **Conformación y Operativización de la Red Nacional de Laboratorios de Colombia**
Ing. Myriam Rivera, INVIMA Colombia
- **Validación de un método analítico en el ámbito de las micotoxinas. Experiencia práctica**
MSc. Macarena Simoens de LATU, Uruguay
- **Introducción al análisis de alimentos funcionales dictada por la Dra Ing Alimentaria**
MSc. Alejandra Medrano, Universidad de la República, Facultad de Química, Uruguay
- **Enfoques en el análisis de no conformidades en los Ensayos de Aptitud**
Dra. María Gutierrez Vargas del Instituto de Salud Pública de Chile (ISPCh).
- **Beneficios del uso de interlaboratorios en el laboratorio**
Quím. Laura Flores, LATU, Uruguay
- **Análisis de organismos vegetales genéticamente modificados en matrices alimentarias con el fin de controlar el etiquetado**
MSc. Sylvia Vazquez, Intendencia Municipal de Montevideo, Uruguay

- ***Cómo interpretar los resultados de los certificados de calificación de los espectrofotómetros de absorción***
Metróloga Andrea Sica, LATU, Uruguay
- ***Sistema de laboratorios oficiales y la importancia de la Metrología***
MSc. Lorena Lorca de ACHIPIA Chile
- ***Validación de un método inmunológico para la detección de Gluten por método AOAC***
QF. Roberto Silva de LATU, Uruguay
- ***Definición de frecuencias en participación en interlaboratorios a partir de un análisis de riesgo***
Quím. Laura Flores y Quím. Farm. Fabiana Dufour de LATU, Uruguay
- ***Experiencia en validación de métodos de ensayo y estimación de la incertidumbre de la medición***
Dr. Armando Romeu del INISAV, Cuba

ELABORACIÓN DE LA GUÍA DE ACREDITACIÓN

- Quím. Laura Flores, LATU, Uruguay
- Bqca. Sonia Oliva, SENASA, Argentina
- Ing. Marieta Rivera, Ing. Yiset Argudín, LNHA, Cuba
- Quím. Farm. Pablo Carmona, MSc. Catherine Cáceres, ISPCh
- Quím. Claudia Zamora, SAG, Chile
- Ing. A. Gabriela Muciño, COFEPRIS, México
- MSc. Cristian José Monsalve Pico, INVIMA, Colombia

COOPERACIÓN TÉCNICA

- ***Asesoramiento en acreditación flexible***
Quím. Laura Flores, Quím. Farm. Mónica Trías, LATU, Uruguay
- ***Demostración de trabajo por pesada en el laboratorio sustituyendo el trabajo por volumen***
Quím. Farm. Raquel Huertas, LATU, Uruguay
Quím. Farm. Sebastián Mondutey, Intendencia Municipal de Montevideo, Uruguay

Postulaciones y definición del lugar y fecha de la 11ª Asamblea de la RILAA

Dra. Margarita Corrales, PANAFTOSA/SPV-OPS/OMS, Brasil.

La Dra. Corrales hizo una breve introducción de los gastos y compromisos que conlleva realizar una Asamblea de la RILAA e invitó a los países a presentar candidaturas para la sede de la 11ª Asamblea a realizarse en el 2024. Sólo hubo una tentativa de Paraguay para ser sede de la próxima Asamblea. El Lcdo. David Bernis del SENACSA Paraguay y la Lcda. Luna Lamas, acordaron en discutir dentro de sus instituciones la posibilidad de realizar en Paraguay la próxima Asamblea.

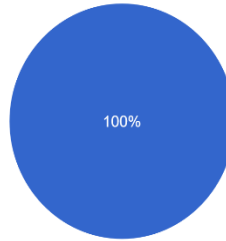
Encuesta de satisfacción

Se realizó una encuesta de satisfacción que fue completada por los laboratorios de los países presentes en la Asamblea (Argentina, Bolivia, Brasil, Cuba, El Salvador, Honduras, Paraguay y Uruguay).

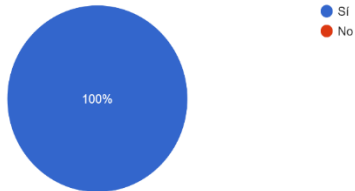
Sobre Organización 10ª Asamblea de la RILAA

Los países respondieron manifestaron su satisfacción sobre el desarrollo de la Asamblea:

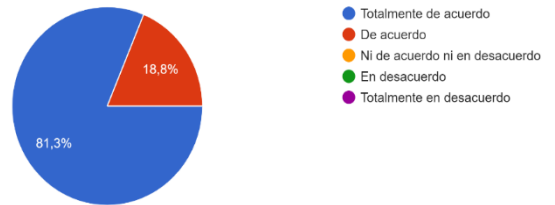
- En general, ¿cómo calificaría la organización de la 10ª Asamblea Ordinaria RILAA?
- ¿Qué tan satisfecho está con la organización y dinámica de la 10ª Asamblea Ordinaria de la RILAA?
- ¿Cuál es su nivel de satisfacción con el contenido 10ª Asamblea Ordinaria RILAA?
- ¿Los temas y contenidos desarrollados en las presentaciones tendrán un impacto en las actividades diarias de su institución?
- ¿Los temas seleccionados para las diferentes sesiones reflejan los temas principales del sistema y demandas RILAA?
- ¿Mostraron los expositores un conocimiento profundo del tema que abordaron en sus presentaciones?
- ¿La metodología utilizada para las presentaciones, elaboración de los planes de acción y toma de decisiones fue adecuada?
- ¿La metodología utilizada para la elección del Comité Ejecutivo fue adecuada?
- ¿Hubo suficiente tiempo para hacer la elaboración de los planes de acciones, debatir y analizar los diferentes temas planteados?



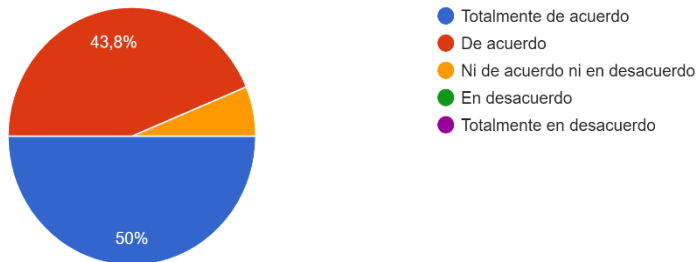
¿La 10ª Asamblea Ordinaria RILAA? cumplió con sus expectativas?
16 respuestas



¿La metodología utilizada para la elección del Comité Ejecutivo fue adecuada?
16 respuestas

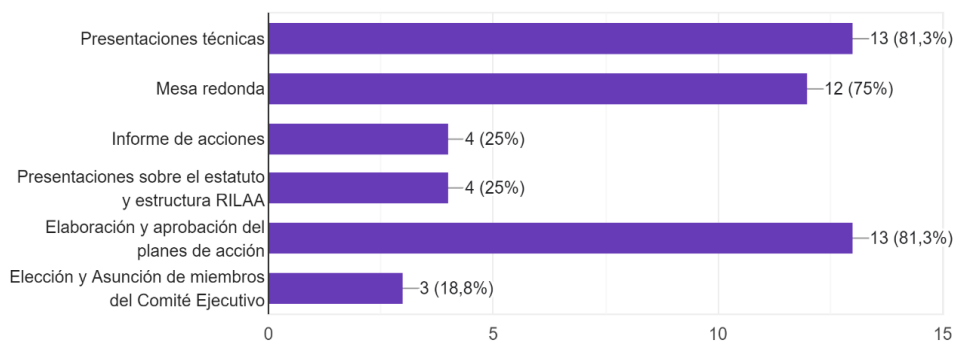


¿Hubo suficiente tiempo para hacer la elaboración de los planes de acciones, debatir y analizar los diferentes temas planteados?
16 respuestas



¿Cuáles fueron los temas que más te interesaron? (Marque todas las opciones que describan mejor su percepción)

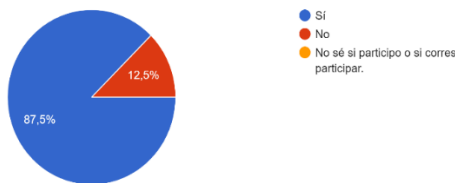
16 respuestas



Sobre RILAA y Codex Alimentarius

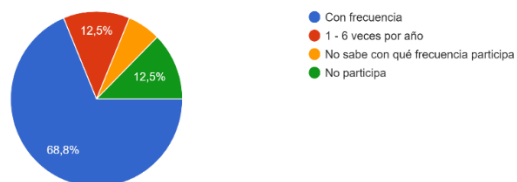
¿Su Laboratorio tiene representantes ante el Comité Nacional del CODEX?

16 respuestas



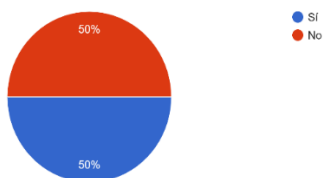
¿Con qué frecuencia su Laboratorio participa en las reuniones que realiza el Comité Nacional del CODEX (y/o los subcomités)?

16 respuestas



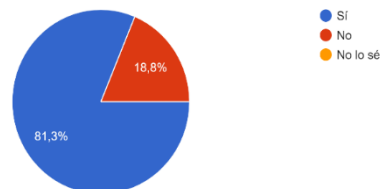
¿Usted participa en las en las reuniones que realiza el Comité Nacional del CODEX y/o los subcomités)?

16 respuestas



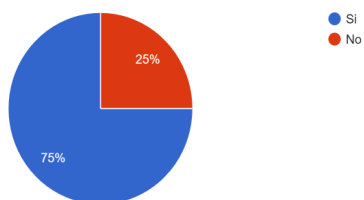
¿En su Laboratorio se recibe información sobre las actividades del Codex en su País?

16 respuestas



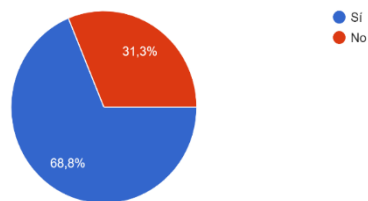
¿Usted recibe información sobre las actividades del Codex en su País?

16 respuestas

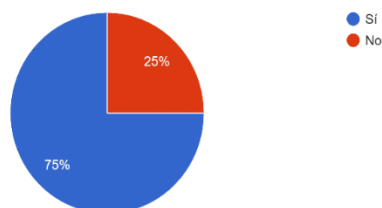


¿Usted conoce quién es el Punto de Contacto del Codex en su País?

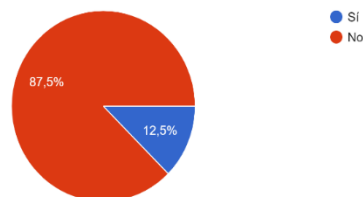
16 respuestas



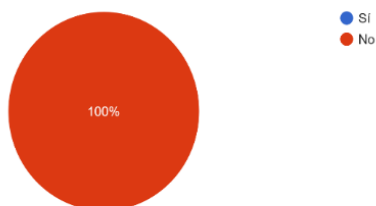
¿Usted ha visitado la página web del Codex Alimentarius en <https://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/home/es/> ?
16 respuestas



¿Usted conoce la iniciativa del GEMS/Food (Sistema de Vigilancia del Medio Ambiente Mundial (GEMS) / Programa de Vigilancia y Evaluación de l...Salud (OMS)? <https://extranet.who.int/gemsfood/>
16 respuestas



Su laboratorio contribuye a GEMS/Food?
16 respuestas



Otros temas que deberían tratarse en la siguiente Asamblea

- Contaminantes emergentes, patógenos encontrados en alimentos, enfermedades transmitidas por los alimentos.
- Exponer experiencias individuales sobre participación en la RILAA.
- Asamblea muy provechosa, pero podría ser más larga e incluir más temas técnicos.
- Dedicar más jornadas de trabajo para presentaciones técnicas.
- Mayor seguimiento y evaluación de la participación de todos los miembros de la RILAA.
- Una mejor comunicación entre los laboratorios y el sistema SIRILAA.
- Una sesión completa de actividad científica.
- Profundizar en los temas de la colaboración técnica, asesoramiento y capacitación entre los laboratorios y hacia los laboratorios.
- Mejorar los temas de comunicación y talleres prácticos.
- Más información sobre entes acreditadores y proveedores de interlaboratorios.
- Elaboración de una acreditación RILAA.
- Enviar previamente información pertinente para la selección del país sede.

¿Qué sugeriría para mejorar la próxima Asamblea Ordinaria de la RILAA?

- Clarificar mejor la forma de votación y elección.
- Los candidatos que se postulen al comité ejecutivo puedan saber con anticipación suficiente para preparar su postulación.
- Más seminarios técnicos.
- Incentivar la participación de más miembros de la RILAA
- Comunicar el envío de las notas de invitación mediante WhatsApp, para poder gestionar el apoyo para asistir.

- Que los ponentes o expositores cumplan con el tiempo establecido, para cumplir con la agenda planificada
- Tratar que participen los principales con el objetivo de debatir temas de forma presencial.
- Preparar anticipadamente las propuestas de los grupos técnicos
- Evaluar distintas formas de pago de viáticos.

Cierre de la Asamblea

El CE y SEO dieron por finalizada la Asamblea, y posteriormente, una ronda de fotos de los Grupos Técnicos, Comité Ejecutivo saliente y entrante, y todos los laboratorios miembros que participaron durante la 10ª Asamblea.

ANEXO 1: Agenda final de la 10ª Asamblea de la RILAA



PANAFTOSA
Centro Panamericano de Fiebre Aftosa
y Salud Pública Veterinaria



AGENDA PRELIMINAR

10ª ASAMBLEA ORDINARIA DE LA RED INTERAMERICANA DE LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS (RILAA)

29 de agosto - 1 de septiembre del 2022, Rio de Janeiro, Brasil

Windsor Excelsior, Copacabana

29 AGOSTO 2022

Seminario Técnico-Salud Global

“Riesgos y contaminantes en alimentos: Un problema global”

8:30 - 09:00	Registro
9:00 - 09:30	Apertura de la 10ª Asamblea Ordinaria RILAA (Fiocruz, INCQS/Fiocruz, PANAFTOSA/SPV-OPS/OMS)
9:30 - 10:00	Palestra Magistral – Una Salud Política de OPS (Ottorino Cosivi, PANAFTOSA/SPV-OPS/OMS)
10:00 - 10:30	Riesgos a las decisiones de conformidad de laboratorio (Laura Flores, LATU, Uruguay)
10:30 - 11:00	Intervalo
11:00 - 12:00	Evaluación de Riesgos Alimentarios - Visión global (Tanya Schwerdt, BfR, Alemania)
12:00 - 12:30	Evaluación de Riesgos Microbiológicos (Marcelo Signorini, INTA-CONICET, Argentina)
12:30 - 13:30	Almuerzo
13:30 - 14:00	Evaluación de Riesgos Químicos (Ligia Lindner Schreiner, ANVISA, Brasil)
14:00 - 14:30	Riesgos asociados desde el muestreo hasta el laboratorio. (José Andrade, LANAR, Honduras)
14:30 - 15:30	Mesa Redonda: Ensayos de Proficiencia (INCQS/Fiocruz, LATU, INTI, ISPCh)
15:30 - 16:30	Café y Ciencia – Presentación Posters Científicos

30 AGOSTO 2022

9:00 - 9:20	Informe de acciones 2020-2022 - Secretaría <i>ex-officio</i>
9:20 - 9:40	Informe de acciones 2020-2022 - Comité Ejecutivo
9:40 - 10:00	Informe de acciones 2020-2022 - GT Microbiología y GT <i>ad-hoc</i> RAM
10:00 - 10:30	Intervalo
10:30 - 10:50	Informe de acciones 2020-2022 - GT Química
10:50 - 11:10	Informe de acciones 2020-2022 - GT Calidad
11:10 - 12:00	Preguntas
12:00 - 13:00	Almuerzo
13:00 - 14:00	Bases estatuto RILAA
14:00 - 15:00	Inducción y presentación de candidaturas al nuevo Comité Ejecutivo RILAA
15:00 - 15:30	Intervalo
15:30 - 16:00	Elección y Asunción de miembros del Comité Ejecutivo

31 AGOSTO 2022

8:30 - 9:00	Perspectivas RILAA - Secretaría <i>ex-officio</i>
9:00 - 9:30	Plataformas RILAA - Secretaría <i>ex-officio</i>
9:30-10:00	Primera Reunión Interna Comité Ejecutivo
10:00 - 10:30	Intervalo
10:30 - 12:30	Elaboración de los planes de Acción: Trabajo en Grupos
12:30 - 13:30	Almuerzo
13:30 - 16:00	Elaboración de los planes de Acción: Trabajo en Grupos

1 SEPTIEMBRE 2022

9:00 - 10:00	Presentación y aprobación de los planes de acción
10:00 - 10:30	Intervalo
10:30 - 12:30	Presentación y aprobación de los planes de acción
12:30 - 13:30	Almuerzo
13:30 - 14:00	Inducción país sede para la 11ª Asamblea Ordinaria RILAA en 2024
14:00 - 14:30	Postulaciones y elección país sede 11ª Asamblea Ordinaria RILAA en 2024
14:30 - 15:00	Intervalo
15:00 - 15:30	Ceremonia de Reconocimiento
15:30 - 16:00	Cierre de la Asamblea



RILAA Red Interamericana de Laboratorios
de Análisis de Alimentos
INFAL Inter-American Network of
Food Analysis Laboratories



Procedimiento Operativo de la RILAA

CE-002 Versión 5 del 6/11/2022

1. Objetivo

Establecer las formas de trabajo, funciones y responsabilidades que deben cumplir los miembros de la RILAA, con la finalidad de lograr las metas establecidas en los planes de acción y dar cumplimiento oportuno al estatuto y acuerdos de la Asamblea.

2. Alcance

Este procedimiento aplica a:

- Laboratorios miembros de la RILAA
- Comité Ejecutivo (CE).
- Grupos Técnicos (GTs).
- Grupos ad hoc (cuando corresponda).

3. Definiciones

3.1 Comité Directivo (CD): Constituido por la presidencia, vicepresidencia y *Secretaría ex-officio*.

3.2 Red Nacional (RN): Red de laboratorios de un país. Sus integrantes pueden o no ser miembros de la RILAA.

3.3 Red de laboratorios miembros de la RILAA: Conjunto de laboratorios miembros de la RILAA que forman parte de una red. Esta red puede ser registrada en la RILAA.

3.4 Plan de Acción (PA): Conjunto de metas y tareas asignados a los GTs y al CE por acuerdo de la Asamblea, para dar cumplimiento a los objetivos de la RILAA en un periodo de 2 años.

3.5 Sistema de información de la RILAA (SIRILAA): Base de datos de la RILAA donde se sistematiza toda la información relacionada a sus laboratorios miembros.

3.6 Secretaría ex-officio (SEO): Ejercida por el Centro de Salud Pública Veterinaria y Fiebre Aftosa de la Organización Panamericana de la Salud (PANAFTOSA/SPV-OPS/OMS).

4. Documentos relacionados

- Estatuto de la RILAA.
- Procedimiento de solicitud de membresía a la RILAA.
- Procedimiento de comunicación de la RILAA.
- Procedimiento de medición de la participación de laboratorios miembros de la RILAA.

5. Descripción de las Actividades

5.1 Compromiso de todos los miembros de la RILAA

- Designar a las personas más adecuadas para dar cumplimiento a los objetivos de la RILAA y planes que pueden ser base en la toma de decisiones, para otorgar beneficios y oportunidades dentro de los programas desarrollados.
- Cumplir con los compromisos adquiridos por la institución.
- Participar en las actividades de los GTs para contribuir al cumplimiento de los Planes de Acción y otros compromisos de la RILAA.
- Promover la colaboración del personal del laboratorio en actividades programadas para el período.
- Promover la mejora continua de la RILAA, en pro de su fortalecimiento y consolidación.
- Informar los resultados de la RILAA a la institución que representan.
- Informar al CD sobre toda actividad a realizar vinculada con los intereses de la RILAA.
- Mantener actualizada la información del laboratorio en el SIRILAA.
- Informar de forma inmediata al CD de los cambios que ocurran en sus datos de contacto y responder las notificaciones que reciba.
- Mantenerse informado del funcionamiento y novedades de la RILAA a través de sus diferentes medios de comunicación.
- Disponer de los medios electrónicos necesarios para mantener una comunicación eficiente a través de los canales de comunicación de uso en la RILAA.
- Informar al CD sobre las dificultades que no le permitan cumplir con los compromisos asumidos.
- Utilizar los instrumentos desarrollados por la RILAA a fin de participar activamente en sus actividades, tales como: cursos virtuales, rondas de control interlaboratorio, intercambio de experiencias, asesoramiento por parte de expertos en diferentes áreas, etc.

- Dar respuesta a las comunicaciones oficiales procedentes del CE, y/o los GTs. En caso contrario se dará por enterado o aceptada la comunicación según corresponda.
- El desempeño de los laboratorios miembro dentro de las actividades y su compromiso con la RILAA estará acorde a su participación, de acuerdo con el procedimiento de medición de la participación de los miembros de la RILAA. El resultado de la medición puede ser una base en la toma de decisiones, para otorgar beneficios y oportunidades dentro de los programas desarrollados.

5.2 Conformación, responsabilidades y funciones del Comité Ejecutivo (CE)

• Conformación

Los candidatos al CE, deberán presentar su postulación ante la Asamblea mediante una nota institucional incluyendo titular y suplente, indicando el compromiso de la institución para tal función y asegurando contar con los medios y recursos necesarios para su participación de forma eficiente y efectiva. La designación es de carácter institucional y no personal.

El CE está integrado por el Comité Directivo (CD) y los Coordinadores de los GTs.

El CD está integrado por la Presidencia, Vicepresidencia y la SEO.

• Responsabilidades del Comité Ejecutivo

Las responsabilidades que se describen a continuación son adicionales a las señaladas en el Estatuto de la RILAA, en el caso de no poder cumplir con estas, se debe informar inmediatamente y por escrito al CD:

- Las decisiones tomadas en el seno de las reuniones del CE se considerarán aprobadas por el respectivo grupo, y son oficiales para la RILAA.
- Todos los integrantes del CE deberán Informar al CD sobre las dificultades que no le permitan cumplir con los compromisos asumidos.
- Asegurar el cumplimiento del plan de acción (PA) y en caso de no poder cumplir, solicitar la colaboración al suplente notificando al CE las razones del cambio propuesto.
- Convocar las reuniones ordinarias y las extraordinarias de manera virtual o presencial que fuesen necesarias para el desarrollo de las actividades.
- Coordinar las actividades dentro del CE para lograr el cumplimiento del Plan de Acción y otras tareas encomendadas.
- Motivar la participación de todos los laboratorios en todas las actividades programadas por el CE para el periodo de gestión.
- Sostener una comunicación fluida con la SEO y todos los integrantes del CE.
- En conjunto con la SEO solucionar en lo posible las dificultades que no permitan a los laboratorios miembros cumplir con los compromisos asumidos durante la Asamblea.
- Propiciar la colaboración y sinergia entre los integrantes del CE, la SEO y los GTs.

• Responsabilidades y funciones de la Presidencia

- Asegurar el cumplimiento del plan de acción (PA) y en caso de no poder cumplir, solicitar la colaboración al suplente notificando al CE las razones del cambio propuesto.
- Dar seguimiento al cumplimiento del PA y reportar anualmente al CE.
- En conjunto con la SEO convocar las reuniones ordinarias y las extraordinarias que fuesen necesarias para el desarrollo de las tareas.
- Coordinar las actividades dentro del CE para lograr el cumplimiento del Plan de Acción y otras tareas encomendadas.
- Motivar la participación de todos los laboratorios en todas las actividades programadas por el CE para el periodo de gestión.
- Sostener una comunicación fluida con la SEO y todos los integrantes del CE.
- En conjunto con la SEO solucionar en lo posible las dificultades que no permitan a los laboratorios miembros cumplir con los compromisos asumidos durante la Asamblea.
- Propiciar la colaboración y sinergia entre los integrantes del CE y GTs.

• Responsabilidades y funciones de la vicepresidencia

- Apoyar a la Presidencia en las responsabilidades y funciones encomendadas en el punto anterior.



- Sustituir a la Presidencia en caso de ausencia.
- Asegurar el cumplimiento del procedimiento de comunicación.
- Apoyar a la SEO en la implementación y mejora de las estrategias de comunicación.
- Colaborar con la SEO en la identificación de oportunidades de mejora en el sitio web y redes sociales de la RILAA.
- Colaborar con la SEO y la Presidencia del CE en la redacción de comunicaciones, informes y actualización de procedimientos de la RILAA.
- Dar seguimiento a la participación de los integrantes a través de la aplicación del procedimiento de medición de la participación de los miembros de la RILAA.

• **Responsabilidades y funciones de la SEO.**

- Recibir, distribuir y archivar los informes, comunicados, documentos e información relacionada con el funcionamiento de la RILAA.
- Mantener en funcionamiento y actualizados el SIRILAA, página web y demás plataformas y herramientas de uso en la RILAA como las vinculadas a reuniones de grupo y webinars entre otros.
- Articular junto al país anfitrión la organización de la asamblea ordinaria y preparar los informes de las asambleas.
- Brindar cooperación técnica a los trabajos de la RILAA.
- Realizar, dentro de sus posibilidades físicas y presupuestarias, otras actividades requeridas por la RILAA, como la gestión de proyectos, búsqueda de financiación, gestiones con instituciones/organizaciones sociales/gubernamentales, gestión de interlaboratorios, etc.
- Apoyar al CE en la gestión de recursos financieros y técnicos para el funcionamiento de la RILAA.
- Publicar los documentos realizados dentro de la RILAA después de aprobación con el CE y los GTs.

• **Responsabilidades y funciones de la Coordinación de los Grupos Técnicos**

- Asegurar el cumplimiento del plan de acción y en caso de no poder cumplir, solicitar la colaboración al suplente notificando al CD las razones del cambio propuesto.
- Colaborar con la SEO en la supervisión y actualización del SIRILAA.
- Reportar anualmente el cumplimiento del PA al CD.
- Convocar las reuniones ordinarias y las extraordinarias que fuesen necesarias para el desarrollo de las tareas, enviar la agenda y generar las actas de las mismas.
- Coordinar las actividades dentro del GT para lograr el cumplimiento del Plan de Acción y otras tareas encomendadas.
- Motivar la participación de todos los laboratorios en todas las actividades programadas por el GT para el periodo de gestión
- Sostener una comunicación fluida con el CE y todos los integrantes del GT.
- Dar seguimiento a la participación de los integrantes a través de la aplicación del procedimiento de medición de la participación de los miembros de la RILAA.
- Notificar al CD cuando exista el riesgo de incumplir con alguna tarea y colaborar con ellos en la búsqueda de acciones de mitigación.
- Notificar al CD cambios en la participación de los integrantes del GT.
- Revisar dentro del GT y aprobar los planes de ejecución de las tareas del GT.

5.3 Conformación de los Grupos Técnicos, responsabilidades y funciones de sus integrantes

• **Conformación**

- Los GT están integrados por todos los laboratorios miembros que participen de las actividades y tareas planificadas para el período.
- Los integrantes del GT representan a su laboratorio en carácter institucional y no personal.
- El grupo técnico deberá definir dentro de sus integrantes a los responsables para cada una de las tareas del PA. Si se considera viable, ir asignando las tareas a medida que se necesiten ir desarrollando según el PA, en las reuniones de GT.

- **Responsabilidades y funciones**

Las responsabilidades que se describen a continuación son adicionales a las señaladas en el Estatuto de la RILAA, en el caso de no poder cumplir con estas, se debe informar inmediatamente y por escrito al CD:

- Las decisiones tomadas en el seno de las reuniones de los GT se considerarán aprobadas por el respectivo grupo, por consenso de los miembros presentes en el momento de la consulta y serán vinculantes para el cumplimiento de los PA y otras actividades desarrolladas por la RILAA.
- Participar en las actividades y trabajos de los GTs para contribuir al cumplimiento del PA y otros compromisos de la RILAA.
- Sostener una comunicación fluida con el Coordinador y demás integrantes del GT.
- Informar al Coordinador de GT sobre las dificultades que no le permitan cumplir con los compromisos asumidos.
- El responsable de la tarea presenta el plan para la implementación y sus actualizaciones al Coordinador y al GT.

5.4 Conformación, responsabilidades y funciones de los Grupos *ad hoc*

- **Conformación**

Los grupos *ad hoc* pueden crearse a necesidad del CE y/o de los GT. La integración de los grupos *ad hoc* es establecida en función de la temática del mismo, pudiendo estar conformados por laboratorios miembros en forma exclusiva o sumando la posibilidad de participación de asesores si fuera necesario.

- **Responsabilidades y funciones**

Las responsabilidades que se describen a continuación son adicionales a las señaladas en el Estatuto de la RILAA, en el caso de no poder cumplir con estas, se debe informar inmediatamente y por escrito al CE.

Las funciones y responsabilidades de los grupos *ad hoc* son establecidas por los integrantes del CE o GT en el momento de su creación y de acuerdo con el propósito para el cual hayan sido creados. Los aspectos operativos se rigen por las mismas pautas dadas para los demás GTs.

Resumen de cambios

Versión Español

No aplica No aplica

Fecha	Versión	Descripción del cambio
6/11/2023	Versión 5	Se cambia al formato a un idioma. Se elimina la sección de plataformas rilaa. Se modifica el contenido del procedimiento alineado con el nuevo estatuto aprobado en 2020. Este documento sustituye la versión 4.
7/2018	Versión 4	Se cambia la forma del documento para incluir el formato bilingüe. Se modifican las funciones conforme se ejecutan en el bienio 2017-2018. Este documento sustituye a la versión 3 del procedimiento operativo.
12/2/2013	Versión 3	Este documento sustituye a los siguientes documentos aprobados por el CE de la RILAA: - Procedimiento que establece las actividades y responsabilidades de los integrantes de la

		<p>RILAA para la comunicación, aprobado el 17 de agosto de 2005</p> <p>- Manual de Procedimientos de Trabajo del Comité Ejecutivo para Establecer las Formas de Comunicación, Funciones y Responsabilidades de sus Miembros, documento aprobado por el pleno del Comité Ejecutivo de la RILAA gestión 2008-2010.</p>
2008	Versión 2	<p>Manual de Procedimientos de Trabajo del Comité Ejecutivo para Establecer las Formas de Comunicación, Funciones y Responsabilidades de sus Miembros, documento aprobado por el pleno del Comité Ejecutivo de la RILAA gestión 2008-2010.</p>
17/8/2005	Versión 1 original	<p>Procedimiento que establece las actividades y responsabilidades de los integrantes de la RILAA para la comunicación, aprobado el 17 de agosto de 2005</p>

Borrador



Procedimiento de gestión de comunicación

CE-005 Versión 1 del 6/3/2020

1. Objetivo

Establecer las formas de comunicación, funciones y responsabilidades que deben cumplir la Secretaría *ex-officio* y los miembros de la RILAA, con la finalidad de lograr una comunicación clara y objetiva y dar cumplimiento oportuno al estatuto y acuerdos de la Asamblea, promoviendo las bondades de pertenecer a la RILAA y los requerimientos para completar y mantener la membresía.

2. Alcance

Este procedimiento aplica a:

- Laboratorios miembros de la RILAA
- Comité Ejecutivo.
- Grupos Técnicos.

3. Abreviaturas

3.1 SEO: Secretaria *ex-officio*

3.2 CE: Comité Ejecutivo

3.3 GT: Grupos técnicos

3.4 CM: Community manager/ administrador de redes sociales.

4. Documentos relacionados

Formulario de solicitud de capacitaciones

5. Descripción de las Actividades

5.1 Responsabilidades

Los laboratorios miembros deben informar a lo SEO de la RILAA las actividades que les interesa divulgar o sobre las cuales necesiten informaciones. Ejemplos: cursos, capacitaciones, seminarios, workshops, ensayos de aptitud, materiales de referencia, entre otras.

Compete al Comité Ejecutivo evaluar los diferentes canales e indicar puntos para mejorar su gestión y alinear el trabajo a los objetivos de comunicación definidos, así como, unificar los criterios gráficos en acuerdo con la SEO.

- Evaluar y redefinir, si es necesario, la identidad gráfica de por ejemplo boletines, materiales multi-media de la Asamblea.
- Definir criterios para seleccionar eventos de interés, las organizaciones a contactar, representantes, discursos institucionales a comunicar y materiales a difundir.

Compete a los Grupos Técnicos de cada área comunicar las fechas de las reuniones web y elaborar y distribuir el acta correspondiente, comunicar al CE las decisiones acordadas y divulgar cualquier actividad de interés específico.

Compete a la Secretaría ex-officio monitorear y actualizar los canales de comunicación externos (facebook, twitter, instagram web, yahoo, entre otros), divulgar las actas de reuniones del CE, relevar miembros potenciales y facilitar el contacto interinstitucional.

Las decisiones acordadas en las reuniones del CE y los GT se comunicarán a los miembros de la RILAA a través de la SEO.

5.2 Desarrollo

La comunicación deberá ser clara, directa y, siempre que sea posible, rápida. Toda la estructura de la RILAA estará involucrada en este proceso.



5.2.1 Comunicaciones Internas

Reuniones GTs y CE.

Los miembros de la RILAA se reúnen según lo acordado mediante teams u otra plataforma virtual para implementar las actividades del plan de acción. Las reuniones del CE las modera la SEO o la Presidencia del CE. Las reuniones de GTs las modera el Coordinador respectivo. Después de las reuniones web del CE o de los GTs, los coordinadores de GTs o su delegado y la SEO son responsables de divulgar las actas de reunión a los participantes de los GTs y el CE, respectivamente. Después de distribuirla, el GT o CE, enviará los documentos a la SEO, quien será responsable de su almacenamiento.

El coordinador del GT guiará las reuniones web. Lo mismo se aplica a la presidencia del CE. Los laboratorios miembros deberán enviar al respectivo GT las solicitudes y ofertas de cursos, capacitaciones, seminarios, workshops, ensayos de aptitud, materiales de referencia, entre otros que consideren que pueden ser de beneficio para los miembros de la RILAA.

Reuniones intergrupos.

Los miembros de los distintos GTs se reunirán vía webex en unas fechas determinadas para discutir temas de interés conjunto. Como resultado de estas reuniones se genera un acta reunión o informe técnico.

Nota: la frecuencia de las reuniones está sujeta a modificación, según acuerden el CE o GTs. El mecanismo de convocatoria a las reuniones Webex es vía correo electrónico y Whatsapp.

Herramientas de comunicación.

Los laboratorios miembros de la RILAA se podrán comunicar a través:

- Email particular. Vía informal de comunicación.
- Email institucional (rilaa.net). Se usa para contactar de manera oficial a los laboratorios.
- WhatsApp. Vía informal de comunicación.
- Webex/Teams: Vía formal de comunicación.
- Pag web: Vía formal de comunicación.

Identidad gráfica.

Comunicaciones oficiales internas se envían a través de la SEO en cartas con el logo oficial de la RILAA y OPS. Estas cartas serán firmadas por la persona que corresponda dependiendo de la finalidad.

Los miembros deberán utilizar los formatos definidos dentro de la RILAA.

5.2.2 Comunicaciones Externas

Las decisiones de la Asamblea y del CE que necesiten un contacto interinstitucional será realizado vía SEO.

Compete a la SEO la comunicación por los medios digitales u otros de las actividades y demandas abiertas a los laboratorios miembros de la RILAA u otros organismos. Estas pueden ser: cursos, capacitaciones, seminarios, workshops, ensayos de aptitud, materiales de referencia, entre otras.

Comunicaciones oficiales externas se envían a través de la SEO en cartas con el logo oficial de la RILAA y OPS. Estas cartas serán firmadas por la persona que corresponda dependiendo de la finalidad.

Identidad gráfica

Los laboratorios miembros podrán usar el logo de la RILAA acompañado del logo de OPS siempre que promocionen las actividades de la red. El logo no debe ser utilizado con fines comerciales o de lucro.



Los miembros tendrán a su disposición un formato preestablecido para presentaciones relacionadas con RILAA.

Herramientas de comunicación

- Boletín: El boletín tendrá un contenido técnico, no comercial de manera informativo para todos los miembros de la RILAA.
- Pag web: Vía formal de comunicación.
- Facebook, twitter. Instagram, youtube

5.2.3 Evaluación de la comunicación

Durante cada Asamblea, se realizará un análisis crítico de la comunicación efectuada por la RILAA, y el CE deberá proponer modificaciones para la mejora continua de ese procedimiento.

6. Resumen de cambios

Versión	Español
No aplica	No aplica

Fecha	Versión	Descripción del cambio
06/03/2020	Original	



1. Objetivo

El objetivo del presente documento es establecer las actividades necesarias para la elaboración, aprobación, revisión y actualización de los documentos de RILAA.

2. Alcance

Este documento aplica a toda la documentación generada por RILAA en cumplimiento con sus funciones.

3. Definiciones

3.1 Documento: Información y su medio de soporte. (El medio de soporte puede ser papel, disco magnético, óptico o electrónico, fotografía o muestra patrón o una combinación de éstos.) 3.8.5 ISO 9000:2015.

3.2 Información: Datos que poseen significado. 3.8.2 ISO 9000:2015

3.3 Registro: Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de actividades desempeñadas. 3.8.10 ISO 9000:2015

3.4 Revisión: Actividad emprendida para asegurar la conveniencia, adecuación y eficacia del tema objeto de la revisión, para alcanzar unos objetivos establecidos. 3.11.2 ISO 9000: 2015.

3.5 Versión: Indica mediante un número la cantidad de veces que se ha modificado el documento. Por ejemplo: 1.0, 2.0, 3.0 y así sucesivamente, en el sistema.

3.6 Secretaría *ex-officio* (SEO): Ejercida por el Centro de Salud Pública Veterinaria y Fiebre Aftosa de la Organización Panamericana de la Salud (PANAFTOSA/SPV-OPS/OMS).

3.7 Comité Directivo (CD): Constituido por la presidencia, vice-presidencia y *secretaría ex-officio*.

3.8 Comité Ejecutivo (CE): El Comité Ejecutivo está integrado por el Comité Directivo y los Coordinadores de los Grupos Técnicos. El Comité Directivo está integrado por representantes de dos laboratorios miembros oficiales que ejercen como presidencia y vicepresidencia, respectivamente. El número y cometidos de los Grupos Técnicos es definido en cada Asamblea.

3.9 Grupos técnicos (GT): Cada Grupo Técnico está integrado por los laboratorios miembros de la RILAA que participan en las actividades. Los laboratorios miembros designan sus representantes dentro de los Grupos Técnicos, quienes deben tener competencia en el tema de cada Grupo Técnico y actuar en nombre del laboratorio que representan.

4. Documentos relacionados

ISO 9000:2015

5. Descripción de las actividades

5.1 Tipos de documentos

Las actividades de control de documentos de RILAA se clasifican en tres tipos:

- LAB: Documentos de aplicación por los laboratorios miembros
- CE: Documentos de aplicación operativa general
- GT XX: Documentos de aplicación operativa en un Grupo Técnico, donde XX es la identificación del Grupo Técnico correspondiente.

5.2 Estructura de los documentos

Todos los documentos deben ser estructurados como se indica en el presente documento.

En los casos que se identifique la necesidad de generar un documento con formato diferente, se requiere que el CD apruebe dicho cambio.



Procedimiento de control de documentos

CE-001 Borrador 2 de Versión 1 del 19/4/2022

Si al elaborar un documento, una de las secciones definidas no aplica, se mantiene el número y título de la sección seguido de la expresión "No corresponde".

Todos los documentos poseen un encabezado igual en todas sus hojas indicando: título del documento, identificación y estado del documento. El logotipo de RILAA/INFAL se ubica a la izquierda.

Título: Descripción concreta del contenido del documento.

Identificación: Los documentos se identifican de forma unívoca con un código alfanumérico compuesto por dos grupos consecutivos unidos por guión medio, el tipo de documento (LAB, CE, GTXX según lo indicado en 5.1 del presente documento) y número consecutivo de tres cifras en correlativo.

Estado: Los documentos pueden encontrarse en estado "Borrador" o "Versión". En el caso que sea un borrador, se identifica como "Borrador bb de Versión vv" donde "bb" es el número consecutivo de borrador para esa versión "vv". El número de versión es consecutivo creciente dentro del mismo documento. Se debe indicar la fecha del estado (dd/mm/aaaa)

Idioma: El documento se redacta en español y/o inglés de acuerdo con su aplicación.

Tipografía: Arial 10. Únicamente para el pie de página se utiliza Arial 8.

Los documentos a disposición en la página web RILAA, deben colocarse en formato NO Editable (ej: pdf), el documento "editable" (doc, docx) deberá ser mantenido por la SEO, y puesto a disposición al momento de decidir la revisión de este.

Ejemplo de encabezado:



Procedimiento de medición de la participación
CE-003 Borrador 01 de Versión 1 del 12/1/2022

Contenido mínimo:

Objetivo: Se establece con claridad y precisión el propósito del documento y de su contenido.

Alcance: Se establece los límites de aplicación del documento.

Definiciones: Palabras, siglas o conceptos específicos que se incluyen en el documento y que pueden presentar dificultad en su comprensión, como ser tecnicismos propios de un proceso, siglas de normas etc.

Documentos relacionados: Se deben citar aquellos documentos internos o externos que son de utilidad para el desarrollo del contenido del documento y/o son aplicables a las actividades o tema desarrollado.

Descripción de las actividades: Se establece la información necesaria a documentar y se desarrolla de acuerdo con cada tipo de documento, traduciendo claramente las responsabilidades, actividades, controles y registros en los casos que aplique.

Registros: Se detallan los registros que surgen como consecuencia de la aplicación del procedimiento incluyendo al menos lugar de archivo y accesos.

Resumen de cambios: Se detallan las modificaciones realizadas al documento.

Pie de página: Todos los documentos poseen un pie de página en el extremo inferior derecho, que indica la numeración Pág x de x.

5.3 Etapas en el control de documentos

Para la generación y actualización de documentos se siguen las etapas que se detallan a continuación:

5.3.1 Identificar la necesidad de elaborar y/o modificar un procedimiento: Todo miembro del CE o laboratorios miembros de RILAA a través del Coordinador de GT vinculado puede poner en consideración la generación y/o actualización de documentos.

5.3.2 Diligenciar la generación y/o modificación: Se acuerda mediante CE la aprobación o denegación correspondiente a la solicitud de necesidad de generación y/o actualización de documentos. Si se aprueba dar inicio a un documento nuevo o a la modificación de uno ya existente, se designará un responsable del mismo:

- **Responsable:** CE para los documentos de tipo LAB o CE, o el Coordinador del GT para los documentos de tipo GT, definen el responsable a cargo del documento, quien gestiona las etapas en acuerdo con un cronograma definido.
- **Primer borrador:** El responsable propuesto elabora el primer borrador del documento y lo envía al CE para los documentos de tipo LAB o CE, o al Coordinador del GT para los documentos de tipo GT para su revisión con un plazo establecido. Para la redacción de un documento pueden ser convocados quienes se consideren idóneos, fuera de lo mencionado anteriormente.
- **Revisión y envío de sugerencias:** El CE revisa los documentos de tipo LAB o CE, y el GT correspondiente revisa los documentos de tipo GT (o mezcla en los casos que aplique), luego de revisar el borrador recibido, envían las sugerencias (o ajustes necesarios) de cambios al responsable del documento en el plazo establecido. Para esta actividad, es recomendable el uso de plataformas electrónicas. Todo borrador de un documento puede ser enviado a quienes se entienda oportuno vía correo electrónico u otro medio para su revisión, fuera de lo mencionado anteriormente.
- **Revisión final:** El responsable del documento recopila y gestiona las sugerencias en el borrador y genera, en el caso que aplique un segundo borrador del documento que es enviado al CE para los documentos de tipo LAB o CE, o al Coordinador del GT para los documentos de tipo GT para su revisión final con un plazo establecido. Todo borrador de un documento puede ser enviado (vía correo electrónico u otro medio) a quienes se entienda oportuno para su revisión, fuera de lo mencionado anteriormente.
- **Aprobación:** El CE para los documentos de tipo LAB o CE, o el Coordinador del GT para los documentos de tipo GT aprueba el borrador final del documento, validando así que el documento cumple con los requerimientos, y lo envía a SEO para su revisión final (formato, traducción). La aprobación es por mayoría simple dentro de los integrantes del CE/GT correspondiente. Se mantiene registro de la aprobación en la tabla al final del documento.
- **Distribución:** Pueden existir documentos que se distribuyan a través de la página www.rilaa.net, previamente acordado con el CD. La SEO informará sobre la distribución a quienes entienda oportuno según el caso.

Las versiones obsoletas de los documentos son almacenadas por la SEO, identificadas

como "OBSOLETO".

- **Revisión posterior a la aprobación:** la revisión de un documento puede ocurrir de forma ordinaria (previo a cada Asamblea), según lo planificado por SEO/CE/GT según el caso, o de forma extraordinaria frente a la necesidad de modificar la operativa descrita. Si el documento es modificado, se emite una nueva versión, la cual sigue las etapas descritas en el presente documento. Si no requiere generar una nueva versión, se mantiene registro de la revisión en el encabezado del documento, lo cual indica que la versión continúa vigente.

Ejemplo:

CE-003 Versión 01 del 12/1/2017

Revisado sin modificaciones el 15/3/2019

Los cambios entre versiones se registran en el último punto del documento "Resumen de cambios". Dicho punto describe los principales cambios entre las diferentes versiones y la trazabilidad a los mismos indicando el ítem modificado.

6. Registros

Versión vigente del documento: Página web de la RILAA.

Aprobación del documento: El Comité Directivo para los documentos de tipo LAB o CE y el Coordinador del GT para los documentos de tipo GT.

7. Resumen de cambios

No aplica

Fecha	Aprobado por	Versión	Descripción del cambio
--	--	--	---



Procedimiento de asesoramiento

CE-004 Versión 1 del 13/4/2023

1. Objetivo

El objetivo de este documento es establecer el procedimiento a seguir para solicitar y gestionar el asesoramiento de expertos en temas vinculados a los objetivos y funciones de la RILAA.

2. Alcance

Aplica a todos los laboratorios miembros de la RILAA que requieran fortalecer sus capacidades.

3. Definiciones

3.1 Asesoramiento: El asesoramiento es la acción de compartir, dar o recibir consejos en distintos temas específicos, en este caso aplicado a la mejora de la capacidad diagnóstica de los laboratorios de análisis de alimentos.

3.2 Secretaría *ex-officio* (SEO): Ejercida por el Centro de Salud Pública Veterinaria y Fiebre Aftosa de la Organización Panamericana de la Salud (PANAFTOSA/SPV-OPS/OMS).

3.3 Comité Ejecutivo (CE): El Comité Ejecutivo está integrado por el Comité Directivo y los Coordinadores de los Grupos Técnicos. El Comité Directivo está integrado por representantes de dos laboratorios miembros oficiales que ejercen como Presidencia, Vicepresidencia y la SEO. El número y cometidos de los Grupos Técnicos es definido en cada Asamblea.

3.4 Grupo Técnico (GT): Cada Grupo Técnico está integrado por los laboratorios miembros de la RILAA que participan en las actividades. Los laboratorios miembros designan sus representantes dentro de los Grupos Técnicos, quienes deben tener competencia en el tema de cada Grupo Técnico y actuar en nombre del laboratorio que representan.

4. Documentos relacionados

- Formulario de solicitud de cooperación técnica RILAA.
- Formulario de evaluación de cooperación técnica RILAA.

5. Descripción de las actividades

5.1 Responsabilidades

- **Secretaría *ex-officio* (SEO):**
 - Responsable de recibir la solicitud por parte del laboratorio solicitante o coordinador de GT.
 - Recibir hojas de vida de los postulantes.
 - Enviar las hojas de vida de los postulantes al laboratorio solicitante.
 - Verificar que los solicitantes sean miembros de la RILAA y estén registrados en SIRILAA.
- **Coordinadores del Grupo Técnico (GT):**
 - Distribución del formulario de solicitud dentro del GT.
 - Recibir y dar seguimiento a las solicitudes de asesoramiento.
- **Laboratorio Solicitante:**
 - Realizar la solicitud de asesoramiento.
 - Asumir los gastos acordados como pasajes, estadía y alimentación.
 - Seleccionar dentro de los postulantes al asesor definitivo.
 - Realizar la evaluación final del asesoramiento utilizando el formulario destinado para ello.

- **Asesor:**
 - Generar plan de acción en conjunto con solicitante.
 - Brindar el asesoramiento en acuerdo con el plan.
 - Generar informe final en acuerdo con solicitante.

5.2 Desarrollo

Este tipo de asesoría se realiza de acuerdo con la necesidad del laboratorio solicitante (miembro de la RILAA incorporado al sistema SIRILAA) y la disponibilidad del asesor voluntario.

5.2.1 Solicitud del asesoramiento

El solicitante completa el **formulario de solicitud de cooperación técnica entre miembros de la RILAA** y lo envía a la SEO directamente.

La SEO comparte el formulario con los Coordinadores de los GT a fin de solicitar propuestas de postulantes para dar el asesoramiento solicitado dentro del GT. Los postulantes envían sus hojas de vida al Coordinador del GT con copia a la SEO.

SEO puede realizar una búsqueda paralela de otros expertos dentro o fuera de RILAA para cubrir las necesidades del solicitante.

5.2.2 Selección del candidato para brindar el asesoramiento

La SEO compila todas las hojas de vida de los postulantes y las envía al solicitante.

El solicitante evalúa a los postulantes y selecciona el mejor candidato de acuerdo con su necesidad. Comunica la decisión por escrito a SEO.

La SEO comunica al postulante seleccionado y a los Coordinadores de GT vinculados para que informen al resto de los postulantes.

5.2.3 Desarrollo de las actividades

En acuerdo entre las partes se planifica la actividad en cuanto a tipo de asesoramiento (virtual, presencial o mixto), alcance, objetivos, cronograma, medios de comunicación, plazos, resultados esperados, costos asociados, etc.

La gestión del asesoramiento es responsabilidad del laboratorio solicitante. En caso de inconvenientes, dudas u otros, se resuelven a través de SEO.

Una vez realizado el asesoramiento, el asesor realiza un informe final el cual es entregado al laboratorio solicitante con copia a la SEO. El contenido, extensión y formato del informe se acuerda entre las partes.

5.2.4 Evaluación final

Una vez concluido el asesoramiento, el laboratorio receptor realiza una evaluación del asesoramiento completando el **informe de evaluación de cooperación técnica entre miembros de la RILAA**. El laboratorio comunica a SEO y al Coordinador de GT correspondiente la evaluación de la actividad desarrollada.

En el caso de identificarse alguna oportunidad de mejora para el proceso, se gestiona con SEO y CE según el caso.

La SEO mantiene archivo de las solicitudes presentadas y evaluación final. Dichas actividades se consideran dentro de la medición de participación de los miembros en el caso que aplique.

La SEO/CE informa a los miembros de RILAA en las Asambleas las

cooperaciones presentadas y ejecutadas.

5.2.5 Compromiso de confidencialidad

El experto elegido debe cumplir con el principio de confidencialidad, por lo que debe firmar el compromiso de confidencialidad proporcionado por el laboratorio solicitante.

6. Registros

Los registros que surgen de este procedimiento: la solicitud de asesoramiento y el informe de evaluación se mantienen con la SEO. El informe de asesoramiento se mantiene en el laboratorio solicitante.

7. Resumen de cambios

No aplica

Elaborado por/Fecha	Revisado y aprobado/Fecha	Versión	Descripción del cambio
Grupo Técnico Calidad/	Comité Ejecutivo 13/4/2023	1	

8. Anexos

8.1 Formulario de solicitud de cooperación técnica entre miembros de la RILAA

8.2 Informe de evaluación de cooperación técnica entre miembros de la RILAA



FORMULARIO DE SOLICITUD DE COOPERACION TECNICA ENTRE MIEMBROS DE LA RILAA

<i>Datos Suministrados por el Laboratorio Solicitante</i>		
Nombre del laboratorio:	Contacto:	
Número de miembro:	Email:	
Ciudad:	Teléfonos:	
País:	Fax:	
Descripción de la cooperación que se solicita:		
Fecha de inicio sugerida:	Fecha de conclusión:	Duración (días):
Lugar: Laboratorio solicitante <input type="checkbox"/> Institución Proveedora <input type="checkbox"/> Otro (aclarar):		
Modo: Asesor de la RILAA <input type="checkbox"/> Cooperación entre Instituciones <input type="checkbox"/> Otro (aclarar):		
El <i>Laboratorio Solicitante</i> se compromete a: <ul style="list-style-type: none">• proveer los recursos necesarios para el pago de pasajes, estadías¹, seguros, etc. del (los) funcionario (s) de la <i>Institución Proveedora</i> que se movilice (n) para brindar la cooperación, así como también, de todos los funcionarios del <i>Laboratorio Solicitante</i> que viajen para recibir la cooperación;• proveer los recursos necesarios para el pago de honorarios, y/o servicios, y/o productos acordados previamente entre la <i>Institución Proveedora</i> y el <i>Laboratorio Solicitante</i> ²• informar al Comité Ejecutivo de RILAA sobre los resultados de la cooperación recibida.		
<small>(1) al valor de las Naciones Unidas - (2) siendo el principio de solidaridad que anima la cooperación en la RILAA, normalmente NO se solicitan pagos de honorarios y/o servicios y/o productos.</small>		
Firma y aclaración:	Lugar y Fecha:	

Enviar a la Secretaría ex Officio de la RILAA por Fax (55 21 3661 9027) o Email: rilaapaho.org



OPS

PANAFTOSA
Centro Panamericano de Fiebre Aftosa
y Salud Pública Veterinaria



RILAA
INFAL

Informe de Evaluación - Cooperación Técnica RILAA

Fecha del informe:

Laboratorio Solicitante:

Proveedor de servicios:

País receptor de Cooperación Técnica:

Área de Cooperación Técnica:

Fecha inicio:

Fecha final:

Carga horaria:

Objetivos:

Resultados:

Firma electrónica:



Procedimiento de Membresía

CE-001 Borrador 1 Versión 2 del 28/10/2022

1. Objetivo

Describir el procedimiento para la solicitud de membresías y su atención.

2. Alcance

Este procedimiento aplica a las solicitudes de membresía para formar parte de la RILAA. Las cuales podrán otorgarse a:

- Miembros Oficiales - Laboratorios (públicos y privados) que han sido oficialmente designados por el gobierno del país para el control y vigilancia de la calidad e inocuidad de los alimentos.
- Miembros Asociados - Laboratorios privados vinculados al control y vigilancia de la calidad e inocuidad de los alimentos que cumplan con los requisitos del procedimiento de membresía vigente.
- Redes Nacionales de Laboratorios de Análisis de Alimentos.

3. Definiciones

- 3.1. Laboratorios Miembro:** Laboratorio que ha completado satisfactoriamente el presente procedimiento y los Estatutos de la RILAA.
- 3.2. Red Nacional de laboratorios oficialmente reconocidos:** Conjunto de laboratorios oficialmente reconocidos en el país y organizados para integrar y fortalecer los recursos técnicos y científicos disponibles, incrementar y promover la cooperación técnica y analítica entre sí, para garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos.
- 3.3. Sistema de Información de la RILAA (SIRILAA):** Base de datos de la RILAA donde se sistematizan informáticamente todos los datos del laboratorio miembro. Esta información debe permanecer actualizada para garantizar que los laboratorios miembros reciban todas las comunicaciones de la RILAA.
- 3.4. Laboratorio Oficial:** Laboratorios encargados de la vigilancia de alimentos en el país de origen. Generalmente son parte de la autoridad federal o central, laboratorios de universidades, laboratorios privados, u otros que demuestren ser reconocidos por la autoridad competente como tales.
- 3.5. Laboratorio Privado:** Laboratorio de capital privado (con fines de lucro), que realicen análisis de alimentos y, que proporciona sus servicios a los gobiernos en los países que por diversos motivos los requieren para dar apoyo a los programas de vigilancia sanitaria y control de alimentos.

4. Documentos relacionados

- Estatuto de la RILAA.
- Procedimiento operativo de la RILAA.

NOTA: Los documentos anteriores se encuentran disponibles en www.rilaa.net

5. Descripción de las actividades

5.1 Responsabilidades

La Secretaría *ex-officio* (SEO) es responsable de dar seguimiento a los trámites de inscripción y al cumplimiento de este procedimiento.

El Comité Ejecutivo (CE) es responsable por apoyar la SEO en todo el proceso, incluyendo la revisión de informaciones presentadas en las solicitudes de membresía enviadas por los laboratorios solicitantes.

El laboratorio solicitante es responsable por cumplir este procedimiento, asegurar la veracidad de todas las informaciones presentadas y enviar cualquier información adicional solicitada por la SEO y CE.

5.2 Etapas del proceso de solicitud de membresía

5.2.1. Primera etapa de inscripción (registro inicial)

a) Etapa presentación de candidatura

Los laboratorios interesados en ser miembro de la RILAA deberán identificar el procedimiento adecuado para participar.

b) Pre-registro

El pre-registro debe ser realizado por la dirección o por un contacto designado por la misma para representar el laboratorio frente a la RILAA.

El laboratorio candidato deberá completar el formulario de pre-registro en la siguiente dirección: https://si.rilaa.net/?page_id=855&lang=es

El laboratorio solicitante debe indicar la opción adecuada según las categorías de miembros (miembro oficial o asociado).

Aquellos laboratorios pertenecientes a una Red Nacional de Laboratorios de Análisis de Alimentos registrada en la RILAA deben indicarla en la lista de Redes Nacionales.

El laboratorio solicitante debe adjuntar en el formulario electrónico una carta en formato PDF membretada y firmada por la dirección, explicando su interés de ser miembro de la RILAA, siguiendo la carta modelo disponible en el formulario.

El contacto principal es la persona designada por el Director del Laboratorio como representante, la cual puede incluir o actualizar los datos indicados en el SIRILAA. Cuando se indique mencionar Director y Contacto principal, asegúrese de colocar nombres diferentes y verifique que los correos electrónicos sean correctos. Todas las comunicaciones efectuadas a través de la RILAA se enviarán a estos correos (se recomienda revisar la caja de SPAM).

Para finalizar el proceso de pre-registro elija el idioma de preferencia y haga clic en "Enviar solicitud".

c) Revisión

La SEO deberá verificar si la información proporcionada por el candidato cumple los requisitos mínimos¹. Cuando sea necesario informará al laboratorio si debe realizar correcciones o completar información. Una vez que la SEO ha verificado que la información del formulario está completa y atiende los requisitos mínimos, el pre-registro del laboratorio solicitante será aceptado en el sistema.

d) Análisis

En caso de haber dudas, las solicitudes de inscripción serán presentadas por la SEO al CE. El CE puede solicitar documentación adicional y realizar consultas a laboratorios miembro del mismo país que el laboratorio candidato, organismos oficiales, u otros, para verificar si la información proporcionada por el laboratorio es correcta.

e) Notificación

La SEO enviará una notificación a través del sistema al laboratorio candidato por correo electrónico sobre la decisión, la cual puede ser:

- El laboratorio no cumple con los requisitos para ser miembro de la RILAA.
- La solicitud de inscripción ha sido pre-aprobada. Para completar su inscripción

¹ (1) El laboratorio debe realizar análisis de alimentos en apoyo a los programas nacionales de inocuidad de los alimentos. (2) El laboratorio debe encuadrarse en una de las opciones de miembro descritos en este procedimiento y en el Estatuto RILAA.

el Laboratorio debe ingresar en el SIRILAA y completar el formulario de inscripción.

5.2.2. Segunda etapa de inscripción

a) Etapa de registro de las informaciones del Laboratorio en el SIRILAA

Solo podrán continuar en esta etapa aquellos laboratorios pre-aprobados durante el registro inicial.

El director y el contacto principal del laboratorio pre-aprobado recibirán un correo electrónico con las orientaciones para registrar su contraseña y tener acceso al formulario del SIRILAA.

Una vez recibida la respuesta de pre-aceptación, el laboratorio cuenta con 90 días para completar todo el formulario de inscripción en la RILAA. Los laboratorios candidatos podrían solicitar una prórroga para completar el registro, por no más de 3 meses.

Los laboratorios que no cumplan con el tiempo indicado serán notificados por la SEO de que sus trámites de inscripción serán descartados. En este caso contarían con 30 días para contestar el aviso, en caso contrario su inscripción será descartada. En casos excepcionales, los laboratorios podrán solicitar una prórroga única por 120 días.

Los trámites sólo se descartarán por aprobación del CE.

b) Registro de informaciones

El laboratorio debe completar detalladamente todo el formulario del sistema. Esta información puede ser completada únicamente por el director o contacto principal.

Los responsables de completar toda la información deben indicar los detalles de contacto de los miembros de los Grupos Técnicos de la RILAA.

Los miembros de Grupos Técnicos (GT) no pueden cambiar los datos del laboratorio en el SIRILAA, pero recibirán todas las comunicaciones de la RILAA (invitaciones a cursos virtuales, ensayos interlaboratorios y reuniones de GT, boletines, etc.) a través de los correos electrónicos indicados por el director o contacto principal.

Es posible guardar los datos del laboratorio mientras se rellene el formulario en el SIRILAA, en el caso de que los responsables necesiten hacer consultas, antes de enviar la versión final para análisis.

Una vez completada toda la información, el laboratorio interesado deberá enviar sus datos (haciendo clic en el botón "Publicar"), para que se complete el registro.

c) Revisión

La SEO revisará que la información en el SIRILAA esté completa y rellena correctamente. En caso necesario deberá informar al laboratorio candidato si la información es incompleta o incorrecta y el solicitante deberá completar revisar las informaciones.

d) Análisis

Las solicitudes de inscripción serán revisadas por la SEO. En caso de haber dudas, las solicitudes de inscripción serán presentadas por la SEO al CE. El CE puede solicitar documentación adicional y realizar consultas a laboratorios miembro del mismo país que el laboratorio candidato, organismos oficiales, u otros, para verificar si la información proporcionada por el laboratorio es correcta.

e) Notificación

La SEO estará encargada de registrar la decisión final en SIRILAA, la cual puede ser:
El laboratorio no cumple con los requisitos para ser miembro de la RILAA.
El laboratorio ha sido aceptado como miembro de la RILAA.

5.3. Actualizaciones de los datos del Laboratorio en el SIRILAA

Las actualizaciones de los datos del laboratorio pueden ser realizadas únicamente por el director o contacto principal. Es necesario mantener los datos del laboratorio siempre actualizados para tener una comunicación efectiva con los laboratorios.

La actualización de los datos del director o contacto principal es realizada únicamente por la SEO. En este caso, el laboratorio deberá enviar un correo electrónico a rilaa@paho.org indicando claramente el nombre, apellido, correo electrónico, cargo y tratamiento (Dr. Dra. Lic. MSc. Sr. Sra.) del contacto a ser reemplazado en el sistema.

6. Criterios de aceptación para Laboratorios Privados

El Laboratorio privado debe estar oficialmente reconocido por el Estado al que ofrece sus servicios analíticos en alimentos.

Excepcionalmente se admitirá como Miembro Oficial a un laboratorio privado, sí y sólo si el ministerio u órgano oficial correspondiente del país le confiere el carácter oficial.

NOTA: Solo se admitirán como miembros de la RILAA a laboratorios privados de Análisis de Alimentos que prestan servicios a programas gubernamentales, otras empresas o partes interesadas de capital privado.

6.1. Proceso de membresía de Laboratorios Privados a la RILAA

- 6.1.1. Los laboratorios privados deben atender al Estatuto de la RILAA y a los criterios indicados en este procedimiento.
- 6.1.2. Los laboratorios privados deben colaborar estrechamente con la SEO y con el CE para el envío de informaciones y documentaciones requeridas durante el proceso de solicitud de membresía, indicado en el ítem 5 de este procedimiento.
- 6.1.3. La permanencia en la RILAA podrá ser revocada por incumplimiento de los compromisos adquiridos y por la pérdida de la condición de laboratorio oficialmente reconocido en su país.

6.2. Derechos y responsabilidades

- 6.2.1. Una vez aceptada la membresía a la RILAA, el laboratorio privado estará sujeto a los mismos compromisos y funciones establecidos para todos los laboratorios miembros y las específicas de su tipo de membresía.
- 6.2.2. Podrán participar de forma igualitaria a los demás miembros dentro de las actividades desarrolladas por la RILAA, siempre y cuando exista disponibilidad presupuestaria (con preferencia a no privados), de lo contrario, podrán participar mediante el aporte de recursos económicos para la cobertura de los costos (cursos, seminarios, talleres, ensayos interlaboratorios, asesorías, entrenamientos, etc.).
- 6.2.3. La designación de un laboratorio privado como laboratorio oficial por solicitud de un gobierno a quien presta servicio, no lo libera de los requisitos de autofinanciar su participación en las actividades de la RILAA, cuando corresponda.
- 6.2.4. La participación de los laboratorios privados en las asambleas de la RILAA estará sujeta a los mecanismos de votación establecidos en los Estatutos de la RILAA para todos los miembros, que establecen el voto único por país siendo necesario el acuerdo previo entre todos los laboratorios de cada país, miembros de la RILAA.
- 6.2.5. Cuando existiesen conflictos para la toma de decisiones, la RILAA no se hará responsable por la emisión de votos no autorizados en las asambleas y no se admitirán impugnaciones a las decisiones tomadas por los representantes de los países presentes. Cada país tiene la responsabilidad de velar por sus intereses dentro de la RILAA y estar debidamente representado en las asambleas para asegurar que las decisiones tomadas sean el reflejo de las necesidades del país.
- 6.2.6. Cuando existiese más de una delegación por país en las asambleas, los voceros

principales serán representantes de los laboratorios oficiales presentes en las asambleas, quienes deben entrar en previo para la vocería.

- 6.2.7. En caso de no haber ningún laboratorio oficial del país en las asambleas, la vocería podrá ser representada por un miembro asociado, quién deberá presentar nominación expresa para emitir la decisión del país, previamente expedida por un miembro oficial o, en su ausencia, por la autoridad competente.

7. Registro de Redes Nacionales de Laboratorios de Análisis de Alimentos

El laboratorio coordinador de la Red Nacional debe enviar una nota formal a la SEO de la RILAA, incluyendo la descripción de la Red, objetivos, propósitos, organización, justificación de compatibilidad de los objetivos y propósitos de la Red, además de la lista de laboratorios que la integran.

La SEO envía la carta y toda la documentación al CE para su análisis. A su vez, el CE evalúa la información y, de ser necesario, el CE y la SEO pueden consultar a otras redes del país, organismos oficiales, laboratorios u otros, con el fin de confirmar si la Red solicitante cumple con los requisitos de inscripción.

El CE enviará su decisión a la SEO, quien debe presentarla a la Red Nacional solicitante. Si la Red solicitante es aceptada, la SEO solicita a la Red que se registre en el SIRILAA y complete todos los datos correspondientes como si fuese un Laboratorio.

Después de que la Red haya completado todos los datos que correspondan en el SIRILAA, la SEO verificará los datos del formulario. En el caso de que los datos estén incompletos la SEO informará a la Red solicitante, que debe revisar las informaciones presentadas en el formulario; en caso de que todo el registro este debidamente completado, la SEO debe otorgar la membresía a la Red Nacional solicitante.

La SEO comunicará a la Red Nacional su responsabilidad de asegurar que sus laboratorios miembros se registren en el SIRILAA, según el procedimiento de membresía.

8. Comunicación y publicación

Para cualquier modalidad de inscripción, si se acepta la inscripción del laboratorio solicitante, la SEO envía el certificado de Laboratorio Miembro a la autoridad máxima del Laboratorio solicitante, con copia al Contacto principal, formalizando su ingreso en la RILAA.

Una vez completadas todas las etapas, el Laboratorio solicitante será miembro de la RILAA. De ser denegada la membresía, el CE deberá informar formalmente y por escrito las razones de no aceptación, con copia a quienes corresponda.

Otra solicitud que no estuviera contemplada en el presente procedimiento será analizada por SEO y CE, quienes definirán el mecanismo de gestión a aplicar para dicha situación en particular.

9. Resumen de cambios

Versión	Español
No aplica	No aplica

Fecha	Versión	Descripción del cambio



Guía breve para la acreditación de laboratorios

Grupo de Calidad
Grupo Técnico de Química
Grupo Técnico de Microbiología
Versión 1

OPS
Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
PANAFTOSA
Centro Panamericano de Fiebre Aftosa y Salud Pública Veterinaria

RILAA Red Interamericana de Laboratorios de Análisis de Alimentos
INFAL Inter-American Network of Food Analysis Laboratories

0

Prólogo

Este documento fue elaborado por los Grupos Técnicos de la Red Interamericana de Laboratorios de Alimentos en 2022.

Autores:
Ivana Palacios, INTI/Argentina, Coordinador del Grupo Técnico de Microbiología
Blanca Castellano, OIRSA/Honduras, Coordinador del Grupo Técnico de Calidad
Laura Flores, LATU/Uruguay, Coordinador del Grupo Técnico de Química

Agradecimientos:

GTChem
Sonia Oliva, SENASA, Argentina
Marieta Rivera, Yisel Argudín, LNHA, Cuba
Pablo Carmona, Catherine Cáceres, ISP, Chile
Claudia Zamora, SAG, Chile
Gabriela Muciño, COFEPRIS, México
Cristian José Monsalve Pico-INVIMA, Colombia.

GT Microbiología
Cándida Díaz, Linda Araujo-Facultad de Farmacia y Bioanálisis/Universidad de Los Andes (FFB, ULA)- Venezuela.
Tamara Kely Martino, Virginia Leyva Castillo y Yamila Puig Peña-INHEM, Cuba.
María Esperanza Rodríguez Parra-LESP Tamaulipas, México.
Ana E. Granda Céspedes-LNHA, Cuba.
Marieta Rivera Corona-LNHA, Cuba.
Yudith Ledo-LNHA, Cuba.



1

Introducción

Este documento tiene como finalidad orientar a los laboratorios de la red en los requisitos técnicos y de gestión mínimos para cumplimiento con la ISO/IEC 17025:2017.

Se describen aquí los documentos y registros mínimos requeridos, así como referencia a las publicaciones, base de datos y otra información relevante disponible a nivel internacional.

Se diagrama esta información en cuatro secciones:

- Sección I y II: Requisitos relativos a la estructura y de gestión, aplicables a todos los laboratorios de ensayo
- Sección III: Requisitos técnicos para laboratorios microbiológicos
- Sección IV: Requisitos técnicos para laboratorio fisicoquímicos



2

Sección I: Requisitos relativos a la estructura

OPS



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

PANAFTOSA

Centro Panamericano de Fiebre Aftosa
y Salud Pública Veterinaria



**RILAA
INFAL**

Red Interamericana de Laboratorios
de Análisis de Alimentos

Inter-American Network of
Food Analysis Laboratories

3

4.1 REQUISITOS GENERALES: IMPARCIALIDAD

LA ALTA DIRECCIÓN DEBE:

Demostrar que las actividades del laboratorio se llevan de manera imparcial, sin presiones externas de cualquier tipo

Firmar Compromiso de Imparcialidad

Esto se puede demostrar a través de algún documento donde el encargado del laboratorio realice una declaración sobre este tema

Deberá estar firmado por todo el personal que tenga actividades claves dentro del laboratorio

Identificar los riesgos que amenacen la imparcialidad que el laboratorio puede tener

Todos los riesgos identificados deben ser tratados ya sea para eliminarlos o disminuirlos, normalmente son tratados a través de una matriz de riesgo como, por ejemplo:

*Imagen solo para fines ilustrativos

relacion y/o Actividad	(2) RIESGO	(3) DESCRIPCIÓN	(4) CAUSAS	(5) CONSECUENCIAS	ANÁLISIS DE RIESGOS				
					(6) VALOR	(7) PROBABILIDAD	(8) VALOR	(9) IMPACTO	(10) SEVERIDAD (Riesgo Inherente)

4

4.2 REQUISITOS GENERALES: CONFIDENCIALIDAD

Notificar al cliente la información pertinente que se publicará por parte del laboratorio ya sea esto por ley, convenios etc

Acuerdos de confidencialidad Legalmente ejecutables firmados por:

PERSONAL

PERSONAL EXTERNO

CONTRATISTAS

PROVEEDORES

Legalmente ejecutable implica que esté bajo algún código de trabajo, contratos legales, normativas etc, en los cuales se pudiera proceder legalmente en caso de algún incumplimiento

5

5 REQUISITOS RELATIVOS A LA ESTRUCTURA

ENTIDAD LEGAL: el laboratorio deberá cumplir con las leyes de cada país donde esté ubicado.

Identificar el personal que tiene la responsabilidad general del laboratorio

Debemos tener definido y documentado las actividades de nuestro laboratorio que, tienen implementado la norma. (nombres de análisis, parámetros etc)

*Imagen solo para fines ilustrativos

Matriz/Producto a ensayar	Código interno del laboratorio, método o propiedad medir y tratamiento de muestra	LD y LC o ámbito de trabajo, según correspondiera	Referencia al método normalizado y técnica usada
Ensayos Químicos:			
Agua (A1)	PT-QQ-20: Dureza total	(0 a 400) mg/L CaCO ₃ LD: 10 mg/L CaCO ₃ LC: 10 mg/L CaCO ₃ (0.02 a 5.00) mg/L	Basado en KIT LaMotte / Colorimetría
Agua (A1)	PT-QQ-20: Nitrogeno amoniacal	LD: 0.03 mg/L LC: 0.03 mg/L (0.007 a 1.0000) mg/kg	Basado en KIT LaMotte / Colorimetría
Producto pesquero y acuicola (A1)	PT-QQ-21: Cadmio (Cd)	LD: 0.0023 mg/kg LC: 0.0021 mg/kg	Método desarrollado por el laboratorio / AA y digestión por microonda



6

5.5, 5.6 REQUISITOS RELATIVOS A LA ESTRUCTURA

En caso de que SI pertenezca se debe: Establecer en que parte del organigrama está ubicado el lab.



También debe identificar qué relación tienen en cuanto al sistema de gestión, actividades técnicas y de apoyo



7

5.7 REQUISITOS RELATIVOS A LA ESTRUCTURA

se efectúa la comunicación relativa a la eficacia del sistema de gestión y a la importancia de cumplir los requisitos del cliente y otros requisitos

se mantiene la integridad del sistema de gestión cuando se planifican e implementan cambios en éste

El laboratorio debe asegurarse de:



8

Sección II: Requisitos de gestión

OPS



Organización Panamericana de la Salud



Organización Mundial de la Salud
ORGANIZACIÓN DE LAS AMÉRICAS

PANAFTOSA

Centro Panamericano de Fiebre Aftosa y Salud Pública Veterinaria



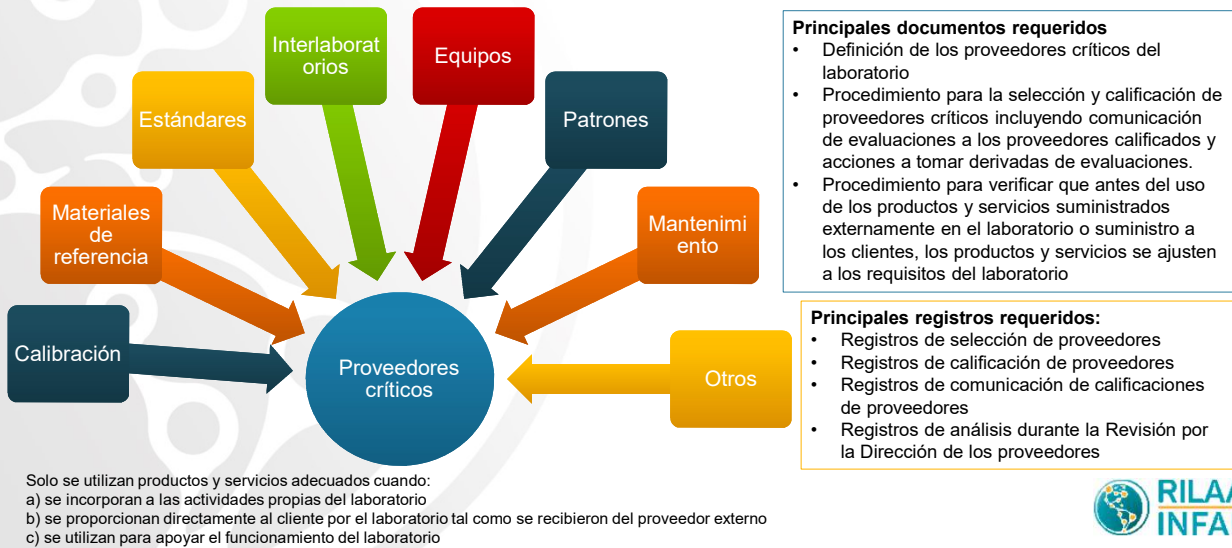
**RILAA
INFAL**

Red Interamericana de Laboratorios de Análisis de Alimentos

Inter-American Network of Food Analysis Laboratories

9

6.6 Productos y servicios suministrados externamente



10

7.9 Quejas

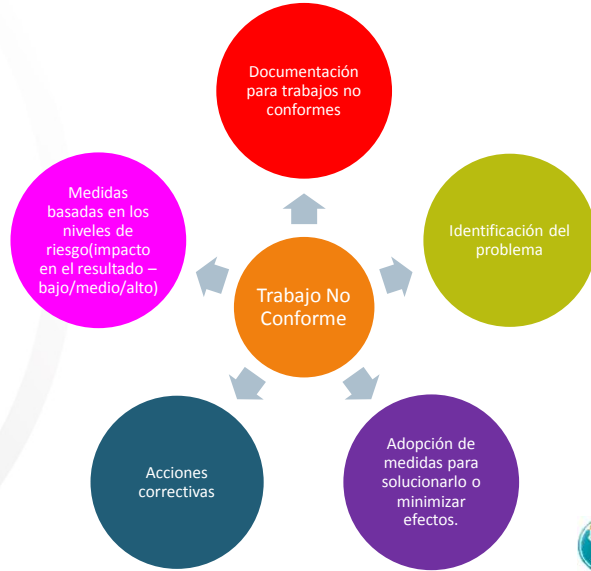
- Debe estar disponible un procedimiento para el tratamiento de quejas, cuando lo solicite cualquier parte interesada.
- Descripción del proceso de recepción, validación, investigación y decisión.
- Seguimiento y registro.
- Tomar acciones apropiadas.
- Recopilar y verificar toda la información.
- Acusar recibo y facilitar los informes de progreso y de resultados del tratamiento.
- Los resultados que se comuniquen deben realizarse, revisarse y aprobarse por personas no involucradas.



11

7.10 Trabajo no conforme

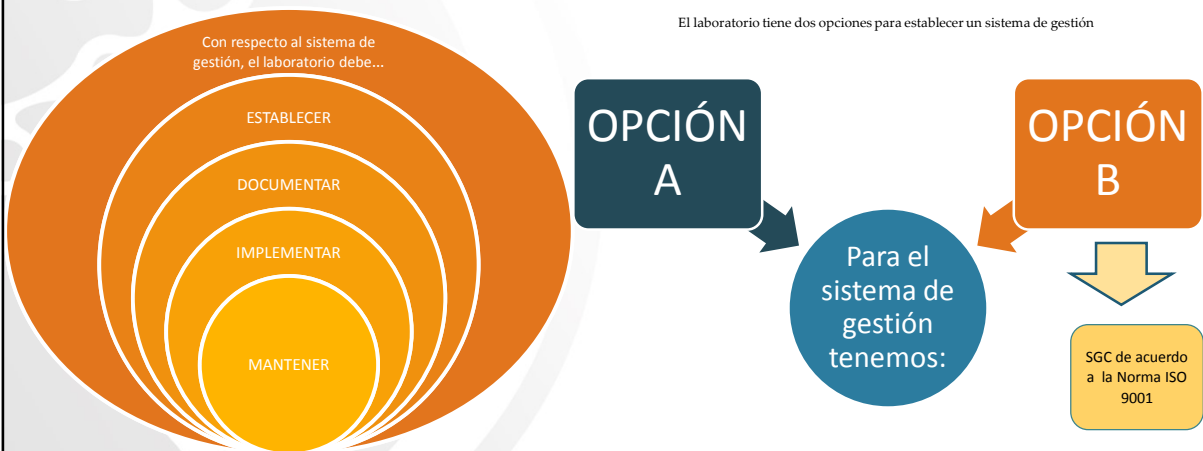
- Definir responsabilidades y autoridades.
- Las acciones se basan en niveles de riesgo.
- Evaluación de la importancia y análisis de impacto.
- Decisión sobre la aceptabilidad
- Notificar y anular el trabajo.
- Autorizar la reanudación del trabajo.
- Conservar registros y acciones.
- Implementar acciones correctivas.



12

8.1 REQUISITOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN

El laboratorio tiene dos opciones para establecer un sistema de gestión



13

8.1.2 REQUISITOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN



14

8.2 REQUISITOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN



Que garanticen la competencia, Imparcialidad y compromiso



15

8.3.2 El control de documentos del sistema de gestión

El laboratorio debe asegurarse de que :

los documentos se aprueban en cuanto a su adecuación antes de su emisión por personal autorizado

- los documentos se revisan periódicamente, y se actualizan, según sea necesario
- se identifican los cambios y el estado de revisión actual de los documentos

las versiones pertinentes de los documentos aplicables están disponibles en los puntos de uso y cuando sea necesario, se controla su distribución

- los documentos están identificados inequívocamente

se previene el uso no intencionado de los documentos obsoletos, y la identificación adecuada se aplica a éstos si se conservan por cualquier propósito.



16

8.4 El control de los Registros

- Debe establecer y conservar registros legibles para demostrar el cumplimiento de los requisitos de este documento.

La protección debe ir mas alla de las computadoras, debemos asegurar documentos y hojas de cálculo esta puede ser a través de bloqueo de celdas, contraseña en los documentos etc

Establecer por cuanto tiempo se almacenarán, quien será el responsable de la custodia, donde y comó se almacenarán

Unificar siglas y numeración para mantener un formato para todos los tipos de documentos



El archivo debe garantizar que los documentos estén protegidos de daños naturales, plagas y acceso de personal no autorizado

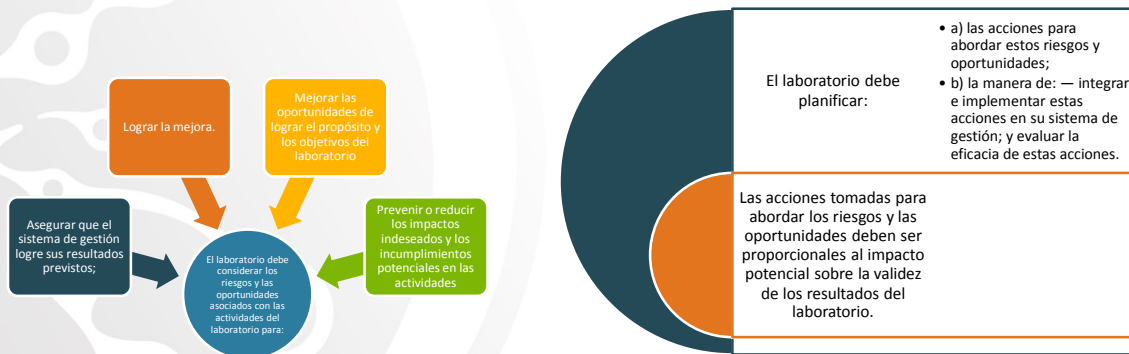
Debemos garantizar que, al momento de necesitar estos documentos, estos estén bien identificados y sea de fácil acceso

Establecer que pasará una vez termine el tiempo de resguardo



17

8.5.1, 8.5.2 y 8.5.3 Las acciones para abordar los riesgos y oportunidades



En este punto se puede utilizar una matriz de riesgos similar a la utilizada para controlar los riesgos a la imparcialidad, también es necesario monitorear en una matriz similar las oportunidades.



18

8.6 MEJORA



De todas estas actividades debemos dejar evidencia de las mejoras implementadas en el laboratorio



19

8.7, 8.7.3 ACCIONES CORRECTIVAS

- Cuando ocurre una no conformidad, el laboratorio debe:



20

8.8.1, 8.8.2 AUDITORÍAS INTERNAS



El laboratorio debe llevar a cabo auditorías internas a intervalos planificados para obtener información acerca de si el sistema de gestión

Es conforme con: los requisitos de la norma ISO/IEC:17025
Es conforme con: los requisitos del propio laboratorio para su sistema de gestión, incluidas las actividades del laboratorio

Se implementa y mantiene eficazmente



21

8.8.2 AUDITORIAS INTERNAS



22

8.9.1, 8.9.2, 8.9.3 REVISIONES POR LA DIRECCIÓN

Revisar su sistema de gestión a intervalos planificados, con el fin de asegurar su conveniencia, adecuación y eficacia, incluidas las políticas y objetivos establecidos relacionados con el cumplimiento de la norma ISO/IEC 17025. Esto implica tener un programa de revisiones por la dirección en el cual debemos tomar en cuenta que la revisión no debe pasar un año; ya que debemos revisar si se cumplieron nuestros objetivos



23



Sección III: Requisitos técnicos para laboratorios microbiológicos



OPS
Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud
ORGANIZACIÓN DE LAS AMÉRICAS



PANAFTOSA
Centro Panamericano de Fiebre Aftosa
y Salud Pública Veterinaria





RILAA Red Interamericana de Laboratorios
de Análisis de Alimentos
INFAL Inter-American Network of
Food Analysis Laboratories

24

6 REQUISITOS RELATIVOS A LOS RECURSOS 6.2 PERSONAL

- Los análisis microbiológicos deben ser realizados y supervisados por una persona con experiencia y con título superior en microbiología ó equivalente.
- El personal debe tener la necesaria experiencia profesional práctica para que se le permita realizar sin supervisión trabajos cubiertos por el alcance de la acreditación o se considere que tiene experiencia suficiente como para supervisar el trabajo acreditado.

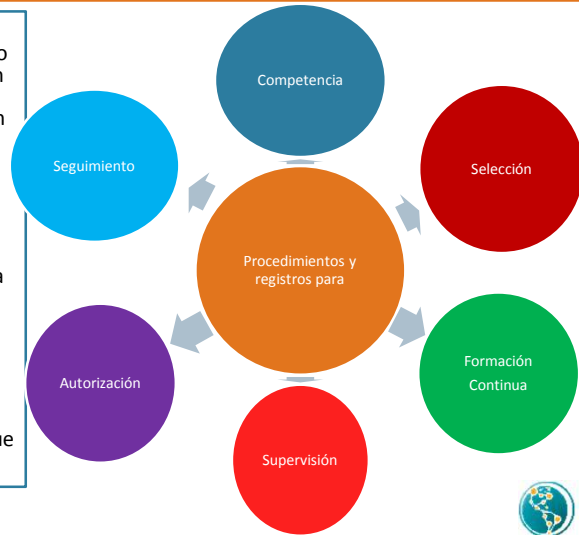




25

6 REQUISITOS RELATIVOS A LOS RECURSOS
6.2 PERSONAL

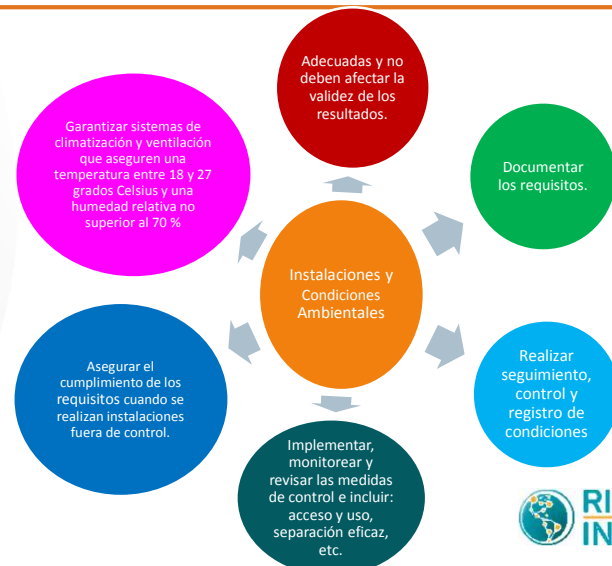
- Se debe asegurar que todo el personal haya recibido formación adecuada para que sean competentes en la realización de los ensayos y en el manejo de los equipos. Dicha formación incluirá entrenamiento en técnicas básicas, como preparación de placas, preparación de medios, recuento de colonias, pruebas de identificación (bioquímicas, fisiológicas y/o serológicas), técnicas asépticas, manejo de la documentación del SGC, etc., y la aceptabilidad se determinará aplicando criterios objetivos.
- Conocimientos y criterios para la aplicación de regla de decisión e incertidumbre en métodos de recuentos.
- El personal sólo podrá realizar análisis de muestras cuando se haya reconocido su competencia para hacerlo, o cuando lo haga bajo la supervisión adecuada. Se comprobará con criterios objetivos que el personal sigue siendo competente



26

6.3 INSTALACIONES Y CONDICIONES AMBIENTALES

- El laboratorio debe tomar las medidas necesarias para reducir al mínimo el riesgo de contaminación cruzada, siempre que dicho riesgo sea importante por el tipo de ensayos realizados. Esto puede conseguirse, por ejemplo, mediante la adopción de las siguientes medidas: (a) construir el laboratorio conforme a un diseño 'sin camino de regreso'; (b) realizar los procedimientos de una manera secuencial utilizando medidas apropiadas para asegurar la integridad de los ensayos y las muestras (por ejemplo, utilizando recipientes herméticos); (c) separar las actividades en el tiempo o en el espacio.
- Es conveniente que existan áreas separadas o claramente designadas para las siguientes actividades:
 - recepción y almacenamiento de muestras;
 - preparación de muestras (por ejemplo, debe utilizarse un área separada para la preparación de productos en polvo que pueden estar muy contaminados);
 - análisis de muestras, incluyendo su incubación; aislamiento e identificación;
 - mantenimiento de microorganismos de referencia;
 - preparación de medios y equipos, incluyendo su esterilización;
 - verificación de la esterilidad;
 - descontaminación.



27

6.4 EQUIPAMIENTO

Como parte de su sistema de calidad, el laboratorio debe documentar e implementar un programa de mantenimiento, calibración y verificación del funcionamiento de sus equipos.

Incluir hojas de vida y fichas técnicas de equipos, certificados de calidad de reactivos, certificados de materiales de referencia, etc. Como evidencia de cumplimiento.

Cumplir con los requisitos especificados antes de su instalación o reinstalación. Incluyendo los que estén fuera del control permanente.



Mantenimiento, calibración y verificación de equipos

Los equipos deben ser capaces de lograr la exactitud de la medición y/o incertidumbre de medición requeridas

Equipos para medir la temperatura

Incubadores, baños termostáticos, estufas

Balanzas

Autoclaves, incluidos los preparadores de medios

Gabinetes de seguridad biológica, Bancos limpios de trabajo

Material volumétrico

Otros equipos



28

6.5 TRAZABILIDAD METROLOGICA

Trazabilidad de las mediciones:

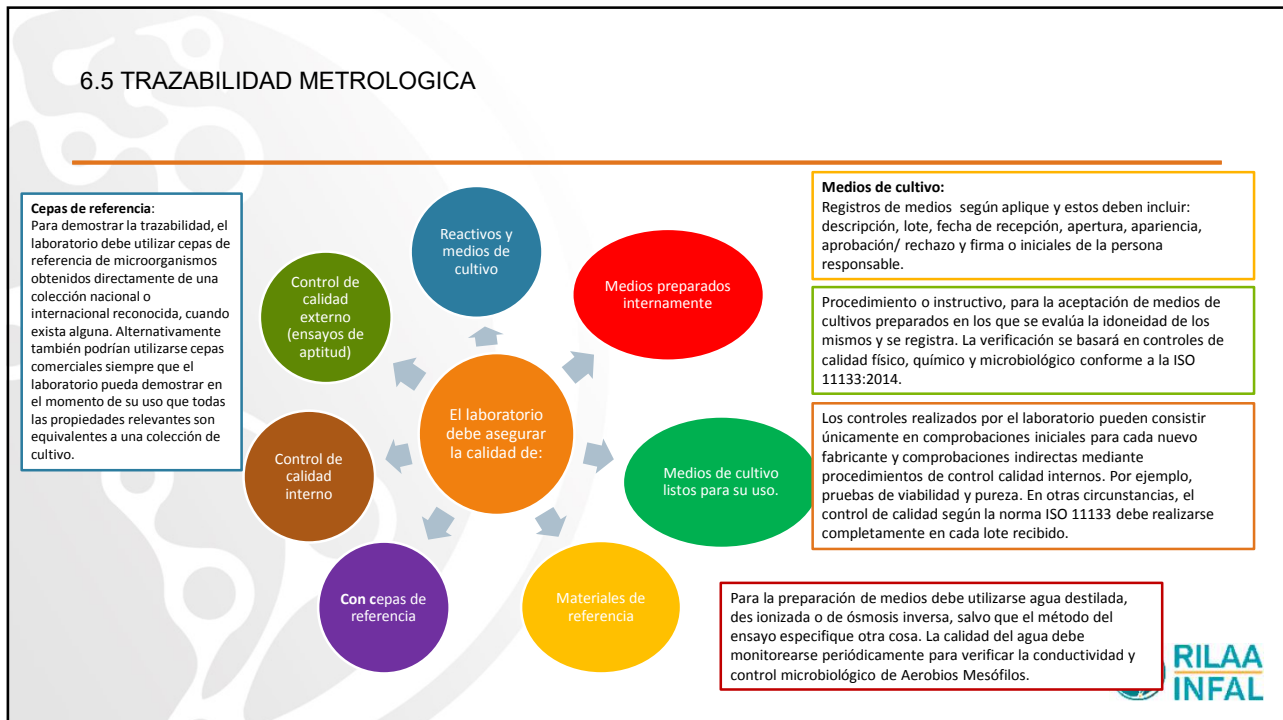
- Se mantendrá la trazabilidad de las mediciones por medio de la calibración frecuente y documentada de equipos y el manejo de las unidades indicadas en el Sistema Internacional.
- Selección, verificación y validación de métodos:** Al momento de la implementación del laboratorio, se verificarán los métodos de análisis como lo indican las normas usadas.
- Muestreo:** Para los ensayos que ya se encuentran acreditados se tiene un plan de muestreo. Se complementará con los muestreos microbiológicos los cuales deben realizarse de manera especial ya que se debe tener en cuenta la esterilidad y no contaminación de las muestras.
- Manejo de los ítems de prueba o calibración:** Se debe tener establecido un programa para el cumplimiento de este requerimiento en donde se indica cómo se deben transportar y manejar las muestras desde la toma hasta el análisis en el laboratorio. Se debe complementar con el manejo especial que deberán tener las muestras que requieran un análisis microbiológico.
- Registros técnicos:** Se deben establecer los registros técnicos para sus actividades.
- Evaluación de la incertidumbre:** Al momento de la implementación del proceso se realizará la verificación y/o validación de los métodos y en ellas se hallará la incertidumbre de la medición de cada uno de ellos y se documentará.

Aseguramiento de la calidad de los resultados :

- Procedimientos de control de calidad que corrobore la validez de los resultados el cual será complementado con las exigencias del proceso de microbiología. Igualmente se establecerán las cartas de control necesarias para el proceso y hacer seguimiento a las tendencias.**
- CONTROL DE CALIDAD: Blanco inicial y blanco final:** Incubar en las mismas condiciones de las muestras analizadas. Este control debe realizarse al inicio de las siembras y al final. Si se observa crecimiento, se deben invalidar los datos obtenidos de las muestras analizadas, solicitar nuevas muestras y volver a analizar.
- Control de esterilidad por lote de muestras:** Para este control se debe tomar una caja al azar del medio de cultivo a usar e incubar en las mismas condiciones de las muestras. Este control se lleva a cabo para evidenciar que el medio de cultivo se encuentra estéril.
- Duplicados:** Para metodologías normalizadas (ISO), los duplicados se aplican para todas las muestras analizadas, tener en cuenta de cubrir todas las matrices analizadas. Los datos deben ser registrados.
- Control de conteo individual:** Cada analista debe contar las colonias de una misma caja positiva y la variabilidad de estos conteos no puede ser mayor al 5%. Registrar los datos. Dos analistas deben contar las colonias de una misma caja con resultado positivo; la variabilidad de estos conteos no debe ser mayor al 10%. Registrar los datos. Nota: Si en uno de los dos puntos anteriores, se supera el límite de variabilidad, el coordinador del área debe recapacitar a los microbiólogos en la lectura de resultados.
- Controles positivos y negativos:** Este control consiste en que, por cada lote de medio de cultivo preparado, realizar una siembra masiva con el microorganismo de interés (control positivo) y otra con un microorganismo de interferencia (control negativo), incubar en las mismas condiciones de las muestras. Ante controles que no evidencien el crecimiento deseado se deben invalidar resultados de las muestras informados.

29

6.5 TRAZABILIDAD METROLOGICA



30

6.6. Productos y servicios suministrados externamente Reactivos y medios de cultivo

El laboratorio tiene que estar debidamente informado de las especificaciones de calidad del fabricante y asegurarse que los criterios de aceptación de los ensayos de rendimiento de los fabricantes satisfacen sus propios requisitos internos.

Medios listos para su uso

- Cuando el uso esté bajo un sistema de calidad y la calidad de los medios se controle de acuerdo con la norma ISO 11133, la información relevante (certificados) debe ser revisada para su aceptabilidad, no es necesario repetir el control de calidad. Los controles realizados por el laboratorio pueden consistir únicamente en comprobaciones y comprobaciones indirectas mediante procedimientos de control calidad internos.
- En otras circunstancias, el control de calidad según la norma ISO 11133 debe realizarse completamente en cada lote recibido.
- La documentación emitida por el fabricante debe incluir: Nombre de los medios, incluido cualquier suplemento), período de validez, criterios de aceptabilidad aplicados, condiciones de conservación, control del crecimiento de los microorganismos de interés y de los microorganismos no deseados (Productividad, selectividad) (con referencias a sus colecciones de cultivos) y controles físicos.

Medios preparados

- Se debe contar con un procedimiento o instructivo, para la aceptación de medios de cultivos preparados en los que se evalúa la idoneidad de los mismos. Se debe mantener registros de la etapa de preparación de los medios de cultivo y los resultados de los ensayos de control de calidad realizados.

Incluir dentro de los procedimientos una sistemática para el manejo de la disposición de los medios expirados o caducados.

Si el medio no es utilizado frecuentemente se debe establecer las frecuencias para realizar el control de calidad de los mismos periódicamente.



31

7 Requisitos del proceso
7.2 Selección, verificación y validación de métodos

Selección y verificación de métodos

- Se planifica, se gestionan los recursos, se valida y se revisa periódicamente para satisfacer las necesidades del cliente.
- Si el cliente no especifica un método, lo seleccionará el laboratorio, preferentemente métodos normalizados, en su defecto basados en normas, o métodos internos
- Todos los métodos y la documentación en la que se basan han de estar actualizados y disponibles para todo el personal
- El laboratorio ha de verificar un método antes de utilizarlo y registrar las operaciones realizadas en esa verificación
- El desarrollo de nuevos métodos ha de ser planificado y llevado a cabo por personal calificado.

Validación de métodos

- El laboratorio ha de validar los métodos internos, y en el caso de métodos basados en normas, las modificaciones técnicas de respecto a la norma en que se basan, en caso de que las haya.
- Registrar las actividades de validación: procedimiento utilizado, requisitos establecidos, características del método, resultados obtenidos y declaración de validez del método.

RILAA INFAL

32

7 Requisitos del proceso
7.2 Selección, verificación y validación de métodos

Métodos cualitativos: Estimación del LOD50(Nivel de detección al 50% de probabilidad de detección) en la verificación de la implementación del método y en la verificación del producto (alimento)

Métodos cuantitativos: Desviación estándar de reproducibilidad intralaboratorio (SIR) en la verificación de la implementación del método [ISO 16140-3:2021]. La estimación del sesgo (eBias) se aplica para la verificación sobre el producto (alimento). Para la verificación sobre el producto, el laboratorio deberá evaluar un alimento complejo por cada una de las categorías de alimentos recogidas en el alcance de la validación o aplicación en el laboratorio [ISO 16140-3:2021]

RILAA INFAL

33

7 Requisitos del proceso
7.5 Registros técnicos

Un laboratorio debe garantizar que los registros técnicos de todas las actividades incluyan resultados, un informe e información **completa**. Esto facilita, si es posible, la identificación de los componentes que afectan a los resultados de la medición y su incertidumbre de medición asociada. Esto también debería permitir la repetición de las actividades del laboratorio en condiciones cercanas a las originales. Al conservar los registros, se debe incluir la fecha e identificar al personal responsable. Los registros deben incluir las observaciones originales, así como los datos y los cálculos. Registrarlos en el momento de su creación. Si se realizan cambios, controlar estas modificaciones en las observaciones originales o en las versiones anteriores. Conserve todos los archivos, incluyendo el original y las alteraciones, la fecha de alteración, los aspectos alterados y el personal responsable de las modificaciones.



7 Requisitos del proceso
7.6 Evaluación de la incertidumbre de medición

- Los distintos componentes individuales de la incertidumbre deben identificarse y demostrar que están bajo control y evaluar su contribución a la variabilidad de los resultados.

- Para ensayos microbiológicos en alimentos La incertidumbre estándar combinada debe basarse en una de las dos opciones siguientes:

- a) Estimación por separado de las siguientes componentes de incertidumbre:
 - Incertidumbre estándar por la técnica (variabilidad operativa)
 - Incertidumbre estándar de la matriz
 - Incertidumbre estándar de distribución

Las incertidumbres evaluadas tipo A y tipo B por separado se combinan matemáticamente utilizando la ley de propagación de la incertidumbre (Guía ISO/IEC 98).

b) Si es coherente con los protocolos del laboratorio y los requisitos del cliente, sólo la desviación estándar de la reproducibilidad.

La norma ISO 19036:2019 es la referencia utilizada para el cálculo de la incertidumbre de los resultados microbiológicos obtenidos en la cadena alimentaria.

Para ensayos microbiológicos en aguas u otros

La reproducibilidad intralaboratorio (precisión intermedia), se considera con frecuencia el parámetro más adecuado de la incertidumbre de la medición

El enfoque global para la determinación de la incertidumbre operativa estima la incertidumbre combinada de los resultados finales del ensayo mediante un experimento basado en la duplicación de todo el proceso analítico y en condiciones de reproducibilidad intralaboratorio.

La norma ISO 29201:2012 es la referencia utilizada para el cálculo de la variabilidad de los resultados de las pruebas y la incertidumbre de medición de los métodos de enumeración microbiológica. Calidad de agua. Para la técnica de Número más probable NMP se debe estimar su incertidumbre asociada. La estimación de Incertidumbre no es de aplicación a métodos cualitativos. De existir otros enfoques para el análisis y expresión de la incertidumbre de medida estos deberán ser sustentados técnicamente.



En el enfoque de componentes para la evaluación de la incertidumbre operativa, las contribuciones individuales a la incertidumbre de la medición (submuestreo, dilución, suspensión final, incubación y lectura) se evalúan por separado y se combinan matemáticamente utilizando la ley de propagación de la incertidumbre (Guía ISO/IEC 98). La estimación combinada producida puede denominarse reproducibilidad intralaboratorio cuando los componentes se determinan en condiciones de reproducibilidad dentro de un laboratorio.



7 Requisitos del proceso

7.7 Aseguramiento de la validez de los resultados

- Establecer un procedimiento planificado y registrar todas las actividades realizadas
- Usar materiales de referencia validados y verificados, equipos calibrados y verificados
- Evaluación interna: duplicados de muestras, muestras ciegas, controles positivos, controles negativos.
- Evaluación externa: ensayos de aptitud, interlaboratorios. Los proveedores de ensayos de aptitud deben estar acreditados bajo la norma ISO/IEC 17043.

Dónde contemple como actividades del control de calidad interno a:

Ensayos cuantitativos: Control de precisión, control de recuperación Ensayos cualitativos: Control del límite de detección.

Control de las condiciones de trabajo.

Información sobre la esterilidad de los medios y materiales auxiliares utilizados y en general.

```

graph TD
    A((Establecer un programa de aseguramiento de resultados)) --> B((Aseguramiento de la validez de los resultados))
    B --> C((Actividades de control de calidad))
    B --> D((Procedimiento))
            
```

Deben realizarse en la medida de lo posible con muestras contaminadas naturalmente o inoculadas artificialmente y con muestras negativas.

Especificar la metodología de contaminación de las muestras usadas en la validación y en los controles de calidad internos.

36

Sección IV:

Requisitos técnicos para laboratorios fisicoquímicos

OPS

Organización Panamericana de la Salud

Organización Mundial de la Salud

World Health Organization

PANAFTOSA

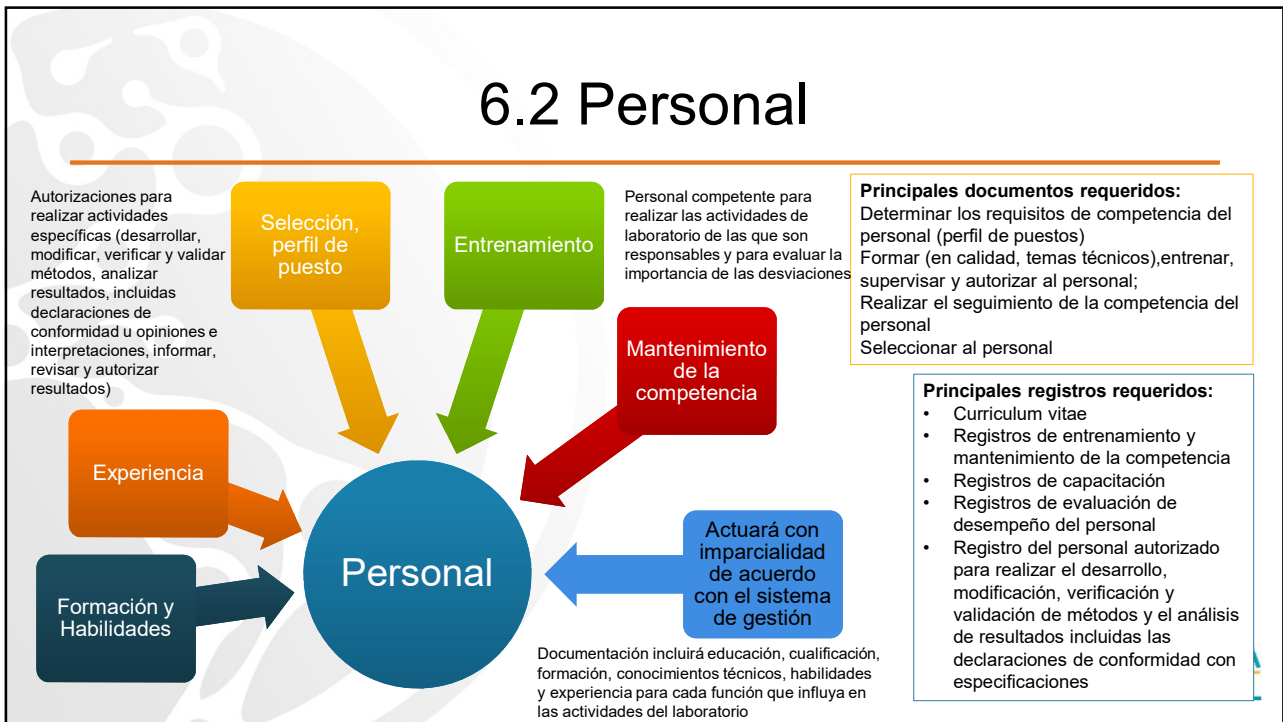
Centro Panamericano de Fiebre Aftosa y Salud Pública Veterinaria

RILAA Red Interamericana de Laboratorios de Análisis de Alimentos

INFAL Inter-American Network of Food Analysis Laboratories

37

6.2 Personal



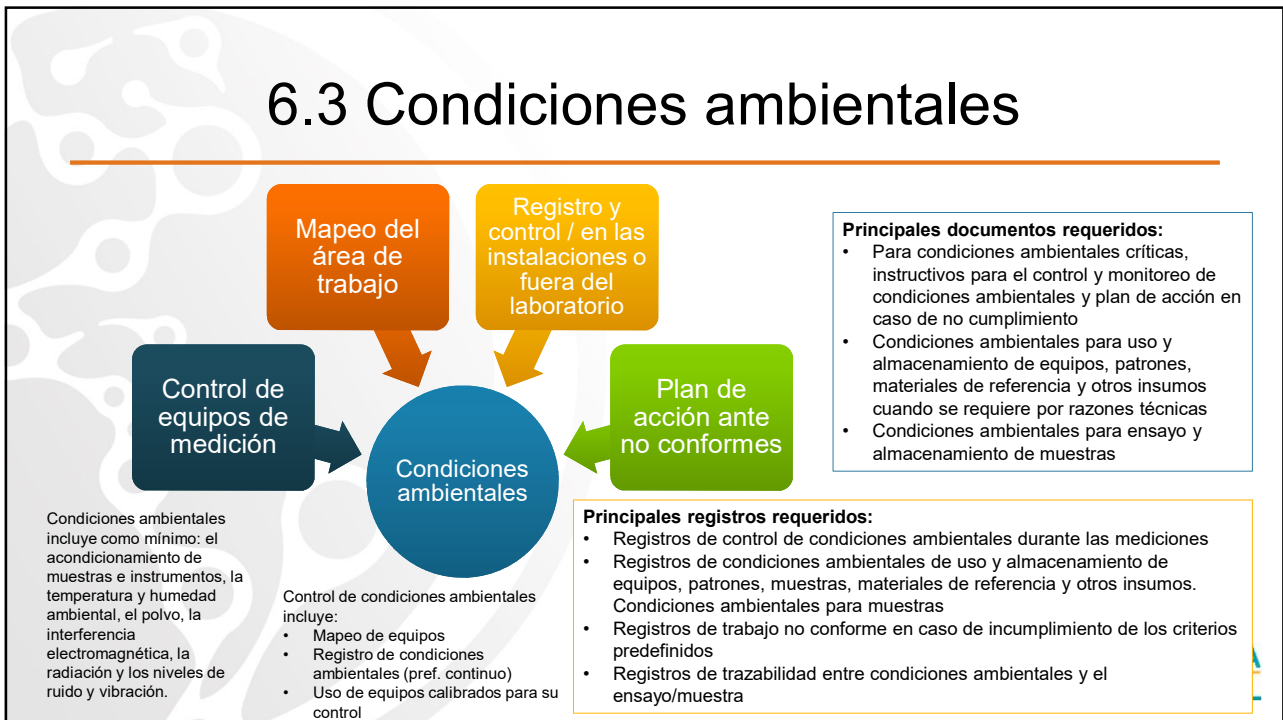
38

6.3 Instalaciones



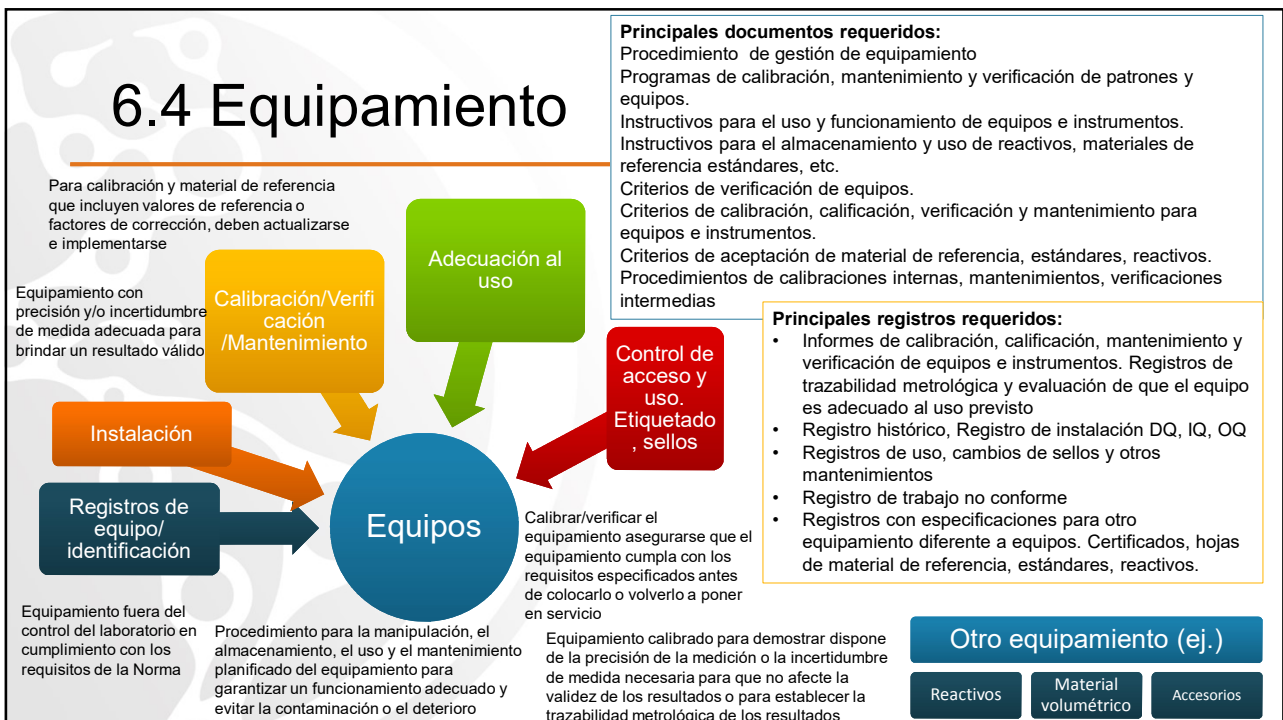
39

6.3 Condiciones ambientales



40

6.4 Equipamiento



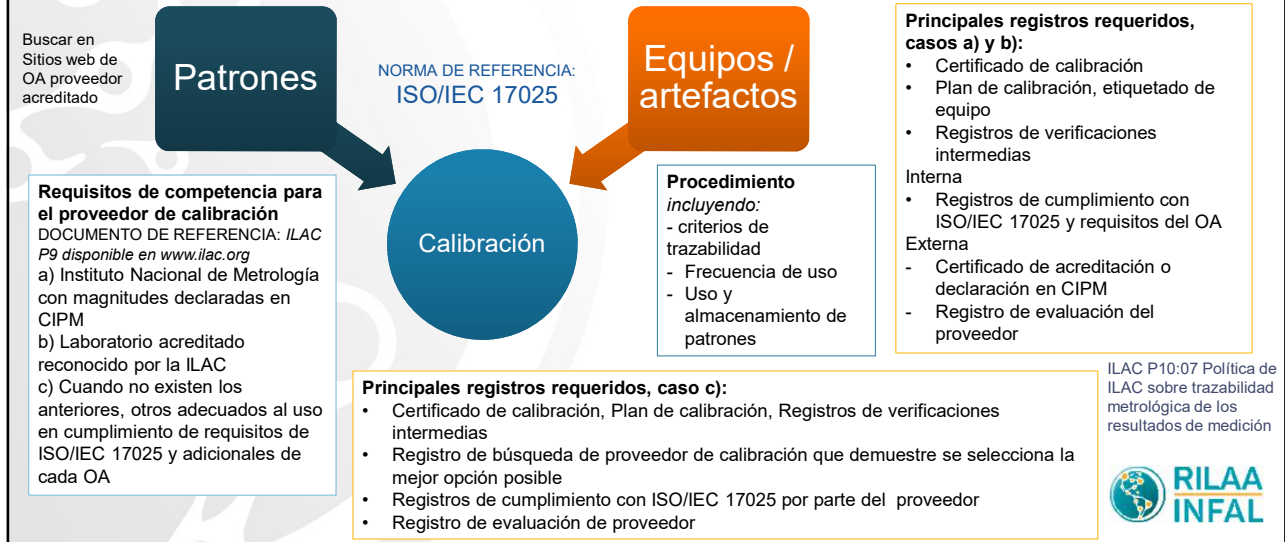
41

ILAC G24 Directrices para la determinación de los intervalos de calibración de los instrumentos de medición

ILAC P14:09 Política de ILAC para la incertidumbre de medición en la calibración

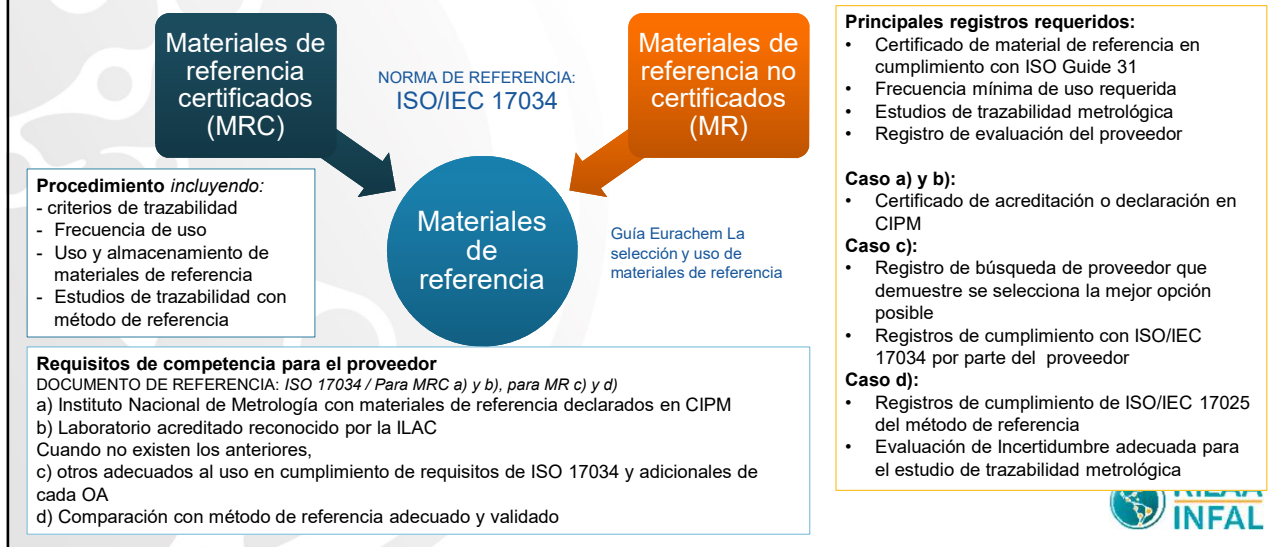
Cuando la trazabilidad al SI no es técnicamente posible usar valores certificados de CRM proporcionados por un productor competente, o resultados de procedimientos de medición de referencia, métodos especificados o estándares de consenso que se acepta que proporcionan resultados de medición aptos para su uso previsto y garantizados por una comparación adecuada

6.5 Trazabilidad Metrológica



42

6.5 Trazabilidad Metrológica



43

7.2 Selección, verificación y validación de métodos



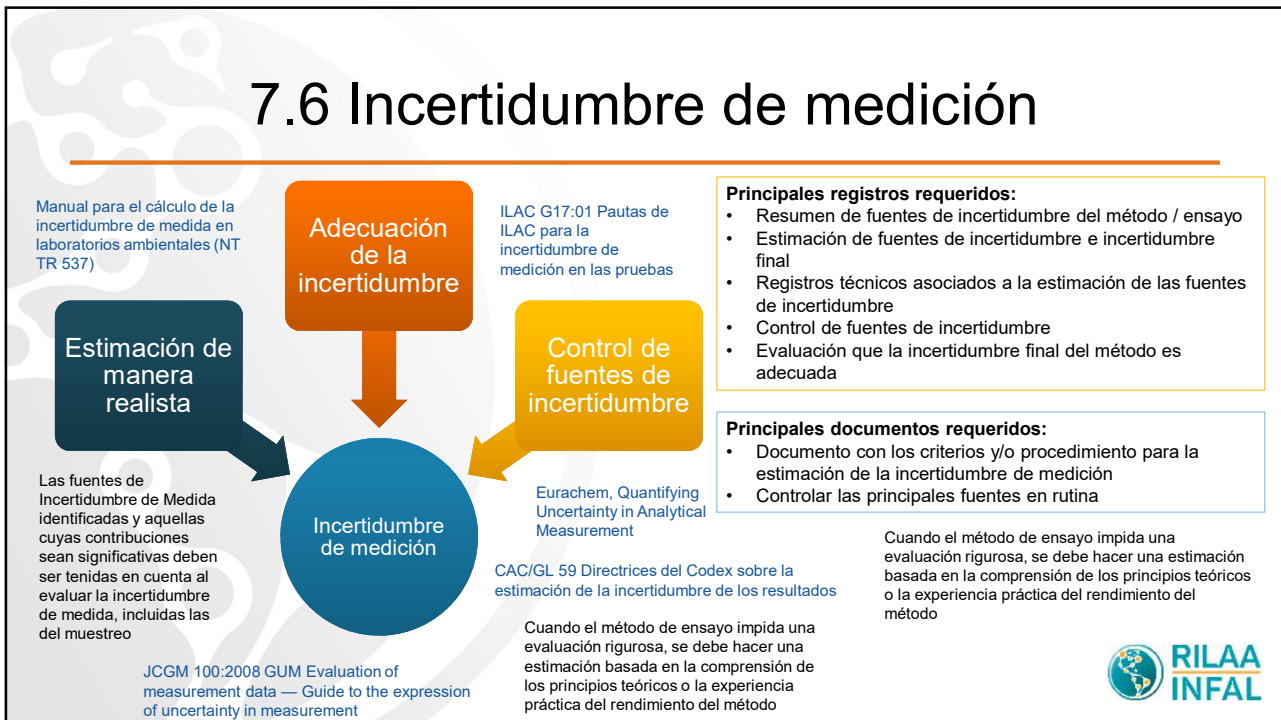
44

7.2 Selección, verificación y validación de métodos



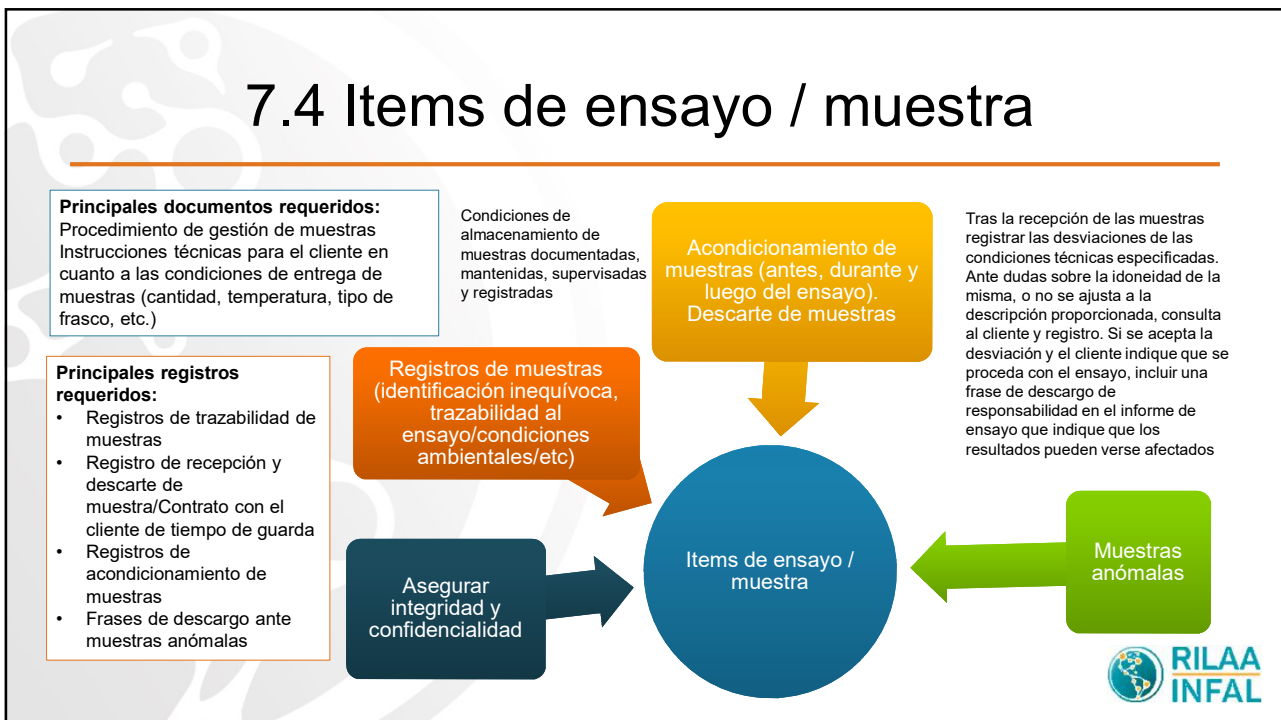
45

7.6 Incertidumbre de medición



46

7.4 Items de ensayo / muestra



47

7.7 Aseguramiento de la validez de los resultados

Procedimientos establecidos para supervisar la validez de los resultados. Cuando sea posible registros que permitan la detección de tendencias con métodos estadísticos. Revisión de los datos planificada



Principales registros requeridos:

- Control de equipamiento
- Registros de verificaciones intermedias
- Adecuación al uso de patrones
- Control de calidad interno
- Gráficos de control de Valor medio y/o Precisión
- Estudios de homogeneidad y estabilidad de muestras control
- Trabajo no conforme en caso de no cumplimiento con especificaciones

Procedimiento incluyendo:

- Tipos y procedimientos de control de calidad para cada método de ensayo
- Criterios de control
- Análisis estadístico / reglas preventivas de control del proceso
- Procedimientos de preparación, almacenamiento y uso de muestras de control interna



48

7.7 Aseguramiento de la validez de los resultados

Utilización de datos para controlar y mejorar las actividades de laboratorio



Principales registros requeridos:

- Registros de participación e informe de interlaboratorios
- Informe de resultados de interlaboratorios
- Gráficos de control de participaciones en interlaboratorios
- Trabajo no conforme en caso de no cumplimiento con especificaciones
- Registro de selección y evaluación de proveedores

Se toman las medidas apropiadas para evitar que se informen resultados incorrectos cuando se descubre que los datos de seguimiento están fuera de los criterios predefinidos

ISO 7870 Gráficos de control

Principales documentos requeridos incluyendo:

- Tipos y procedimientos de control de calidad. Criterios de control
- Análisis estadístico / reglas preventivas
- Procedimientos de selección y evaluación de proveedores

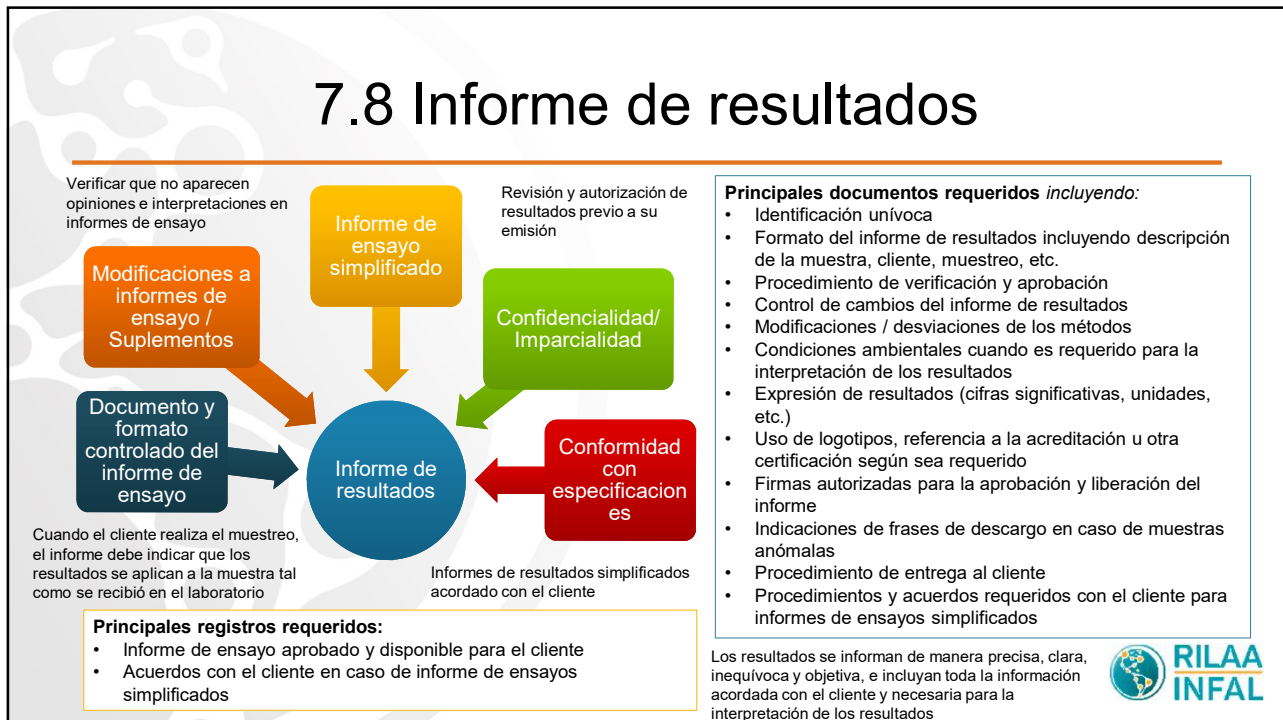
NORMA DE REFERENCIA:
ISO/IEC 17043

BASE DE DATOS DE PROVEEDORES DE INTERLABORATORIOS <https://www.eptis.org/>



49

7.8 Informe de resultados





OFICIO No. SOO/ 167 /2022

Ciudad de México, a 15 de junio de 2022.

DRA. MARGARITA CORRALES

Coordinadora de Inocuidad Alimentaria
Organización Panamericana de la Salud (OPS)

PRESENTE

Deseando primeramente se encuentre bien y aprovechando la comunicación para enviarle un fraternal saludo desde México, en mi carácter de Titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), como instancia y autoridad oficial en materia de control sanitario de la Secretaría de Salud de este país, tengo a bien expresarle el interés para la postulación a la Presidencia del Comité Ejecutivo de la Red Inter-Americana de Laboratorios de Análisis de Alimentos (RILAA), para el periodo 2022-2024, ya que conforme al Art. 18 de los estatutos de la RILAA, dicho Comité se renovará por votación en la siguiente Asamblea Ordinaria de la RILAA, a llevarse a cabo del 29 de agosto al 1 de septiembre de 2022 en Rio de Janeiro, Brasil, del cual se ha recibido la atenta invitación vía oficio No. MEX/CDE/13607/22, firmada por el Dr. Miguel Malo Representante OPS/OMS en México.

Sería un honor asumir la Presidencia ya que como país participamos en la RILAA desde el año 1997 cuando se estableció esta prestigiosa Red, en ese entonces como Laboratorio Nacional de Salud Pública, que ahora es el Laboratorio Nacional de Referencia de la COFEPRIS denominado Comisión de Control Analítico y Ampliación de Cobertura (CCAYAC), quien ocupó la posición de Vicepresidencia del Comité Ejecutivo en el periodo del 2017 al 2018 y tuvo a su cargo la Coordinación de Redes y Membresías que es uno de los 4 grupos técnicos de la RILAA de 2015 a 2016.

La CCAYAC tiene fortalezas analíticas que pueden apoyar en impulsar los objetivos de la RILAA, cuenta con más de 420 métodos analíticos para el análisis microbiológico, fisicoquímico, biológico, inmunoquímico y de biología molecular, de muestras de productos sujetos a control sanitario como agua de uso y consumo humano, alimentos bebidas alcohólicas y no alcohólicas entre otros, así como de vacunas, medicamentos y dispositivos médicos.

Nuestro Laboratorio cuenta con personal altamente calificado y expertos técnicos reconocidos internacionalmente quienes participan en los Grupos de Trabajo de las Normas Oficiales Mexicanas, de la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos y del Codex Alimentarius, entre otros.

Se tiene un Sistema de Calidad implementado y cuenta con diversos reconocimientos nacionales e internacionales:

- ✓ Certificación bajo la Norma ISO 9001:2015 /NMX-CC-9001-IMNC-2015 (desde el año 2000).
- ✓ Acreditación bajo la norma ISO-IEC17025:2017 /NMX-EC-17025-IMNC-2018 (desde el año 1992).
- ✓ Precalificación por la OMS para el control de calidad para el análisis de medicamentos (desde el año 2013)
- ✓ Conformidad de los Laboratorios que realizan análisis para el PMSMB con los lineamientos del NSSP-FDA (desde 2015)



- A partir de abril de 2019 y por invitación de la OMS, la CCAYAC es miembro asociado de la Red de Laboratorios Nacionales de Control de Productos Biológicos (WHO-NCL Network for Biologicals).
- Miembro de la Red Nacional de Laboratorios para la Detección, Identificación y Cuantificación de Organismos Genéticamente Modificados.

Asimismo, al coordinar y supervisar los 32 Laboratorios que conforman la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública (RNLSP) cuya vocación fundamental está enfocada al análisis de alimentos y agua, la CCAYAC tiene amplia experiencia en el manejo de redes y puede aportar diversas capacitaciones coordinadas desde la RNLSP.

Por lo anterior, se esperaría la opinión favorable de la 10ª Asamblea Ordinaria sobre esta candidatura de la CCAYAC para ejercer la Presidencia del Comité Ejecutivo, las personas designadas como representantes serían:

Nombre	Cargo	Designación
D. en C. Armida Zúñiga Estrada	Comisionada de Control Analítico y Ampliación de Cobertura	Delegado Titular
M. en I. Imelda Rocío Guzmán Cervantes	Directora Ejecutiva de Control Analítico	Delegado Suplente

Finalmente, agradezco de antemano su atención y reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL COMISIONADO FEDERAL**



DR. ALEJANDRO E. SVARCH PÉREZ

Ccp **Dra. Armida Zúñiga Estrada**, Comisionada de Control Analítico y Ampliación de Cobertura.- para su conocimiento.
Ccp **Internacional**, COFEPRIS.- para su conocimiento.

AZE



VOLANTE O REFERENCIA: N/A, SAC: N/A, CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA: 145.20



CARTA N° 5762/2022

SANTIAGO, 08/08/2022

**SEÑORA
MARGARITA CORRALES
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE LABORATORIOS DEL CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE
AFTOSA/SALUD PÚBLICA VETERINARIA PANAFTOSA/SPV-OPS/OMS,**

Estimada Dra. Corrales:

Reciba un cordial saludo. Por la presente, le informamos acuse de recibo de la carta de referencia AFT/FOS-740/2022 con fecha 14 de julio de 2022, a través de la cual se nos comunica la convocatoria a la 10ª Asamblea ordinaria de la RILAA, a realizarse en Río de Janeiro, Brasil, durante el 29 de agosto hasta el 1 de septiembre de presente año y, además, invitándonos a postularnos como miembro institucional para ser parte del nuevo Comité Ejecutivo que será electo en dicha instancia.

Agradecemos dicha invitación y aceptamos este gran desafío, por lo cual permitimos postularnos como **Departamento de Laboratorios del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) de Chile**, siendo delegados como representantes los siguientes profesionales:

	Nombre	Cargo
Titular	Amelia Morales Hernández	MV Sección de Microbiología de Alimentos, área Pecuaria.
Suplente	Pedro Enríquez Alfaro	Jefe Departamento RED SAG de Laboratorios

Sin otro particular, la saluda atentamente,



**ANDREA COLLAO VELIZ
DIRECTORA NACIONAL (S) SERVICIO AGRÍCOLA Y
GANADERO**

Incl.: Documento Digital: Carta Panaftosa - RILAA [Ver](#)

HGV/PEA

c.c.: Pedro Fernando Enriquez Alfaro Jefe Departamento Red SAG de Laboratorios Oficina Central
Amelia Liliana Morales Hernandez Profesional Sección Microbiología de Alimentos Oficina Central
Vivian Bonilla Pape Profesional SubDepartamento de Comercio y Cooperación Internacional Oficina Central

Servicio Agrícola y Ganadero - Av. Presidente Bulnes N° 140 - Teléfono: 23451101



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=124935653&hash=7f08f>

Oficio N° 2022-6018-0239
San Salvador, 31 de agosto de 2022

Sr. Ottorino Cosivi
Director
PANAFTOSA / RILAA
Presente.

Estimado señor Cosivi:

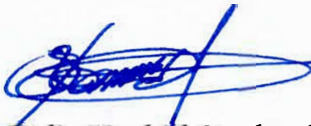
Reciba un cordial saludo, en espera de éxitos en sus funciones diarias. En referencia a comunicación AFT/FOS-868/2022 sobre la realización de la “10ª Asamblea Ordinaria de la Red Interamericana de Laboratorios de Análisis de Alimentos (RILAA 10)”, en Río de Janeiro, del 29 de agosto al 1 de septiembre del corriente.

Así como, a la renovación del comité directivo y a su amable invitación a postularnos, es un placer para nosotros poder ser considerados candidatos a Coordinador del Grupo Técnico de Microbiología, dentro del Comité Ejecutivo de RILAA, estamos muy interesados en postularnos como Laboratorio Nacional de Salud Pública a través del Laboratorio de Alimentos de Toxicología, para lo cual se definen los siguientes representantes:

- **Titular:** Licda. Celina Stefanie Valle Elías, Coordinadora del Laboratorio de Alimentos y Toxicología en funciones, a quien puede contactar al correo electrónico celina.valle@salud.gob.sv.
- **Suplente:** Licda. Marcela Guadalupe Vanegas Fuentes, Analista de Pruebas Microbiológicas, a quien puede contactar al correo electrónico marcela.vanegas@salud.gob.sv

Reitero mi agradecimiento por la invitación de PANAFTOSA/SPV-OPS/OMS y estamos seguros de poder asumir las nuevas responsabilidades que se requiere.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.


Dra. Dalia Xochitl Sandoval
Directora del Instituto Nacional de Salud





Unidad de Laboratorios Centrales de Sanidad Agropecuaria

LABORATORIO NACIONAL DE HIGIENE DE LOS ALIMENTOS

Heredia #366, e/ San Mariano y Vista Alegre, Víbora. 10 de Octubre

email: direccion@lnha.minag.cu ☎ 7641 3723, 7648 7149

La Habana, 12 de agosto de 2022.
"Año 64 de la Revolución"

A: Dr.C Margarita Corrales
Coordinadora Inocuidad Alimentos
PANAFTOSA/SPV/-OPS/OMS

Referencia: Respuesta a AFT/FOS-741/2022

Mediante la presente, reciba nuestro cordial saludo y el agradecimiento a la invitación realizada para la postulación como miembro institucional para la coordinación del Grupo Técnico RAM y del Comité Ejecutivo de la RILAA.

Le comunicamos que las personas que representarán al Laboratorio Nacional de Higiene de los Alimentos (LNHA) como titular Lic. Yudith Ledo Ginarte, MSc. y suplente la DMV. Marieta Sonali Rivera Corona, Dr.C.

La Unidad de Laboratorios Centrales de Sanidad Agropecuaria (ULCSA) y el LNHA se encuentran comprometidos con la RILAA; el trabajo desempeñado la red reviste gran importancia y constituye un fuerte apoyo para el desempeño de nuestro laboratorio.

Reciba nuestra consideración y estima personales,

Atentamente,

Dra. Dagmar Rousseaux Lamoth
Directora Adjunta





DIGELAB N° 1922/2022
SAES N° 220039909

San Lorenzo, 15 de Julio del 2022.

Señor
DR. OTTORINO COSIVII
DIRECTOR
Centro Panamericano de Fiebre Aftosa
PANAFTOSA
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de elevar respuesta a la nota Ref: AFT/FOS-739/2022, recibida en fecha 14 de julio del año en curso desde la Red Interamericana de Laboratorios de Análisis de Alimentos (RILAA) OPS – PANAFTOSA, a fin de informar la aceptación por parte del Lic. David Bernis Urbieta, sobre su postulación como miembro del Comité Ejecutivo, específicamente como Coordinador del Grupo Técnico (GT).

Asimismo, se propone como representante suplente a la Q.A. Mirtha Carrillo de Vera – Jefa del Departamento de Control de Anabólicos

Sin otro particular y agradeciendo su amable atención a la presente, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor respeto y estima.


DR. MANUEL ADRIÁN BARBOZA GONZÁLEZ
Director General de Laboratorios



ORIGINAL

DAA N° 0552/07/2022

MEMORANDUM

A : **Dr. Manuel Adrián Barboza González**, Director
Dirección General de Laboratorios

DE : **Lic. MSc. David A. Bernis Urbieto**, Director
Dirección de Análisis de Alimentos

FECHA : 15/07/2022

REF. : Respuesta a propuesta de candidatura RILAA



Me dirijo a Ud. a fin de responder a la Nota REF.: AFT/FOS-739/2022, recibida en fecha 14 de julio del año en curso desde la Red Inter-Americana de Laboratorios de Análisis de Alimentos (RILAA) OPS - PANAFTOSA, mediante la cual remiten una invitación a postularme como miembro del Comité Ejecutivo, específicamente como Coodinador del Grupo Técnico (GT) de Química, es uno de los tres Grupos Técnicos con que cuenta la RILAA (los demás GT de la RILAA son GT Microbiología; GT de Calidad.

En respuesta a tal distinción, y a través el presente, manifiesto mi aceptación a esta candidatura, la cual, el caso de ser confirmada en Asamblea implica mi compromiso de participar con altura dejando en alto el nombre de nuestra Institución, colaborando con la región en el área de Inocuidad de Alimentos. Anexo Nota de Invitación.

Como propuesta de representante suplente propongo salvo mejor parecer a la Q.A. Mirtha Carrillo de Vera, Jefe de Dpto. de Control de Anabólicos.

Atentamente.



SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

REFERENCIA: AFT/FOS-739/2022

14 de julio de 2022

MSc. David A. Bernis Urbieta
 Director
 Laboratorio de Análisis de Alimentos
 Dirección General de Laboratorios (DIGELAB)
 Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)
 Central, Paraguay

Estimado Msc. Bernis:

Mediante la presente, le saludamos y le informamos que de acuerdo con los Artículos 11, 12, 13, 14 y 16 del Estatuto de la Red Interamericana de Laboratorios de Análisis de Alimentos (RILAA), el Comité Ejecutivo está convocando la 10ª. Asamblea Ordinaria de la RILAA, que se llevará a cabo en Rio de Janeiro, Brasil, del 29 de agosto hasta el 1 de septiembre de 2022.

La RILAA tiene como objetivo mantener el sistema de información entre los laboratorios miembros; facilitar la disponibilidad de los materiales de referencia y la participación en pruebas interlaboratorios; organizar y promover programas de capacitación y educación continua; promover y fortalecer la conformación y funcionamiento de redes nacionales de laboratorios de alimentos, así como la de integrar los laboratorios miembros a los programas nacionales de protección de alimentos.

El funcionamiento de la RILAA está estructurado en un Comité Ejecutivo que consta de un Comité Directivo (CE) que incluye la Presidencia, Vicepresidencia y los Coordinadores de Grupos Técnicos (GT) de Química, Microbiología y Calidad, todos formados por representantes de los laboratorios oficiales miembros de la red. El Comité Ejecutivo está integrado por 5 Laboratorios miembros de la RILAA (de diferentes países), postulados voluntariamente ante la Asamblea y electos por la misma para un periodo de 2 años, con posibilidad de reelección y renovación por dos periodos consecutivos. Otros coordinadores de Grupos Técnicos se pueden designar dentro de la RILAA según necesidad.

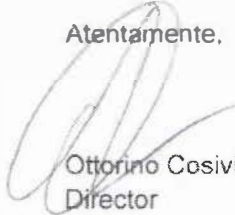
En la Asamblea de este año serán seleccionados los nuevos miembros del Comité Ejecutivo para el próximo bienio 2023-2024 y reemplazar los miembros de años anteriores: Uruguay, Argentina, Panamá, y Honduras, por lo cual le invitamos a postularse como miembro institucional indicando el nombre de las personas que representarán la organización en la RILAA (titular y suplente). La designación de los miembros es de carácter institucional y no personal, por lo tanto, las postulaciones de los representantes ante el CE deben contar con el aval institucional por escrito (incluyendo el nombre del titular y suplente).

www.rilaa.net

Agradecemos dirigir su respuesta, por escrito, a más tardar el 10 de agosto de 2022, a la doctora Margarita Corrales, Especialista en Gestión de Laboratorios del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa/Salud Pública Veterinaria (PANAFTOSA/SPV-OPS/OMS), al correo electrónico: rilaa@paho.org.

Esperando contar con su distinguida presencia en esta importante reunión, hacemos propicia la oportunidad para expresarle, las seguridades de nuestra más alta y distinguida consideración.

Atentamente,



Ottorino Cosivi
Director

cc: Dr. Marcelo Korc, Representante de la OPS/OMS en Paraguay - Attn.: Dr. Romeo Montoya

La Paz, Agosto 31 de 2022

Señor:
Ottorino Cosivi
Director
PANAFTOSA/RILAA
Presente.-

Ref.: POSTULACION A COORDINADOR DEL GT: CALIDAD

Distinguido Señor Cosivi:

A través de la presente, reciba un saludo cordial y el deseo de éxitos en las funciones que desempeña, en atención a la Invitación con cite AFT/FOS – 872/2022 de fecha 31 de agosto del presente año, con referencia a la conformación del Comité Ejecutivo y el establecimiento de los grupos técnicos del al respecto me permito indicar lo siguiente:

El Instituto Nacional de Laboratorios de Salud - INLASA, como Representante Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia en la RILAA, estamos muy interesados en postularnos a la candidatura de la Coordinación del Grupo Técnico de Calidad, para esta nueva gestión que inicia, ratificamos nuestro compromiso de dar continuidad a las actividades y objetivos de la Red Interamericana de Laboratorios de análisis de Alimentos, para los cual presentamos a nuestros representantes:

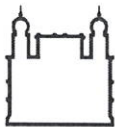
- **Titular:** *Dra. Evelin Esther Fortún Fernández, Directora General Ejecutiva de Instituto Nacional de Laboratorios de Salud - INLASA, con el correo electrónico: evfortun@minsalud.gob.bo*
- **Suplente:** *Dra. Faviola Trinidad Vidal Velasquez, Instituto Nacional de Laboratorios de Salud - INLASA con el correo electrónico: faviolav@hotmail.com.*

Sin otro particular y a la espera que nuestra postulación sea aceptada, me despido de Ud. con las mas altas consideraciones.

Muy atentamente.



Dra. Evelin Esther Fortún Fernández
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA
INLASA



Ministério da Saúde

FIOCRUZ
Fundação Oswaldo Cruz

Instituto Nacional de Controle de Qualidade em Saúde



Ofício n.º **1502**/2022/DIR/INCQS

Rio de Janeiro, 08 de agosto de 2022.

Ao Senhor

OTTORINO COSIVI

Diretor do Centro Panamericano de Febre Aftosa

PANAFTOSA-OPS/OMS

E-mail: rilaa@paho.org

Assunto: sobre candidatura

Senhor Diretor,

1. Em resposta ao documento de Referência: AFT/FOS-748/2022, indicamos conforme discriminado abaixo, os nomes dos candidatos para compor, representando o INCQS, no Comitê Executivo da RILAA para próximo Biênio 2023-2024.

Titular: Armi Wanderley da Nobrega
E-mail: armi.nobrega@incqs.fiocruz.br e secretaria@incqs.fiocruz.br

Suplente: Claudia Regina Rodrigues Ribeiro Teixeira
E-mail: claudia.teixeira@incqs.fiocruz.br e secretaria@incqs.fiocruz.br

2. Pretendemos, também, continuar atuando nos grupos técnicos de Química, Microbiologia e Qualidade, incentivando a criação de um novo grupo técnico sobre Ensaios de Proficiência.

3. Aproveitamos a oportunidade para agradecer a profícua parceria em prol do fortalecimento dos Laboratórios Analíticos de Segurança Alimentar.

Atenciosamente,


ANTONIO EUGENIO DE ALMEIDA

Diretor do INCQS

Antonio Eugenio Castro C. de Almeida
Diretor
Mat. Siape N° 0462875-7
INCQS / FIOCRUZ

/amsb
Prot 3080

POP 65.1101.006 – Anexo A – Rev. 01

Av. Brasil, 4365 Manguinhos CEP 21040-900 Rio de Janeiro RJ Brasil
Tel (21) 3865-5151 Fax (21) 2290-0915

www.incqs.fiocruz.br

ANEXO 9: Informaciones generales sobre los laboratorios de la RILAA

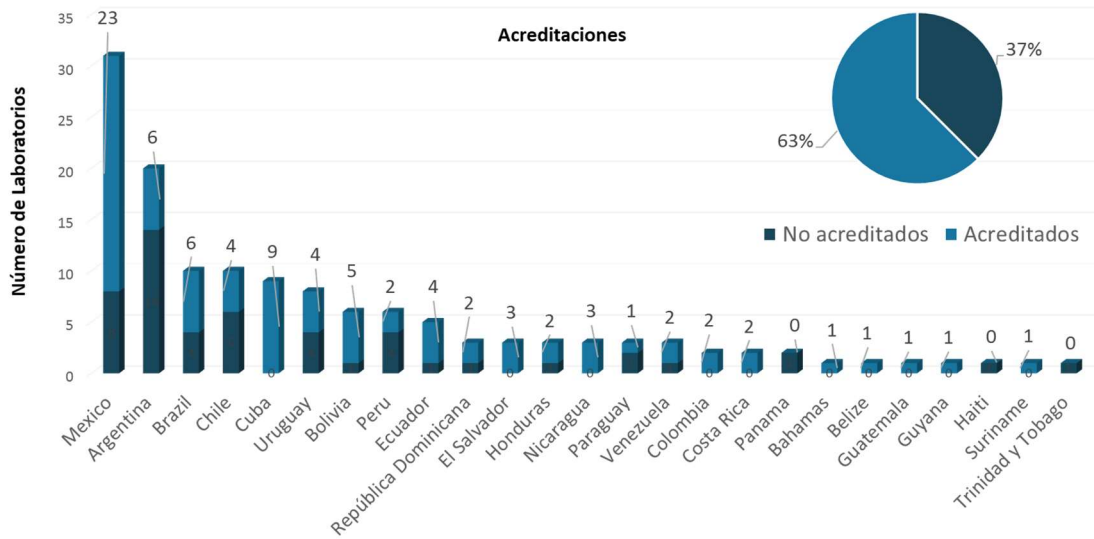


Figura 1: Número de laboratorios acreditados por país.

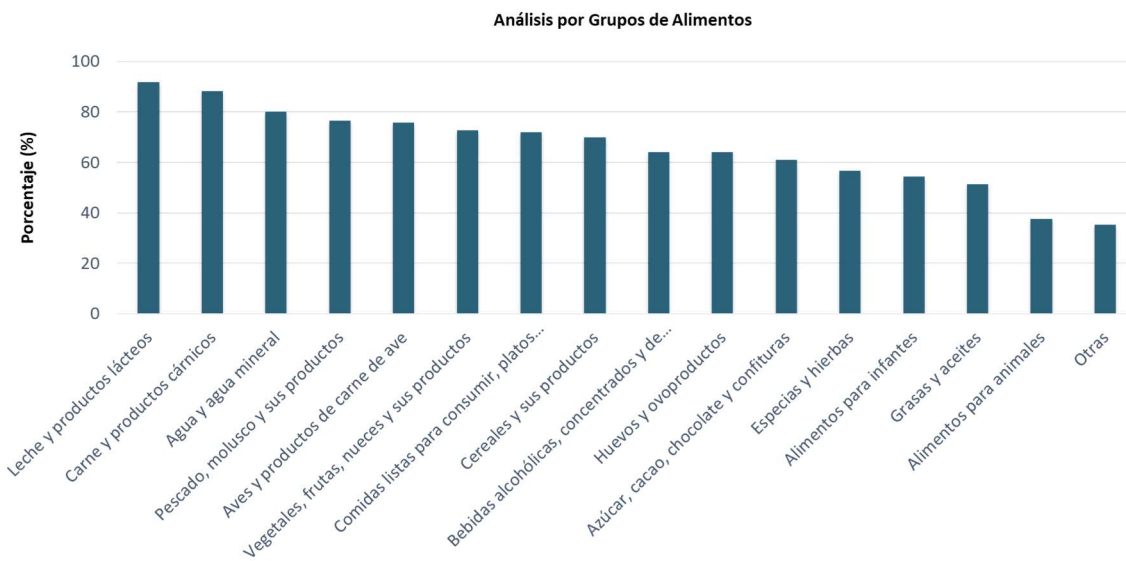


Figura 2: Porcentaje de laboratorios según análisis por grupos de alimentos

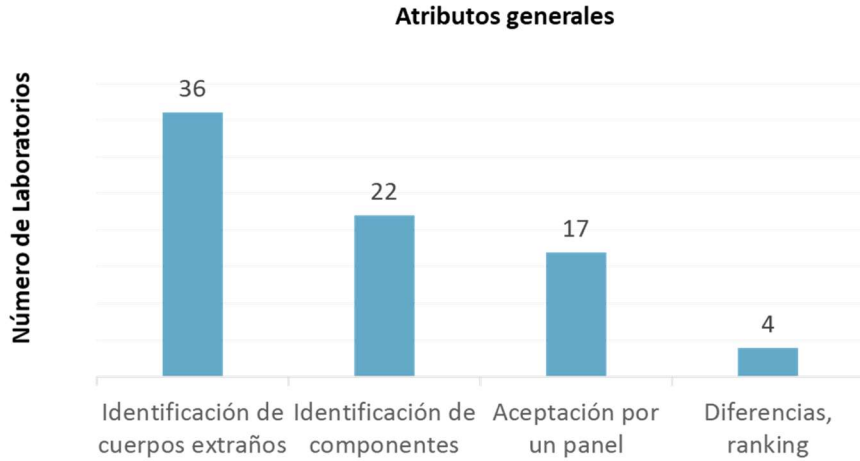


Figura 3: Número de laboratorios que analizan atributos generales en alimentos.

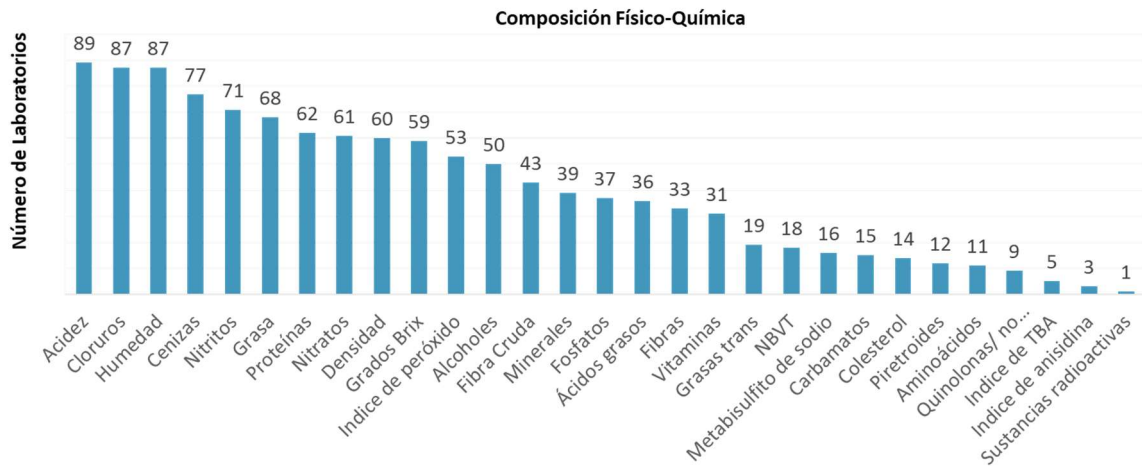


Figura 4: Número de laboratorios que analizan la composición físico-química de los alimentos.

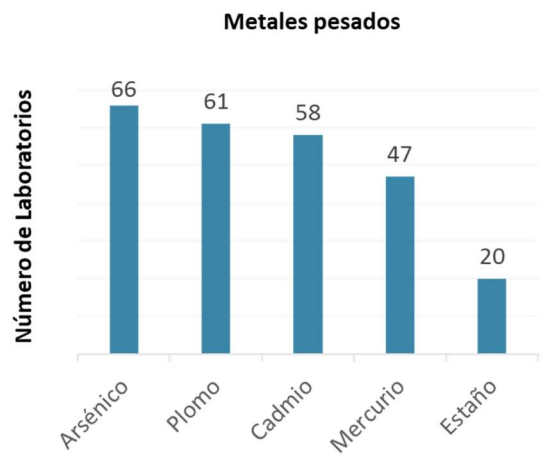
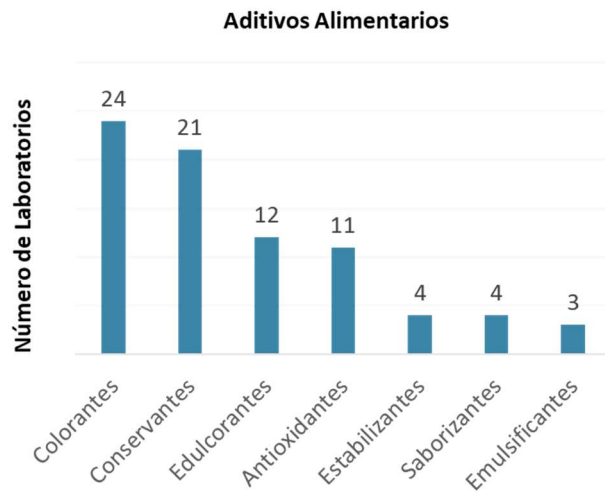


Figura 5 y 6: Número de laboratorios que analizan aditivos alimentarios y metales pesados.

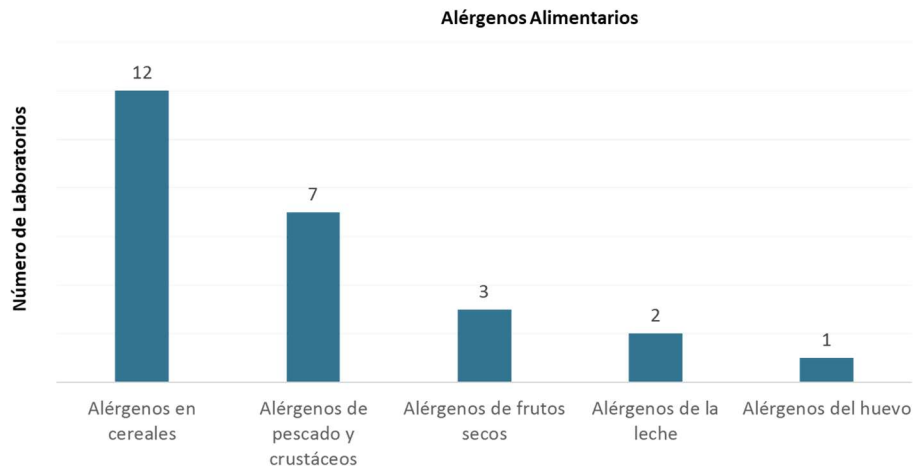


Figura 7: Número de laboratorios que analizan alérgenos alimentarios.

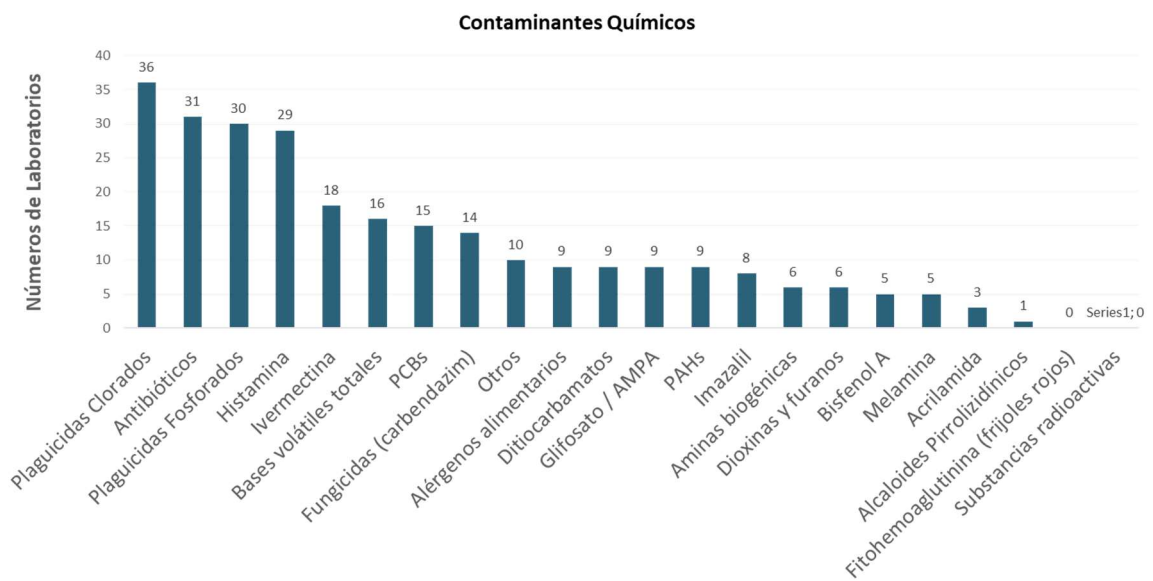


Figura 8: Número de laboratorios que analizan contaminantes químicos.

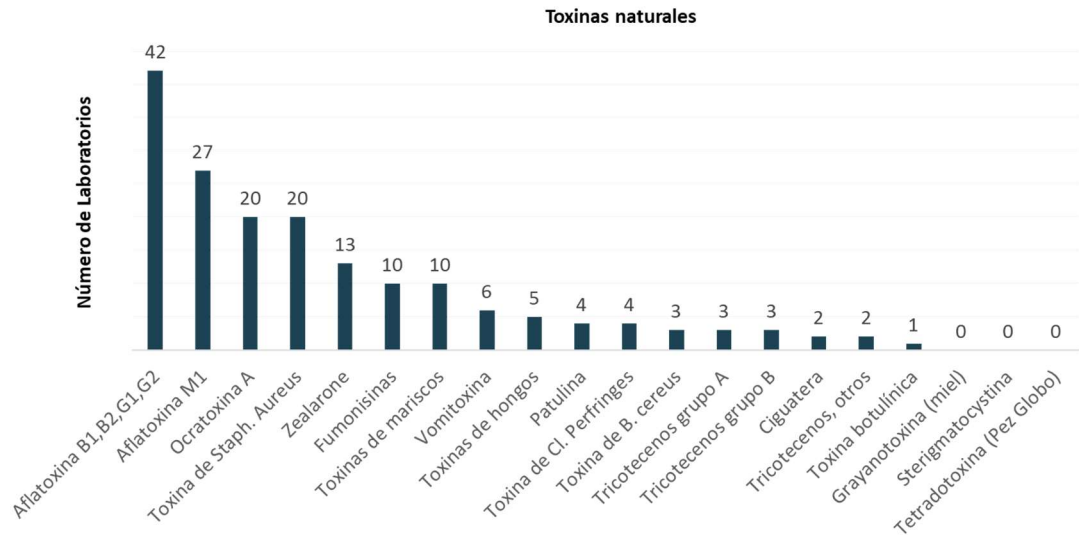


Figura 9: Número de laboratorios que analizan toxinas naturales.

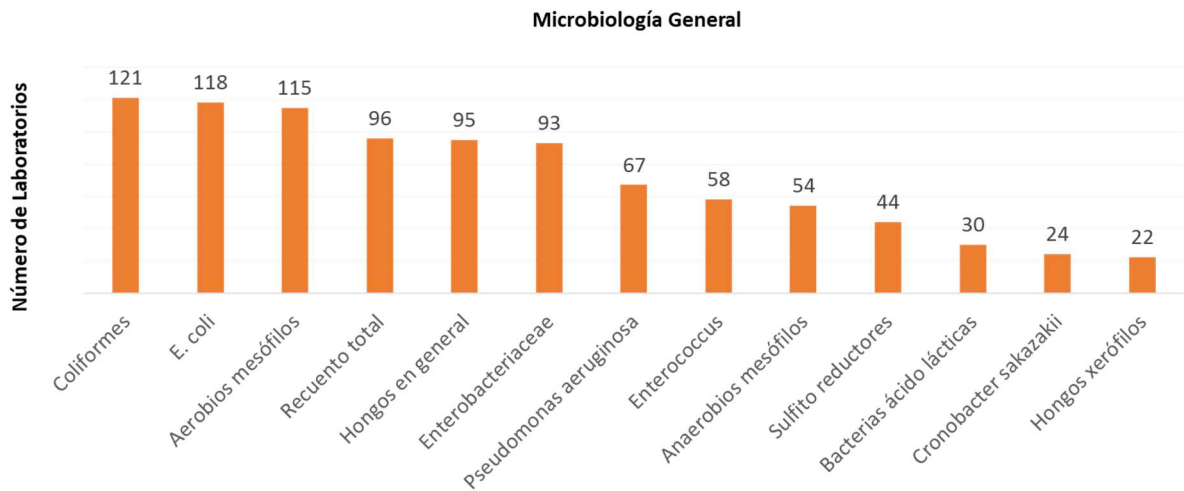


Figura 10: Número de laboratorios que realizan distintos análisis en microbiología general.

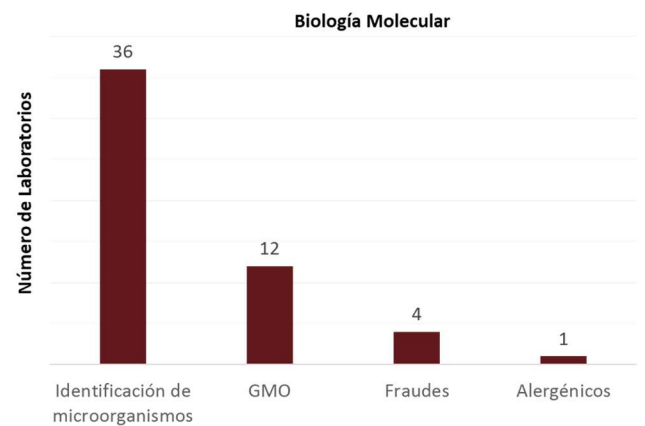
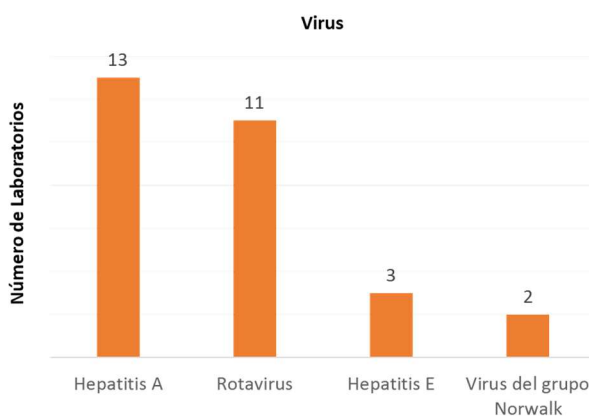


Figura 11 y Figura 12: Números de laboratorios que analizan virus en alimentos y realizan análisis de biología molecular.

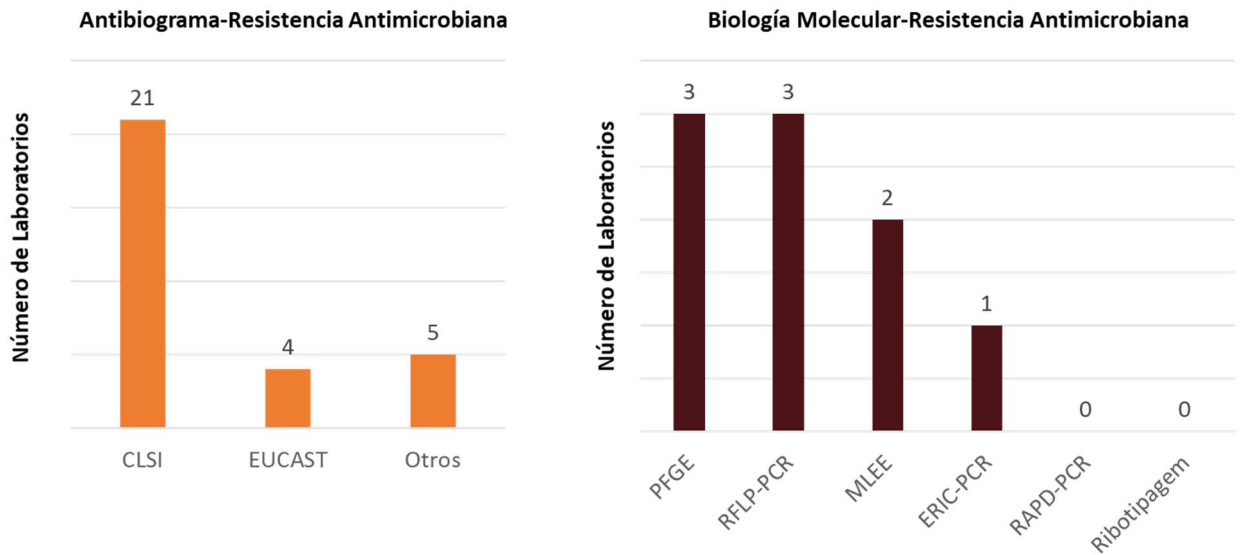


Figura 13: Número de laboratorios que realizan test de susceptibilidad y de biología molecular para la determinación de la resistencia antimicrobiana.

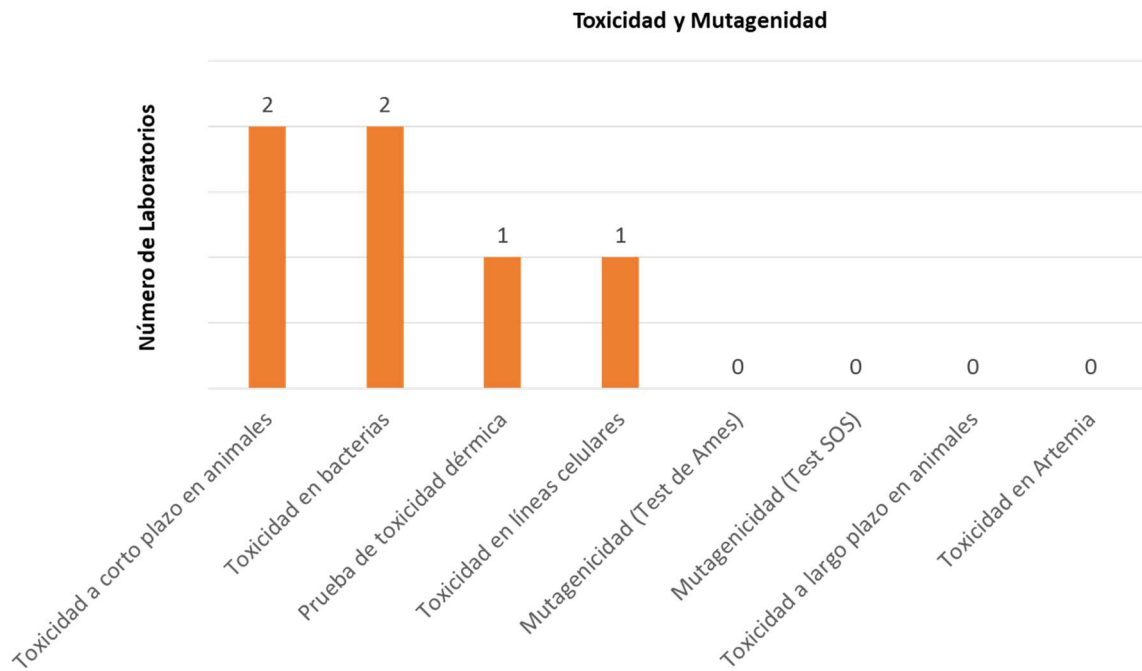


Figura 14: Número de laboratorios que hacen análisis de toxicidad y mutagenidad.

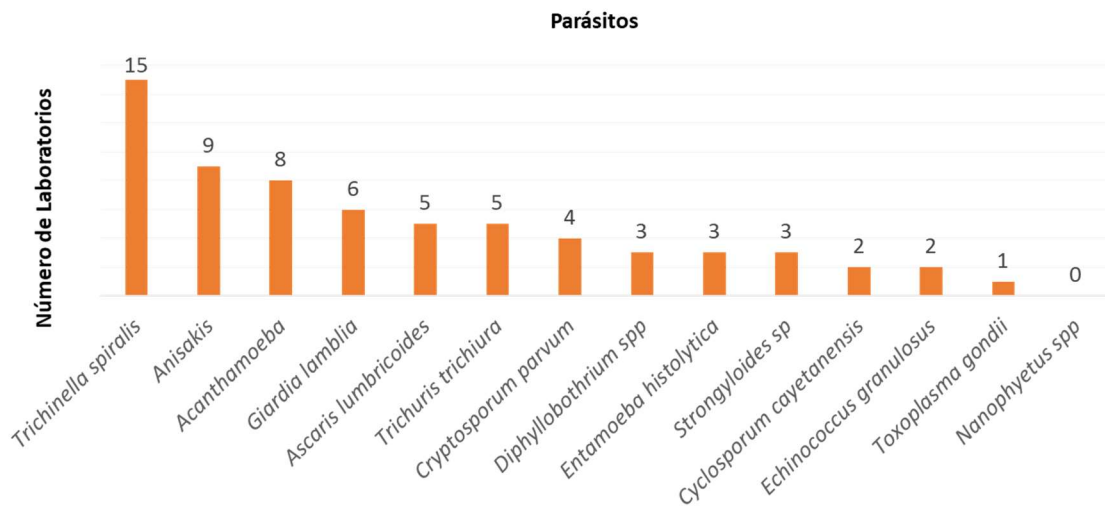


Figura 15: Número de laboratorios que realizan análisis de parásitos en alimentos.

ANEXO 10: Plan de acción del Comité Ejecutivo y Grupos Técnicos

PLAN DE ACCIÓN COMITÉ EJECUTIVO 2023-2024

	Objetivo	Estrategia	Meta	Plazo	Responsable	Iniciativas
Objetivos generales	Promover la implementación de normas que establecen requisitos para demostrar la competencia técnica de los laboratorios miembros de la RILAA.					
	Fortalecer la cooperación técnico-científica entre los laboratorios miembros, a través de distintos mecanismos de cooperación internacional.					
	Incentivar y promover en los laboratorios miembros el uso de métodos y procedimientos apropiados basados en normas internacionales, regionales, nacionales u otras especificaciones reconocidas.					
Líneas de acción	Mantener y coordinar un sistema de información y comunicación entre laboratorios miembros de la RILAA y divulgar información técnico-científica en temas de vanguardia en el análisis de alimentos.	Fortalecer y mejorar el sistema SIRILAA y la comunicación de la RILAA. Promocionar la incorporación de nuevos laboratorios a participar dentro de RILAA	Reactivar los contactos del SIRILAA. Fortalecer la política de comunicación de la RILAA. Mejorar el acceso al SIRILAA. Formación de un Grupo para Comunicación. Incorporar nuevos laboratorios a participar dentro de RILAA	Grupo para Comunicación, 1er Semestre 2022 Política de comunicación 1 año.	Grupo para Comunicación. Vicepresidencia (comunicación).	1. Actualizar los datos del SIRILAA y mejorar el acceso del SIRILAA, activar y disponer de un correo para los GT 2. Grupo para Comunicación. 3. Política de comunicación 4. Fomentar la divulgación y disseminación de información a través de los medios de comunicación RILAA (boletín, redes sociales, publicación, pág. web.) 5. Informaciones externas de la RILAA? 6. Análisis de las Solicitudes de incorporación de laboratorios como miembros a la RILAA.
	Promover la mejora del desempeño de los laboratorios, a través de la facilitación del acceso a ensayos de aptitud e interlaboratorios y uso de materiales de referencia.	Ofrecer ensayos de aptitud a los laboratorios miembros de la RILAA anualmente.	Dar seguimiento al trabajo del GT "ad-hoc" y revisar la implementación de actividades mediante reuniones semestrales .	Reuniones semestrales	Comité Directivo (SEO, Presidencia y Vicepresidencia)	1. Dar seguimiento al intercambio de información entre proveedores de interlaboratorios en las Américas y Laboratorios Miembros. 2. Organizar las Rondas de Ensayo interlaboratorio en base al presupuesto disponible.
	Organizar y promover programas de capacitación y educación continua, fomentando el intercambio de experiencias mediante diferentes vías de enseñanza.	Fortalecer las capacidades técnicas de los laboratorios de la red.	Propuesta de capacitaciones e implementación.	1. Último trimestre del 2022. 2. Una vez en el Bienio. 3. Una al año. 4. Continuo.	Presidencia y vicepresidencia. Intercambio experiencias-GTs.	1. Realizar un diagnóstico de las necesidades de capacitación de los labs en temas de inocuidad de los alimentos. 2. Preparar los términos de referencia. Realizar Consulta Pública y construir un banco de expertos RILAA. 3. Fomentar y apoyar la coordinación de capacitaciones externas a la RILAA (considerar conflicto de interés). 4. Potenciar intercambio de experiencias dentro del GTS.
	Brindar asistencia técnica para la creación de redes nacionales de laboratorios de alimentos, así como el apoyo técnico a las existentes cuando sea solicitado	Promover la RILAA dentro de las redes nacionales y los beneficios de la Red	Fomentar el rol de la RILAA y las redes en la mejora de las capacidades técnicas de los laboratorios.	1. Una presentación por año de la RILAA dentro de una red nacional.	Presidencia y vicepresidencia.	1. Identificar las redes nacionales y presentación de RILAA. 2. Presentación de la RILAA a países de habla inglesa.
	Fortalecer el intercambio e interacción entre los laboratorios miembros de la RILAA a través de la cooperación técnico-científica.	Realizar diagnóstico de necesidades de cooperación para el fortalecimiento de capacidades técnicas de los laboratorios miembros. Identificar laboratorios que puedan brindar capacitación.	Fomentar la cooperación técnico científica entre laboratorios miembros.	1. Semestral	Presidencia Vicepresidencia	1. Promocionar el uso de la herramienta de cooperación técnica de la RILAA entre los laboratorios miembros (correo, pág. web) 2. Reunión anual del CE con todos los miembros de la RILAA para actualizar a los miembros (octubre o noviembre) 3. Coordinadores GTs informar al CD de las necesidades de cooperación que surjan en sus grupos. Mínimo 1 cooperación por año.
	Incentivar el uso de metodologías de referencia vigentes (internacionales/ regionales o nacionales) debidamente validadas entre los laboratorios de análisis de alimentos miembros de la RILAA.	Intercambiar experiencias sobre metodologías vigentes entre los laboratorios miembros	Incentivar la interacción entre grupos técnicos.	Anual	Comité Directivo (SEO, Presidencia y Vicepresidencia)	1. Promover reuniones intergrupos, por medio de foros al menos 1 vez al año. 2. Realizar seguimiento de charlas o seminarios efectuados en: ISO 17043; ISO 13528 e ISO 16143-3 (Validación de métodos microbiológicos). 3. Coordinación de la celebración de los días de Acreditación y de Metrología. Una vez al año.

PLAN DE ACCIÓN GT MICROBIOLOGÍA 2023-2024

	Objetivo	Estrategia	Meta	Plazo	Responsable	Iniciativas
Objetivos generales	Promover la implementación de normas que establecen requisitos para demostrar la competencia técnica de los laboratorios miembros de la RILAA.					
	Fortalecer la cooperación técnico-científica entre los laboratorios miembros, a través de distintos mecanismos de cooperación internacional.					
	Incentivar y promover en los laboratorios miembros el uso de métodos y procedimientos apropiados basados en normas internacionales, regionales, nacionales u otras especificaciones reconocidas.					
Lineas de acción	Mantener y coordinar un sistema de información y comunicación entre laboratorios miembros de la RILAA y divulgar información técnico-científica en temas de vanguardia en el análisis de alimentos.	Promocionar la incorporación de nuevos laboratorios a participar dentro de RILAA	Incorporar nuevos laboratorios a participar dentro de RILAA	CONTINUO	Coord. GT Micro (Responsable: Carolina Garay - Paraguay)	1. Realizar webinars sobre el apoyo tecnico y documental que ofrece la Red a laboratorios miembros en proceso de incorporacion a la red
		Promocionar que mas laboratorios participen del GT de RILAA	Incorporar mas laboratorios de la RILAA a participar del GT de RILAA	CONTINUO	Coord. GT Micro (Responsable: Luna Lamas - Paraguay)	1. Reseña historica de la RILAA, mencionando capacitaciones, cursos fomales, webinar, acceso a información armonizada y participación
		Promover divulgar información técnico-científica en temas de vanguardia en el análisis de alimentos por medio de publicaciones científicas.	Laboratorios miembros de la RILAA con acceso a infomacion técnico-científica en temas de vanguardia en el análisis de alimentos.	CONTINUO	Coord. GT Micro (Responsable: Marieta Rivera - Cuba)	1. Realiza webinars de temas de interes del GT Micro 2. Publicación de boletines
	Promover la mejora del desempeño de los laboratorios, a través de la facilitación del acceso a ensayos de aptitud e interlaboratorios y uso de materiales de referencia.	Identificar las necesidades que poseen los laboratorios miembros de RILAA con respecto a ensayos de aptitud, interlaboratorios y materiales de	Laboratorios con acceso a ensayos de aptitud e interlaboratorios acordes a sus necesidades.	CONTINUO	Coord. GT Micro (Responsable: Luna Lamas - Paraguay)	1. Levantar las necesidades de los laboratorio
		Apoyar a los laboratorios miembros de RILAA a disponer de ensayos de aptitud, interlaboratorios y materiales de referencias em coordinación com el GT de Interlaboratoriales	Apoyar a los laboratorios miembros para demostrar la competencia tecnica de los mismos	CONTINUO	Coord. GT Interlaboratiales	1. Recopilar información de los Laboratorios pertenecientes al GT de Microbiología a travez de un formulario tipo encuesta generado por el GT
	Organizar y promover programas de capacitación y educación continua, fomentando el intercambio de experiencias mediante diferentes vías de enseñanza.	Identificar las necesidades de capacitación técnicos que requieren los participantes del GT de Microbiología	Organizar seminarios técnicos para incorporar nuevos conocimientos	CONTINUO	Coord. GT Micro (Responsable: Marieta Rivera - Cuba)	1. Tema 1. ETA. Consideraciones generales 2. Tema 2. ETA. Bacteriana 3. Tema 3. ETA. Virales 4. Tema 4. ETA. Parasitario 5. Tema 5. ETA. No Infecciosas 6. Tema 6. ETA. No Emergente
	Brindar asistencia técnica para la creación de redes nacionales de laboratorios de alimentos, así como el apoyo técnico a las existentes cuando sea solicitado	Identificar la asistencia técnica para la creación de redes nacionales de laboratorios de alimentos.	Incentivar la creación de redes nacionales de laboratorios de alimentos, existentes cuando sea solicitado.	CONTINUO	Coord. GT Micro (Responsable: Luna Lamas - Paraguay)	1. Realizar webinars sobre el apoyo tecnico y documental que ofrece la Red a laboratorios miembros a proceso de conformacion de redes nacionales
	Fortalecer el intercambio e interacción entre los laboratorios miembros de la RILAA a través de la cooperación técnico-científica.	Identificar las necesidades de cooperacion tecnica científica que requieran los laboratorios miembros del GT de Microbiología	Apoyar a los laboratorios miembros de RILAA a disponer de la cooperacion tecnica científica que requieran los laboratorios miembros del GT de Microbiología	CONTINUO	Coord. GT Micro	1. Fomentar el proceso de comunicación entre los miembros GT Micro y vincular entre los laboratorios de necesidades de capacitacion con laboratorios con la facilidad para poder capacitar
	Incentivar el uso de metodologías de referencia (internacionales/ regionales o nacionales) debidamente validadas entre los laboratorios de análisis de alimentos miembros de la RILAA.	Identificar metodologias de referencia (internacionales/ regionales o nacionales)	Promover la utilización de metodologias de referencia (internacionales/ regionales o nacionales) debidamente validadas entre los laboratorios de análisis de alimentos miembros de la RILAA	CONTINUO	Coord. GT Micro	1. Actualización de datos y trabajo en conjunto de Jonatas Vieira para evaluar factibilidad de generar base de datos dentro del SIRILAA (o evaluar otra manera de poner disponible la información)
	Incentivar el uso de metodologías de referencia vigentes (internacionales/ regionales o nacionales) debidamente validadas entre los laboratorios de análisis de alimentos miembros de la RILAA.	1. Contaminantes Emergentes	Una Charla técnica Español; Una Charla Técnica	2023-2024	SENAVE; GTQ	Actualizar al grupo con los nuevos desafíos que implica el monitoreo de contaminantes emergentes
2. Banco de datos de métodos de referencia normativos		Documento finalizado	2023-2024	GTQ	Tener acceso a base de datos de métodos analíticos que sirvan de apoyo a los laboratorios miembros de la RILAA	

PLAN DE ACCIÓN GT MICROBIOLOGÍA-RAM 2023-2024

	Objetivo	Estrategia	Meta	Plazo	Responsable	Iniciativas
Objetivos Generales	Promover la implementación de normas que establecen requisitos para demostrar la competencia técnica de los laboratorios miembros de la RILAA.					
	Fortalecer la cooperación técnico-científica entre los laboratorios miembros, a través de distintos mecanismos de cooperación internacional.					
	Incentivar y promover en los laboratorios miembros el uso de métodos y procedimientos apropiados basados en normas internacionales, regionales, nacionales u otras especificaciones reconocidas.					
Líneas de acción	Mantener y coordinar un sistema de información y comunicación entre laboratorios miembros de la RILAA y divulgar información técnico-científica en temas de vanguardia en el análisis de alimentos.	Comunicación a través de diferentes canales como email, grupo WhatsApp, página web RILAA, Teams MS.	Existencia de canales comunicativos para la obtención y flujo de información.	2022-2024	Coordinadora del grupo.	1.Actualizar los miembros del grupo. 2.Crear un grupo de WhatsApp. 3.Aplicar cuestionario Google Forms para la recopilación de información para el funcionamiento y aseguramiento de actividades del grupo RAM. 4.Continuar la actualización anual del contenido de la <i>Encuesta Tripartita Tracss OMS-OMSA-FAO</i> , aplicada por estas organizaciones internacionales, a los contactos oficiales de los países. 5.Realizar un concurso de RAM en conmemoración de la <i>Semana Mundial de lucha contra la RAM</i> . 6. Elaborar mensajes comunicativos de RAM para la publicación en la página web de la RILAA. 7. Aplicar <i>Cuestionario Ficha Técnica para la identificación y debilidades para la Vigilancia Integrada de la RAM</i> elaborada por PANAFTOSA/SPV-OPS/OMS.
	Promover la mejora del desempeño de los laboratorios, a través de la facilitación del acceso a ensayos de aptitud e interlaboratorios y uso de materiales de referencia.	Establecimiento de estrategias para la participación en ensayos de control de la calidad externo de PSA y la adquisición de cepas de referencia.	Al menos 1 ronda de ensayo de control de la calidad externo de PSA.	2022-2024	SEO	1. Organizar el envío de cepas de referencia requerido para el control de calidad externo de las PSA 2. Organizar rondas de ensayos de control de la calidad de PSA.
	Organizar y promover programas de capacitación y educación continua, fomentando el intercambio de experiencias mediante diferentes vías de enseñanza.	Realización de capacitación continua en temáticas de RAM según las necesidades del grupo.	Al menos 3 charlas técnicas y 2 seminarios EAD.	2022-2024	Coordinadora del grupo.	1.Realizar charlas técnicas 2.Seminarios EAD. 3.Coordinar cursos con organismos regionales o internacionales para los miembros.
	Brindar asistencia técnica para la creación de redes nacionales de laboratorios de alimentos, así como el apoyo técnico a las existentes cuando sea solicitado	Apoyo a las redes existentes.	al menos 1 charla técnica.	2022-2024	Coordinadora del grupo. SEO	1. Presentación de un experto de la región acerca de redes de RAM existentes.
	Fortalecer el intercambio e interacción entre los laboratorios miembros de la RILAA a través de la cooperación técnico-científica.	Colaboración entre los miembros del grupo para la elaboración y revisión de los proyectos de investigación. Establecer los mecanismos internos.	Al menos 1 proyecto de investigación concluido.	2023-2024	Coordinadora GT RAM SEO	internacionales o regionales. 2. Comunicar las convocatorias que se reciban a través de PANAFTOSA/SPV-OPS/OMS 3. Continuar la ejecución del proyecto piloto de RAM (Bolivia y Cuba)
	Incentivar el uso de metodologías de referencia (internacionales/ regionales o nacionales) debidamente validadas entre los laboratorios de análisis de alimentos miembros de la RILAA.	Capacitación de las normas y procedimientos existentes para PSA.	Al menos 2 charlas técnicas o seminarios EAD.	2023-2024.	Coordinadora GT RAM SEO	1. R+B1:H11realizar una actualización de las normas existentes para PSA. 2.Elaborar un procedimiento RILAA para la detección de genes de resistencia por PCR, según epidemiología molecular de la región.

PLAN DE ACCIÓN GT QUÍMICA 2023-2024

	Objetivo	Estrategia	Meta	Plazo	Responsable	Iniciativas
Objetivos generales	Promover la implementación de normas que establecen requisitos para demostrar la competencia técnica de los laboratorios miembros de la RILAA.					
	Fortalecer la cooperación técnico-científica entre los laboratorios miembros, a través de distintos mecanismos de cooperación internacional.					
	Incentivar y promover en los laboratorios miembros el uso de métodos y procedimientos apropiados basados en normas internacionales, regionales, nacionales u otras especificaciones reconocidas.					
Líneas de acción	Mantener y coordinar un sistema de información y comunicación entre laboratorios miembros de la RILAA y divulgar información técnico-científica en temas de vanguardia en el análisis de alimentos.	1. Actualizar sistemas de gestión de la información, Whatsapp, SIRILAA, disponer de un correo para el GTQ	50% 2023 - 50% 2024	2 Años	GT CHEM	Realizar un formulario de Google form
		2. Boletín Informativo	Elaboración de dos Boletines en el Periodo	2 Años	GT CHEM	Elaborar Boletín
	Promover la mejora del desempeño de los laboratorios, a través de la facilitación del acceso a ensayos de aptitud e interlaboratorios y uso de materiales de referencia.	1. Relevamiento de matrices para interlaboratorio	Documento finalizado	2023-2024	GTQ	Actualizar base de datos
	Organizar y promover programas de capacitación y educación continua, fomentando el intercambio de experiencias mediante diferentes vías de enseñanza.	1. Charlas técnicas: Ingles/español con certificación	Nueve (9) charlas técnicas en los dos años	2023-2024	LATU; SENACSA; INVIMA; SENAVE, GTQ	Incorporar a Países de habla inglesa, en las charlas técnicas
		2. Capacitación compartir experiencias de Auditorías	Dos (2) experiencias exitosas	2023-2024	GTQ	Adquirir experiencia para encarar auditorías de diferentes mercados a través del intercambio de experiencias
		3. Capacitación en Programas de Control de Alimentos basados en riesgo- ETAS	Una capacitación en el periodo	2023-2024	GTQ	Enfoque basado en riesgo
	Brindar asistencia técnica para la creación de redes nacionales de laboratorios de alimentos, así como el apoyo técnico a las existentes cuando sea solicitado	Promover la RILAA dentro de las redes nacionales y los beneficios de la Red	Fomentar el rol de la RILAA y las redes	1. Una presentación p	Presidencia y vicepresidencia.	1. Identificar las redes nacionales y presentación de RILAA. 2. Presentación de la RILAA a países de habla inglesa.
	Fortalecer el intercambio e interacción entre los laboratorios miembros de la RILAA a través de la cooperación técnico-científica.	1. Generar redes de laboratorios por áreas de especialidad (cromatografía líquida, gases, AA, ICP, etc) - FODA	Una reunión GTQ para análisis FODA -g	2023-2024	LATU	Optimizar la actividad del GTQ al agrupar los laboratorios miembros según el tipo de trabajo
		2. Compartir experiencias y apoyar sobre implementación de LIMS	Dos (2) charlas técnicas	2023-2024	SENAVE - LATU	Impulsar el intercambio de datos a través del uso de software LIMS
	Incentivar el uso de metodologías de referencia vigentes (internacionales/ regionales o nacionales) debidamente validadas entre los laboratorios de análisis de alimentos miembros de la RILAA.	1. Contaminantes Emergentes	Una Charla técnica Español; Una Charla Técnica	2023-2024	SENAVE; GTQ	Actualizar al grupo con los nuevos desafíos que implica el monitoreo de contaminantes emergentes
		2. Banco de datos de métodos de referencia normativos	Documento finalizado	2023-2024	GTQ	Tener acceso a base de datos de métodos analíticos que sirvan de apoyo a los laboratorios miembros de la RILAA

PLAN DE ACCIÓN GT CALIDAD 2023-2024

Objetivos generales	Objetivo	Estrategia	Meta	Plazo	Responsable	Iniciativas	
	Promover la implementación de normas que establecen requisitos para demostrar la competencia técnica de los laboratorios miembros de la RILAA.						
	Fortalecer la cooperación técnico-científica entre los laboratorios miembros, a través de distintos mecanismos de cooperación internacional.						
	Incentivar y promover en los laboratorios miembros el uso de métodos y procedimientos apropiados basados en normas internacionales, regionales, nacionales u otras especificaciones reconocidas.						
Promover la mejora del desempeño de los laboratorios, a través de la facilitación del acceso a ensayos de aptitud e interlaboratorios y uso de materiales de referencia.	Relavamiento de la información de ensayos de aptitud disponibles en cada país	Contar con información de proveedores de ensayos de aptitud en los países de la RILAA	Continuo	Brasil, INCQS Honduras, LANAR Bolivia, INLASA Uruguay, Bromatología Maldonado	1. Generar documentación guía para selección y evaluación de proveedores de ensayos de aptitud 2. Solicitar la información de ensayos de aptitud disponibles en los países de la RILAA 3. Difundir la información 4.		
Organizar y promover programas de capacitación y educación continua, fomentando el intercambio de experiencias mediante diferentes vías de enseñanza.	1. Difusión de la guía de implementación 2. Relevamiento con todos los laboratorios miembros en referencia al estado actual referente a la acreditación (17025:2017, 17043:2011 y 17034:2017) 3. Evaluación diagnóstica de las necesidades y requerimientos.	Revisión y aprobación de la Guía de Acreditación	6 meses	Brasil, INCQS Honduras, LANAR Bolivia, INLASA Uruguay, Bromatología Maldonado	1. Elaboración de formularios de diagnóstico 2. Aplicación de formularios (Check list) 3. Consolidación de la información 4. Evaluación y categorización de las necesidades detectadas		
Fortalecer el intercambio e interacción entre los laboratorios miembros de la RILAA a través de la cooperación técnico-científica.	Establecer un programa continuo de promoción para la adopción e implementación de la Normas 17025:2017; 17043:2011 y 17034:2017	Lograr la actualización de la mayor cantidad de los laboratorios miembros de la RILAA	Continuo	Brasil, INCQS Honduras, LANAR Bolivia, INLASA Uruguay, Bromatología Maldonado	1. Relevamiento de expertos de las normas a tratar, en los laboratorios miembros, y consulta sobre disponibilidad de técnicos para dictar charlas técnicas. 2. Relevamiento de necesidades de capacitación 3. Crear cronograma de capacitaciones de acuerdo a las necesidades detectadas 4. fomentar la difusión de las invitaciones a charlas tecnicas, seminarios y cursos modulares.		
Incentivar el uso de metodologías de referencia (internacionales/ regionales o nacionales) debidamente validadas entre los laboratorios de análisis de alimentos miembros de la RILAA.	Armonizar los métodos de ensayo y procedimientos de Gestion de Calidad utilizados por los laboratorios de la RILAA	Procedimientos de aplicación por los laboratorios, que permitan facilitar la elaboracion de documentos de Gestion de calidad	Continuo	Brasil, INCQS Honduras, LANAR Bolivia, INLASA Uruguay, Bromatología Maldonado	1. Crear reuniones para intercambio de informacion en temas especificos.		

PLAN DE ACCIÓN GT Ad-hoc INTERLABS 2023-2024

	Objetivo	Meta	Plazo	Responsable	Iniciativas
Objetivos generales	Promover la implementación de normas que establecen requisitos para demostrar la competencia técnica de los laboratorios miembros de la RILAA.				
	Fortalecer la cooperación técnico-científica entre los laboratorios miembros, a través de distintos mecanismos de cooperación internacional.				
	Incentivar y promover en los laboratorios miembros el uso de métodos y procedimientos apropiados basados en normas internacionales, regionales, nacionales u otras especificaciones reconocidas.				
Líneas de acción	Mantener y coordinar un sistema de información y comunicación entre laboratorios miembros de la RILAA y divulgar información técnico-científica en temas de vanguardia en el análisis de alimentos.	1. Coordinar con el Grupo de Química y Microbiología las charlas técnicas. 2. Coordinar con el Grupo de Química y Microbiología los EA puestos a disposición	Continuo	Coord. GT	Charlas informativas a los laboratorios miembros en Temática EA
		1. Intercambio de información de EA disponibles de los proveedores de EA (INCQS, Brasil-LATU, Uruguay-INTI, Argentina-ISP Chile).	2 años		1. Relevamiento de información de la oferta EA de los proveedores. 2. Creación de base de datos RILAA con los EA disponibles
	Promover la mejora del desempeño de los laboratorios, a través de la facilitación del acceso a ensayos de aptitud e interlaboratorios y uso de materiales de referencia.	1. Necesidades de EA de los laboratorios miembros. 2. Ofrecer EA dentro de la disponibilidad de proveedores y necesidad de laboratorios. 3. Organizar un documento de orientación para los miembros sobre la documentación requerida para el despacho de aduana de artículos de EA. 4. Compartir experiencias de gestión de envío y recibimiento de muestras al exterior	2 años	Coord. GT (1, 2 y 5) Coord. GT y SEO (3 y 4)	1. Relevamiento de las necesidades de los labs miembros en EA. 2. Organizar como mínimo 2 rondas de EA (micro y química) al año, de acuerdo con presupuesto RILAA 3. Documento de orientación. 4. Charlas técnicas.
	Organizar y promover programas de capacitación y educación continua, fomentando el intercambio de experiencias mediante diferentes vías de enseñanza.	Incentivar a los laboratorios que presenten seminarios técnicos	Continuo	Coord. GT	Incorporar conocimientos, por medio de seminarios técnicos
	Brindar asistencia técnica para la creación de redes nacionales de laboratorios de alimentos, así como el apoyo técnico a las existentes cuando sea solicitado	En el caso que sea necesario, brindar apoyo en la organización	Continuo	Coord. GT/Coord. Química	Charlas técnicas y workshops
Incentivar el uso de metodologías de referencia (internacionales/ regionales o nacionales) debidamente validadas entre los laboratorios de análisis de alimentos miembros de la RILAA.	Brindar capacitaciones para los laboratorios RILAA	2 años	Coord. GT	Curso ISO 17043 Curso ISO 13528 Curso ISO 22117 Otras normas de interés	

LISTA DE PARTICIPANTES PRESENCIALES EN LA 10º ASAMBLEA ORDINARIA DE LA RILAA

MIEMBROS

Argentina

Ivana Marisa Palacios^c
Coordinadora de Ensayos de Aptitud
Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)
Buenos Aires, Argentina
Tel.: +54 11 6510-3375
e-mail: ipalacios@inti.gob.ar

Brasil

Marcus Henrique Campino de la Cruz^c
Tecnólogo en Salud Pública
Instituto Nacional de Controle de
Qualidade em Saúde (INCQS)
Fundação Oswaldo Cruz (Fiocruz)
Rio de Janeiro, Brasil
Tel.: +55 21 993915-5979
e-mail: marcus.delacruz@incqs.fiocruz.br

Silvana do Couto Jacob
Subdirector de Docencia e Investigación
Instituto Nacional de Controle de
Qualidade em Saúde (INCQS)
Fundação Oswaldo Cruz (Fiocruz)
Rio de Janeiro, Brasil
Tel.: + 55 21 99192-0650
e-mail: silvana.jacob@incqs.fiocruz.br

Bolivia

Evelyn Esther Fortun Fernández
Directora General Ejecutiva
Instituto Nacional de Laboratorios de Salud (INLASA)
La Paz, Bolivia
Tel.: +591 7723-2255
e-mail: fortunevelin@hotmail.com

Faviola Trinidad Vidal Velasquez
Coordinadora de la Red de Laboratorios
Oficiales de Análisis de Alimentos (RELOAA)
Instituto Nacional de Laboratorios de Salud (INLASA)
La Paz, Bolivia
Tel.: +591 7124-0055
e-mail: faviolav@homail.com

Cuba

Francisco Agrelo Ramos
Director
Laboratorio Supervisión de la Calidad
CUBACONTROL S.A.
La Habana, Cuba
Tel.: +535 622-6288
e-mail: agrelo.dir@laboratorio.cubacontrol.com.cu

Yudith Ledo Ginarte
Especialista
Laboratorio Nacional de Higiene de Alimentos (LNHA)
Ministerio de Salud
La Habana, Cuba
Tel.: +535 436-2278
e-mail: yudilgi83@gmail.com

El Salvador

Celina Stefanie Valle Elias
Coordinadora
Laboratorio de Alimentos y Toxicología
Instituto Nacional de Salud
San Salvador, El Salvador
Tel.: +503 7069-1990
e-mail: celina.valle@salud.gob.sv

Honduras

Blanca Margarita Castellanos Valle
Gerente de Calidad
Laboratorio Nacional de Análisis de Residuos (LANAR)
Tegucigalpa, Honduras
Tel.: +504 3167-4364
e-mail: bcastellanos@oirsa.org

Sergio Mauricio Enamorado
Director Nacional de Alimentos y Bebidas
Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA)
Tegucigalpa, Honduras
Tel.: +504 9935-0406
e-mail: sergioenamorado@arsa.gob.hn

Paraguay

Alba Luz María Domínguez

Jefa interina

Departamento de Laboratorios Químicos

Servicio Nacional de Calidad y

Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)

Fernando de la Mora, Paraguay

Tel.: +595 98182-6954

e-mail: alba.dominguez@senave.gov.br

David Armando Bernis Urbietta

Director

Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal

San Lorenzo, Paraguay

Tel.: +595 971126-2517

e-mail: dbernis@senacsa.gov.py

Liz Carolina Garay de Gauto

Jefa

Laboratorio de Sanidad Vegetal y

Biología Molecular

Servicio Nacional de Calidad y

Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)

Fernando de la Mora, Paraguay

Tel.: +595 98243-9427

e-mail: carolina.garay@senave.gov.br

Luna María Magdalena Lamas Reyes

Analista de Microbiología

Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN)

Asunción, Paraguay

Tel.: +595 96135-5264

e-mail: lunalamas@gmail.com

Magno Miguel Maíz Flecha

Analista de alimentos, validación y

desarrollo de métodos

Instituto Nacional de Alimentación y

Nutrición (INAN)

Asunción, Paraguay

Tel.: +595 97638-7086

e-mail: magno3mmaiz@gmail.com

Uruguay

Denisse Gonçalves

Jefa

Laboratorio de Bromatología

Intendencia de Maldonado

Maldonado, Uruguay

Tel.: +598 9477-4377

e-mail: dgoncalvez@maldonado.gub.uy

Laura Flores

Consultor sénior

Laboratorio Tecnológico de Uruguay (LATU)

Montevideo, Uruguay

Tel.: +598 224355

e-mail: lflores@latu.org.uy

SECRETARÍA EX-OFFICIO

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS)

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)

Ottorino Cosivi

Director

Centro Panamericano de Fiebre Aftosa y Salud

Pública Veterinaria (PANAFTOSA/SPV)

Organización Panamericana de la Salud (OPS)

Organización Mundial de la Salud (OMS)

Rio de Janeiro, Brasil

Tel.: +55 21 3661-9003

e-mail: cosivio@paho.org

Margarita Corrales

Especialista en Gestión de Laboratorio

Centro Panamericano de Fiebre Aftosa y Salud

Pública Veterinaria (PANAFTOSA/SPV)

Organización Panamericana de la Salud (OPS)

Rio de Janeiro, Brasil

Tel.: +55 21 98180-0625

e-mail: corralesm@paho.org

Jônathas Vieira

Consultor

Inocuidad de Alimentos

Centro Panamericano de Fiebre Aftosa y Salud

Pública Veterinaria (PANAFTOSA/SPV)

Organización Panamericana de la Salud (OPS)

Organización Mundial de la Salud (OMS)

Rio de Janeiro, Brasil

Tel.: +55 21 99019-9920

e-mail: vieirajon@paho.org

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS) ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)

Eduardo Vital

Servicios de tecnología de la información
Centro Panamericano de Fiebre Aftosa y Salud
Pública Veterinaria (PANAFTOSA/SPV)
Organización Panamericana de la Salud (OPS)
Organización Mundial de la Salud (OMS)
Rio de Janeiro, Brasil
Tel.: +55 21 3661-9029
e-mail: vitaledu@paho.org

Germán Vásquez

Oficial técnico del proyecto EU-AMR
Centro Panamericano de Fiebre Aftosa y Salud
Pública Veterinaria (PANAFTOSA/SPV)
Organización Panamericana de la Salud (OPS)
Organización Mundial de la Salud (OMS)
Rio de Janeiro, Brasil
Tel.: +55 11 97472-6707
e-mail: vasquezger@paho.org

Marcos Paulo Vieira

Consultor
Inocuidad de Alimentos
Centro Panamericano de Fiebre Aftosa y Salud
Pública Veterinaria (PANAFTOSA/SPV)
Organización Panamericana de la Salud (OPS)
Organización Mundial de la Salud (OMS)
Rio de Janeiro, Brasil
Tel.: +55 11 97472-6707
e-mail: vieiramar@paho.org

Rosana Silva

Asistente administrativo
Inocuidad de Alimentos
Centro Panamericano de Fiebre Aftosa y Salud
Pública Veterinaria (PANAFTOSA/SPV)
Organización Panamericana de la Salud (OPS)
Organización Mundial de la Salud (OMS)
Rio de Janeiro, Brasil
Tel.: +55 21 99897-1742
e-mail: rfsilva@paho.org

OBSERVADORES

Brasil

Antonio Eugenio de Almeida

Director
Instituto Nacional de Controle de
Qualidade em Saúde (INCQS)
Fundação Oswaldo Cruz (Fiocruz)
Rio de Janeiro, Brasil
e-mail: eugenio.almeida@incqs.fiocruz.br

Armi Nóbrega

Asesor técnico-científico
Instituto Nacional de Controle de
Qualidade em Saúde (INCQS)
Fundação Oswaldo Cruz (Fiocruz)
Rio de Janeiro, Brasil
e-mail: armi.nobrega@incqs.fiocruz.br

Carolina Sampaio

Fundação Oswaldo Cruz (Fiocruz)
Rio de Janeiro, Brasil

Célia Romão

Subdirector de Vigilancia de la Salud
Instituto Nacional de Controle de
Qualidade em Saúde (INCQS)
Fundação Oswaldo Cruz (Fiocruz)
Rio de Janeiro, Brasil
Tel.: +55 21 3885-1838
e-mail: celia.romao@incqs.fiocruz.br

Claudia Teixeira

Instituto Nacional de Controle de
Qualidade em Saúde (INCQS)
Fundação Oswaldo Cruz (Fiocruz)
Rio de Janeiro, Brasil
e-mail: claudia.teixeira@incqs.fiocruz.br

Leonardo Coutada

Tecnólogo en Salud Pública
Instituto Nacional de Controle de
Qualidade em Saúde (INCQS)
Fundação Oswaldo Cruz (Fiocruz)
Rio de Janeiro, Brasil
e-mail: leonardo.coutada@incqs.fiocruz.br

Lísia Maria da Silva

Instituto Nacional de Controle de
Qualidade em Saúde (INCQS)
Fundação Oswaldo Cruz (Fiocruz)
Rio de Janeiro, Brasil
e-mail:

Maria Angelica Pelaggi

Analista de alta dirección
Fundação para o Desenvolvimento
Científico e Tecnológico em Saúde (FIOTEC)
Fundação Oswaldo Cruz (Fiocruz)
Rio de Janeiro, Brasil

Maria Fernanda Romero

Asesoría de Comunicación
Instituto Nacional de Controle de
Qualidade em Saúde (INCQS)
Fundação Oswaldo Cruz (Fiocruz)
Rio de Janeiro, Brasil
Tel.: + 55 21 3865-5152
e-mail: fernanda.romero@incqs.fiocruz.br

Maria Helena Cardoso

Tecnólogo en Salud Pública
Instituto Nacional de Controle de
Qualidade em Saúde (INCQS)
Fundação Oswaldo Cruz (Fiocruz)
Rio de Janeiro, Brasil
Tel.: +55 21 3865-5123
e-mail: helena.wohlers@incqs.fiocruz.br

Maria Inês Fernandes

Fundação Oswaldo Cruz (Fiocruz)
Rio de Janeiro, Brasil

Marinete Barros

Analista Especializado en Desarrollo y Gestión
Instituto Nacional de Controle de
Qualidade em Saúde (INCQS)
Fundação Oswaldo Cruz (Fiocruz)
Rio de Janeiro, Brasil
Tel.: +55 21 3865-5148
e-mail: marinete.barros@fiocruz.br

Marise Tenorio Wanderley Hübner

Tecnólogo en Salud Pública
Instituto Nacional de Controle de
Qualidade em Saúde (INCQS)
Fundação Oswaldo Cruz (Fiocruz)
Rio de Janeiro, Brasil
Tel.: +55 21 99617-8586
e-mail: marise.hubner@fiocruz.br

Patricia Canto

Coordinación de Atención a la Salud
Vicepresidencia de Atención y
Promoción de la Salud
Fundação Oswaldo Cruz (Fiocruz)
Rio de Janeiro, Brasil
e-mail: patricia.canto@fiocruz.br

Pedro Paulo Gonçalves

Fotógrafo
Instituto Nacional de Controle de
Qualidade em Saúde (INCQS)
Fundação Oswaldo Cruz (Fiocruz)
Rio de Janeiro, Brasil
e-mail:

Rodrigo Correa

Vicepresidente
Investigación Biológica y Colecciones
Fundação Oswaldo Cruz (Fiocruz)
Rio de Janeiro, Brasil
e-mail: rodrigo.correa@fiocruz.br

Rogério Duarte

Servicio de Gestión de
Tecnologías de la Información
Instituto Nacional de Controle de
Qualidade em Saúde (INCQS)
Fundação Oswaldo Cruz (Fiocruz)
Rio de Janeiro, Brasil

Rosane Lopes

Coordinador
Núcleo Técnico de Alimentos (NT AL)
Instituto Nacional de Controle de
Qualidade em Saúde (INCQS)
Fundação Oswaldo Cruz (Fiocruz)
Rio de Janeiro, Brasil
e-mail: rosane.alves@incqs.fiocruz.br

Silvania Dantas

Asesora de Gestión y Planificación
Fundação Oswaldo Cruz (Fiocruz)
Rio de Janeiro, Brasil
Tel.: +55 21 3885-1802
e-mail: silvania.dantas@fiocruz.br

Silvia Maria dos Reis Lopes

Tecnólogo en Salud Pública
Instituto Nacional de Controle de
Qualidade em Saúde (INCQS)
Fundação Oswaldo Cruz (Fiocruz)
Rio de Janeiro, Brasil

Tel.: +55 21 99955-8679

e-mail: silvia.lopes@incqs.fiocruz.br

Tatiana Forti

Vicediretoria de Gestión de la Calidad

Instituto Nacional de Controle de

Qualidade em Saúde (INCQS)

Fundação Oswaldo Cruz (Fiocruz)

Rio de Janeiro, Brasil

Tel.: +55 21 3865-5147

e-mail: tatiana.forti@incqs.fiocruz.br

LISTA DE PARTICIPANTES VIRTUALES EN LA 10° ASAMBLEA ORDINARIA DE LA RILAA

Argentina

Alina Rondini

Jefe de Laboratorio de Alimentos
Municipalidad de Córdoba
Córdoba, Argentina
Tel.: +54 3516431024
e-mail: rondinalina@hotmail.com

Carolina Cornaglia

Profesional de Laboratorio
Laboratorio de Física Instrumental
Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria
(ASSAL)
Santa Fe, Argentina
Tel.: +54 3424079313
e-mail: ccornaglia11@gmail.com

Daniel Asens

A cargo del Dpto. de Análisis Físicoquímicos
Departamento de Análisis Físicoquímicos
Instituto Biológico Dr. Tomas Perón
La Plata, Argentina
Tel.: +54 2214229271
e-mail: industriales_lcsp@ms.gba.gov.ar

Debora Lopez

Jefa de Laboratorio
Laboratorio de Aguas y Alimentos
Ministerio de Salud Pública
Posadas, Argentina
Tel.: +54 3764689889
e-mail: deboralopez07@hotmail.com

Edmundo Alberto Simionato

Analista
Laboratorio Microbiología
Departamento Servicios Analíticos Pampeana
(SORP)
Instituto Nacional de Tecnología
Industrial (INTI)
Mar del Plata, Argentina
Tel.: +54 223 480 2801/489 1324
e-mail: esimionato@inti.gob.ar

Javier Jacome

Bioquímico

Laboratorio de Alimentos
Municipalidad de Córdoba
Córdoba, Argentina
Tel.: +54 3515494836
e-mail: javjac@hotmail.com

Maria Candelaria Hein Plaza

Bioquímica
Laboratorio de Aguas y Alimentos
Ministerio de Salud Pública
Posadas, Argentina
Tel.: +54 3764617948
e-mail: heinplaza.mc@gmail.com

María Teresa García

Jefe de Laboratorio
Laboratorio Regional de Salud
Ambiental Cinco Saltos
Consejo Provincial de Salud
Provincia de Rio Negro
Cinco Saltos
Rio Negro, Argentina
Tel.: +54 2994084257
e-mail: labcsaltos@yahoo.com.ar

Nelson Mastrangelo

Jefe de Departamento
Laboratorio de Referencia Animal
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad
Agroalimentaria (SENASA)
Buenos Aires, Argentina
Tel.: +54 11 64935347
e-mail: nmastran@senasa.gov.ar

Sergio Parafieniuk

Bioquímico
Laboratorio de Aguas y
Alimentos de Misiones
Ministerio de Salud
Posadas, Argentina
Tel.: +54 3764 448424
e-mail: sergiopfk@outlook.com.ar

Bolivia

Alejandra Aguayo
Encargada del Área de Físicoquímica
Centro de Investigación y Desarrollo de
Tecnología de Alimentos (CIDTA)
Universidad Autónoma Gabriel
René Moreno (UAGRM)
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
Tel.: +591 77398634
e-mail: tamaraaguayo@gmail.com

Germán Alvarez Huanca
Tecnico
Universidad Autonoma Juan Misael
Saracho (UAJMS)
Centro de Analisis, Investigación y
Desarrollo (CEANID)
Tarija, Bolivia
Tel.: +591 72984418
e-mail: alvhuager@gmail.com

Ingrid Vaca
Directora
Centro de Investigación y Desarrollo de
Tecnología de Alimentos (CIDTA)
Universidad Autónoma Gabriel
René Moreno (UAGRM)
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
Tel.: +591 78400734
e-mail: ingridvaca_m@hotmail.com

Jaime Chincheros Paniagua
Responsable Laboratorio de Calidad Ambiental
Laboratorio de Calidad Ambiental y Alimentos

Universidad Mayor de San Andrés
La Paz, Bolivia
Tel.: +591 70572040
e-mail: jaimechpan@gmail.com

Juana Betty Menacho Menacho
Encargada de Laboratorio
Centro de Investigación y Desarrollo de
Tecnología de Alimentos (CIDTA)
Universidad Autónoma Gabriel
René Moreno (UAGRM)
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
Tel.: +591 71615543
e-mail: ticamenacho@gmail.com

María Ericka Viveros Medrano
Inspector Zoosanitario
Unidad Nacional de Laboratorios (UNALAB)
Servicio Nacional de Sanidad
Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG)
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
Tel.: +591 77068394
e-mail: ericka_viveros@hotmail.com

Maria Karina Pedraza Mendoza
Encargada de Investigación
Centro de Investigación y Desarrollo de
Tecnología de Alimentos (CIDTA)
Universidad Autónoma Gabriel
René Moreno (UAGRM)
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
Tel.: +591 3 3 425618
e-mail: pedrazakar@yahoo.es

Brasil

Fernando José Pires de Souza
Auditor Fiscal Federal Agropecuario
Laboratório Federal de Defesa
Agropecuária (LFDA-SP)
Ministério da Agricultura,
Pecuária e Abastecimento (MAPA)
Campinas, Brasil
Tel.: +591 19 32542329
e-mail: fernando.pires@agro.gov.br

Lidiane Raquel Verola Mataveli
Diretor Técnico
NCI - Centro de Contaminantes
Instituto Adolfo Lutz

Sao Paulo, Brasil
Tel.: +55 11 30682924
e-mail: inorganicos@ial.sp.gov.br

Milene Martini Berbel
Auditora Fiscal Federal Agropecuária
Laboratório Federal de Defesa
Agropecuária (LFDA-SP)
Ministério da Agricultura,
Pecuária e Abastecimento (MAPA)
Campinas, Brasil
Tel.: +55 19 32542329
e-mail: milene.berbel@agro.gov.br

Suzana Horta Fonseca
Auditora Fiscal Federal Agropecuária
Laboratório Federal de Defesa
Animal (LFDA-MG)
Ministério da Agricultura,
Pecuária e Abastecimento (MAPA)
Pedro Leopoldo, Brasil
Tel.: +55 31 99920-2232
e-mail: suzana.fonseca@agro.gov.br

Rosana Gomes
Técnica em Saúde Pública
Resíduos de Medicamentos Veterinários
Instituto Nacional de Controle de
Qualidade em Saúde (INCQS)
Fundação Oswaldo Cruz (Fiocruz)
Rio de Janeiro, Brasil
Tel.: +55 21 988215980
e-mail: rosana.ferreira@incqs.fiocruz.br

Talita Amorim
Auditor Fiscal Federal Agropecuário
Laboratório Federal de Defesa
Agropecuária (LFDA-GO)
Ministério da Agricultura,
Pecuária e Abastecimento (MAPA)
Goiânia, Brasil
Tel.: +55 62 3232-7200
e-mail: talita.cunha@agro.gov.br

Yuri Fernandes Feltrin
Auditor Fiscal Federal Agropecuario
Laboratório Federal de Defesa
Agropecuária (LFDA-SP)
Ministério da Agricultura,
Pecuária e Abastecimento (MAPA)
Campinas, Brasil
Tel.: +55 19 3254-2329
e-mail: yuri.feltrin@agro.gov.br

Chile

Amelia Morales
Médico Veterinario Microbiología de Alimentos
Departamento RED SAG Laboratorios
Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)
Santiago, Chile
Tel.: +56 22 3451914
e-mail: amelia.morales@sag.gob.cl

Claudia Zamora Figueroa
Profesional
Subdepartamento Qca e Inocuidad de los Alimentos
Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)
Santiago, Chile
Tel.: +56 22 3451842
e-mail: Claudia.zamora@sag.gob.cl

Leticia Herrera
Jefe de laboratorio
Laboratorio de Salud Pública Ambiental
Secretaría Regional Ministerial de Salud Tarapaca
Iquique, Chile
Tel.: +56 2 404915
e-mail: leticia.herrera@redsalud.gov.cl

María Natalia Gutiérrez Vargas
Jefe Sección Coordinación de Programas de Ensayos
Metrología
Instituto de Salud Pública de Chile
Santiago, Chile
Tel.: +56 981212413
e-mail: mgutierrez@ispch.cl

Colombia

Claudia Bonilla
Nutricionista
Particular
Duitama, Colombia
Tel.: +57 313 3393419
e-mail: cmbnsnd@gmail.com

Delcy Yaneth Lugo Ramos
Profesional universitario

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos
y Alimentos (INVIMA)
Bogotá, Colombia
Tel.: + 57 1 3156840506
e-mail: dlugor@invima.gov.co

Olga Lucia López Lara
Coordinadora
Laboratorio Físicoquímico de Alimentos y Bebidas

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos
y Alimentos (INVIMA)
Bogotá, Colombia
Tel.: +57 7422121
e-mail: olopezl@invima.gov.co

Myriam Rivera

Coordinadora
Red de Laboratorios y Calidad
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos
y Alimentos (INVIMA)
Bogotá, Colombia
Tel.: 57 1 3168270500 7 422121 ext 1260
e-mail: mriverar@invima.gov.co

Cuba

Ana Ernestina Granda Céspedes
Especialista en inocuidad de lo alimentos
Laboratorio Nacional de Higiene de los Alimentos
Unidad de Laboratorios Centrales
de Sanidad Agropecuaria (ULCSA)
Ministerio de Agricultura y Ganadería (MINAG)
La Habana, Cuba
Te.: +535 54389161
e-mail: anagranda1976@gmail.com

Bianka Varona Figueredo
Jefe Departamento Laboratorio
Oficina Nacional de Inspección Estatal
Ministerio de la Industria Alimentaria (MINAL)
Camagüey, Cuba
Tel.: +535 9991576
e-mail: laboratorio@onietcmg.alinet.cu

Humberto Bonachea Martínez
Especialista
Laboratorio Nacional de Higiene de los Alimentos
Unidad de Laboratorios Centrales
de Sanidad Agropecuaria (ULCSA)
Ministerio de Agricultura y Ganadería (MINAG)
La Habana, Cuba
Tel.: +535 2669246
e-mail: hbonacheamartinez@gmail.com

Oxalis Rodríguez Martínez
Jefa Sección Microbiología de Alimentos
Microbiología de Alimentos
Centro Investigaciones Pesqueras (CIP)

Ministerio de la Industria Alimentaria (MINAL)
La Habana, Cuba
Tel.: +535 3815157
e-mail: silaxo22@gmail.com

Marieta Rivera Corona
Especialista Principal
Dpto Análisis de Alimentos
Laboratorio Nacional de Higiene
de los Alimentos (LNHA)
Unidad de Laboratorios Centrales
de Sanidad Agropecuaria
La Habana, Cuba
Tel.: +535 8360124
e-mail: marietariveracorona@gmail.com

Raquel Silveira Coffigny
Subdirectora
Alimentos
Centro de Investigaciones Pesqueras (CIP)
Ministerio de la Industria Alimentaria (MINAL)
La Habana, Cuba
Tel.: +535 52680231
e-mail: dereyes800@gmail.com

Yeniset Fumero
Jefe departamento de alimentos
Centro de Investigaciones Pesqueras (CIP)
Ministerio de la Industria Alimentaria (MINAL)
La Habana, Cuba
Tel.: +535 3452168306
e-mail: fumeroyeniset@gmail.com

Ecuador

Ana Nieto
Analista de Bromatología
Laboratorio de Referencia
Agencia Nacional de Regulación, Control y

Vigilancia Sanitaria (ARCSA)
Quito, Ecuador
e-mail: ana.nieto@controlsanitario.gob.ec

Luis Jaramillo
Técnico de laboratorio
Diagnóstico animal y Microbiología
Agencia de Regulación y Control Fito y

Zoosanitario (AGROCALIDAD)
Loja, Ecuador
Tel.: +593 986097992
e-mail: lvjaramillo495@gmail.com

El Salvador

Claudia de Henríquez
Analista de pruebas microbiológicas
Laboratorio de Alimentos y Toxicología
Laboratorio Nacional de Salud Pública
San Salvador, El Salvador
Tel.: +503 7743-4947
e-mail: cbeatriz.osorio@salud.gob.sv

San Salvador, El Salvador
Tel.: +503 2248 5680
e-mail: fmendoza@fusades.org

Flor Sosa de Mendoza
Directora de Laboratorio
Fundación Salvadoreña para el
Desarrollo Económico y Social (FUSADES)

Nidia de Landaverde
Aseguramiento de Calidad
Laboratorio de FUSADES
Fundación Salvadoreña para el
Desarrollo Económico y Social (FUSADES)
Antiguo Cuscatlán, El Salvador
Tel.: +503 2248 5681
e-mail: nlandaverde@fusades.org

Guatemala

Indira Marroquín
Coordinadora Unidad de Alimentos
Laboratorio Nacional de Salud (LNS)
Ministerio de Salud Pública y
Asistencia Social (MSPAS)
Guatemala, Guatemala
Tel.: +502 66440573
e-mail: marroquin.indira@lns.gob.gt

Patricia Leonela Guillermo Díaz
Supervisora
Laboratorio Nacional de Salud (LNS)
Ministerio de Salud Pública y
Asistencia Social (MSPAS)
Guatemala, Guatemala
Tel.: +506 50636900
e-mail: patriciaguillermodiaz@gmail.com

Ivonee Godínez
Analista Profesional
Laboratorio Nacional de Salud (LNS)
Ministerio de Salud Pública y
Asistencia Social (MSPAS)
Guatemala, Guatemala
Tel.: +502 66440599
e-mail: godinez.ivonee@lns.gob.gt

Wendy Paiz
Supervisora Microbiología de Alimentos
Laboratorio Nacional de Salud (LNS)
Ministerio de Salud Pública y
Asistencia Social (MSPAS)
Guatemala, Guatemala
Tel.: +502 50167182
e-mail: wenpaiz@yahoo.com

Honduras

Ana María Domínguez López
Gerente Técnico
Laboratorio de Control de Alimentos (LABCA)
Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA)
Tegucigalpa, Honduras
Tel.: +504 22321685
e-mail: labca2005@yahoo.com

Carlos Nahaman Cuéllar Hernández
Oficial C
Laboratorio Nacional de Análisis
de Residuos (LANAR)
Organismo Internacional Regional
de Sanidad Agropecuaria (OIRSA)
Servicio Nacional de Sanidad e
Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)

Tegucigalpa, Honduras
Tel.: +504 22458081
e-mail: ccuellar41@yahoo.es

Dora Nunez
Analista
Laboratorio Nacional de Análisis
de Residuos (LANAR)
Organismo Internacional Regional
de Sanidad Agropecuaria (OIRSA)
Servicio Nacional de Sanidad e
Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)
Francisco Morazán, Honduras
Tel.: +504 32597854
e-mail: doragnuez@yahoo.com

Erick Irías
Analista
Laboratorio de Control de Calidad San Jose
Servicio Nacional de Sanidad e
Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)
Tegucigalpa, Honduras
Tel.: +504 22457400
e-mail: eirias@senasa.gob.hn

Farida Salgado
Gerencia
Laboratorio Nacional de Análisis
de Residuos (LANAR)
Organismo Internacional Regional
de Sanidad Agropecuaria (OIRSA)
Servicio Nacional de Sanidad e
Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)
Tegucigalpa, Honduras
Tel.: +504 22458081
e-mail: fisalanar@hotmail.com

Jessica Cruz
Asistente Administrativo
Laboratorio Nacional de Análisis
de Residuos (LANAR)
Organismo Internacional Regional
de Sanidad Agropecuaria (OIRSA)
Servicio Nacional de Sanidad e
Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)
Tegucigalpa, Honduras
Tel.: +504 2245-8081
e-mail: yenmakross@hotmail.com

Jose Andrade
Jefe de Area
Laboratorio Nacional de Análisis
de Residuos (LANAR)

Organismo Internacional Regional
de Sanidad Agropecuaria (OIRSA)
Servicio Nacional de Sanidad e
Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)
Tegucigalpa, Honduras
Tel.: +504 33299964
e-mail: jfandrade@oirsa.org

Karen Araujo
Jefe de Laboratorio
Laboratorio de Control de Calidad San Jose
Servicio Nacional de Sanidad e
Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)
Tegucigalpa, Honduras
Tel.: +504 99674142
e-mail: karaujo@senasa.gob.hn

Karen Melissa López
Oficial de Laboratorio
Laboratorio Nacional de Análisis
de Residuos (LANAR)
Organismo Internacional Regional
de Sanidad Agropecuaria (OIRSA)
Servicio Nacional de Sanidad e
Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)
Tegucigalpa, Honduras
Tel.: +504 33824106
e-mail: km_lopez01@hotmail.com

Kennia Sánchez
Digitalizacion
Laboratorio Nacional de Análisis
de Residuos (LANAR)
Organismo Internacional Regional
de Sanidad Agropecuaria (OIRSA)
Servicio Nacional de Sanidad e
Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)
Tegucigalpa, Honduras
Tel.: +504 96174422
e-mail: kania.sanchez4422@gmail.com

Zaira Paola Paz López
Oficial de Laboratorio B
Laboratorio Nacional de Análisis
de Residuos (LANAR)
Organismo Internacional Regional
de Sanidad Agropecuaria (OIRSA)
Servicio Nacional de Sanidad e
Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)
Tegucigalpa, Honduras
Tel.: +504 33821894
e-mail: pahola_z@hotmail.com

Zeyda B. Diaz A.
Gerente tecnico
Laboratorio de Control de Alimentos (LABCA)
Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA)
Tegucigalpa, Honduras
Tel.: +504 33854900
e-mail: zeydadiaz@yahoo.com

Tatiana Cárcamo
Oficial de Laboratorio
Laboratorio Nacional de Análisis
de Residuos (LANAR)
Organismo Internacional Regional
de Sanidad Agropecuaria (OIRSA)
Servicio Nacional de Sanidad e
Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)
Tegucigalpa, Honduras
Tel.: +504 9707-3386
e-mail: citatyc@yahoo.com

Yessica Marie Segura Espinal
Jefe técnico de calidad
Laboratorio de Control de Calidad San Jose
Servicio Nacional de Sanidad e
Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)
Tegucigalpa, Honduras
Tel.: +504 31748206
e-mail: msegura@senasa.gob.hn

Yina Valladares Gonzáles
Receptora de muestras
Laboratorio Nacional de Análisis
de Residuos (LANAR)
Organismo Internacional Regional
de Sanidad Agropecuaria (OIRSA)
Servicio Nacional de Sanidad e
Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)
Comayagüela, Honduras
Tel.: +504 32015295
e-mail: valladaresyina@gmail.com

México

Adriana Gómez Bustamante
Jefa
Laboratorio Estatal de Salud Pública
de Tuxtla Gutiérrez
Secretaría de Salud
Tuxtla Gutiérrez, México
Tel.: +52 9616141235
e-mail: lespchis@hotmail.com

Adriana López
Verificador
Comisión de Control Analítico y
Ampliación de Cobertura (CCAYAC)
Comisión Federal para la Protección
contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)
Ciudad de México, México
Tel.: +52 5550805200
e-mail: alopezm@cofepris.gob.mx

Alma Nava
Químico
Comisión de Control Analítico y
Ampliación de Cobertura (CCAYAC)
Comisión Federal para la Protección
contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)
Ciudad de México, México
Tel.: +52 5528841277
e-mail: anava@cofepris.gob.mx

Ana Ochoa
Verificador
Comisión de Control Analítico y
Ampliación de Cobertura (CCAYAC)
Comisión Federal para la Protección
contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)
Ciudad de México, México
Tel.: +52 5550805200
e-mail: aocchoa@cofepris.gob.mx

Anastacio Palacios Marmolejo
Jefe de Depto. de Microbiología
Laboratorio Estatal de Salud Pública
Instituto de Servicios de Salud Aguascalientes
Aguascalientes, México
Tel.: +52 4499775511
e-mail: anastaciopalacios2003@yahoo.com.mx

Armida Zúñiga
Comisionada de Control Analítico y Ampliación
Comisión de Control Analítico y
Ampliación de Cobertura (CCAYAC)
Comisión Federal para la Protección
contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)
Ciudad de México, México
Tel.: +52 5550805200 ext 12001
e-mail: azuniga@cofepris.gob.mx

Arturo Vargas Tapia Prandiz

Químico Jefe de Sección
Comisión de Control Analítico y Ampliación de
Cobertura (CCAYAC)
Comisión Federal para la Protección
contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)
Ciudad de México, México
Tel.: +52 5550805200
e-mail: avargas@cofepris.gob.mx

Azucena Sánchez
Responsable del Área Control Microbiológico
Estatad de Salud Pública de Tlaxcala
Secretaría de Salud
Tlaxcala, México
Tel.: +52 2461303658
e-mail: gfb_azu77@hotmail.com

Beatriz González Meneses
Coordinadora de Gestión de Calidad
Laboratorio de Análisis de Riesgos
Ciudad de México, México
Tel.: +52 50381700 6872
e-mail: dgcr.lespcdmx@gmail.com

Bianca Anabel Amézquita López
Subdirectora de Calidad
Laboratorio Estatal de Salud Pública de Sinaloa
Servicios de Salud de Sinaloa
Culiacán, México
Tel.: +52 6673893088
e-mail: biancaamezquita1010@gmail.com

César Isaac Bazán Méndez
Director
Laboratorio Estatal de Salud Pública de Veracruz
Servicios de Salud de Veracruz
Veracruz, México
Tel.: +52 229 9812951
e-mail: lesp.director@gmail.com

Debanhi Linette Lazo García
Responsable Recepción de Muestras
Laboratorio Estatal de Salud Pública
Secretaría de Salud
Saltillo, México
Tel.: +52 844-340-95-45
e-mail: dlg91@hotmail.com

Denise Carolina Zarazúa Sánchez
Supervisora Técnica
Laboratorio Estatal de Salud Pública de Michoacán
Secretaría de Salud de Michoacán
Morelia, México

Tel.: +52 4433 24 48 71 Ext. 106
e-mail: analitica.lespmich@gmail.com

Diana Castro
Responsable
Área de gestión de riesgos y control
Laboratorio de Análisis de Riesgo
Ciudad de México, México
Tel.: +52 5550381700
e-mail: dianacr.lesp.lvs@gmail.com

Diana Tellez de Jesus
Auxiliar de Gestión de Calidad
Laboratorio Estatal de Salud Pública
Querétaro, México
Tel.: +52 4423839609
e-mail: dtdjlesp@gmail.com

Edgar Enrique Silva Sánchez
Responsable Operativo de Microbiología Sanitaria
Microbiología de Alimentos
Laboratorio Estatal de Salud Pública de Nayarit
Tepic, México
Tel.: +52 3112196656
e-mail: eess198@hotmail.com

Elvia Cristina Mendoza
Directora del Área de Regulación y Control Sanitario
Laboratorio Estatal de Salud Pública
Aguascalientes, México
Tel.: +52 4491815863
e-mail: cristy_ecm@hotmail.com

Esthela Leyva Domínguez
Coordinador de Gestión de Calidad
Laboratorio Estatal de Salud Pública de Michoacán
Secretaría de Salud
Morelia, México
Tel.: +52 4434409068
e-mail: gfb.esthela.ley@gmail.com

Gabriela Muciño Brito
Química Analista
Comisión de Control Analítico y
Ampliación de Cobertura (CCAYAC)
Comisión Federal para la Protección
contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)
Ciudad de México, México
Tel.: +52 5550805200
e-mail: gmucinob@cofepris.gob.mx

Guadalupe Bojorquez
Jefe de departamento

Laboratorio Estatal Quintana Roo
Servicios Estatales de Salud
Chetumal, México
Tel.: +52 9999018522
e-mail: lespddrsqroo@gmail.com

Janel Moreno
Química analista
Laboratorio de Salud Pública del Estado de Puebla
Secretaría de Salud del estado de Puebla
Puebla, México
Tel.: +52 2221095334
e-mail: jano.lo@hotmail.com

José Gabriel Ramírez Ramírez
Coordinador de Alimentos, Bebidas, Otros Servicios
Análisis de Riesgos de la Ciudad de México
Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno
Ciudad de México, México
Tel.: +52 5550381700 ext. 5811
e-mail: rockcito03@yahoo.com.mx

José Luis Vicente Corro
Suplente de Jefe de Sección
Análisis Físicoquímicos
Laboratorio Estatal de Salud Pública de Veracruz
Veracruz, México
Tel.: +52 2299842457
e-mail: lesp.fisicoquimicos@gmail.com

Josefina Gutiérrez Ramírez
Directora Ejecutiva de Innovación
Comisión de Control Analítico y
Ampliación de Cobertura (CCAYAC)
Comisión Federal para la Protección
contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)
Ciudad de México, México
Tel.: +52 5532361401
e-mail: jgutierrez@cofepris.gob.mx

Imelda Rocío Guzmán Cervantes
Directora Ejecutiva de Control Analítico
Comisión de Control Analítico y
Ampliación de Cobertura (CCAYAC)
Comisión Federal para la Protección
contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)
Ciudad de México, México
Tel.: +52 55805200
e-mail: irguzman@cofepris.gob.mx

Lilian Alfaro Chavez
Jefe de Sección
Laboratorio Estatal de Salud Pública de Oaxaca

Servicios de Salud
Oaxaca, México
e-mail: alfaro_lilian@hotmail.com

Luis Nolberto Guillen Cortés
Químico Analista
Laboratorio Estatal de Salud Pública de Guerrero
Secretaría de Salud del Estado de Guerrero
Acapulco de Juárez, México
Tel.: +52 744- 4-41- 85-02
e-mail: luiss_311@hotmail.com

Karina Guerrero
Químico
Laboratorio Estatal de Salud Pública de Veracruz
Veracruz, México
Tel.: +52 2292392836
e-mail: gcuerrero@gmail.com

Maelizet Aguila Corichi
Química
Laboratorio de Salud Pública
Puebla, México
Tel.: +52 2226116899
e-mail: maelizet@gmail.com

María del Carmen Retana Contreras
Laboratorio de Análisis de Riesgos
Secretaría de Salud
Ciudad de México, México
Tel.: +52 555038-1700 ext. 5816
e-mail: retanamcarmen@gmail.com

Marycarmen Cardenas
Coord. Administrativo
Agencia de Protección Sanitaria
Ciudad de México, México
Tel.: +52 5586086699
e-mail: mcardenasg83@gmail.com

María Concepción López Cruz
Química Analista
Laboratorio de Salud Pública del Estado de Puebla
Secretaría de Salud
Puebla, México
Tel.: +52 2224394770
e-mail: conylopez1101@gmail.com

María Elizabeth Castelazo Padilla
Encargada de departamento
Laboratorio Estatal de Salud Pública de Hidalgo
Servicios de Salud de Hidalgo
Pachuca de Soto, Hidalgo, México

Tel.: +52 7717165814
e-mail: asan-lesph@hotmail.com

María Esperanza Rodríguez Parra
Responsable de Laboratorio
Laboratorio Estatal Salud Pública Tamaulipas
Secretaría de Salud
Victoria, Tamaulipas, México
Tel.: +52 834 31 6 66 33
e-mail: esperanza.rdz.parra@gmail.com

María Maricela Zaragoza Nuñez
Jefa
Laboratorio Estatal de Salud Pública
de Baja California Sur
Salud Pública del Estado de
Baja California (ISESALUD)
La Paz, México
Tel.: +52 6121243391
e-mail: capacitacion.lespbcs@gmail.com

María Ninfa Davila Silos
Químico
Laboratorio Estatal de Salud Pública
de Baja California Sur
Salud Pública del Estado de
Baja California (ISESALUD)
Mexicali, México
Tel.: +52 6962217464
e-mail: ninfadavila@yahoo.com.mx

Marisa del Rocío González
Gerencia de calidad
Laboratorio Estatal de Salud Pública
Querétaro, México
Tel.: +52 4423691225
e-mail: marisalespqro@gmail.com

Marisa G.
Gerencia de calidad
Laboratorio Estatal de Salud Pública
Querétaro, México
Tel.: +52 4423691225
e-mail: marisalespqro@gmail.com

Martha Alonso
Jefe Departamento Control Físicoquímico
Laboratorio Estatal de Salud Pública de Guanajuato
Secretaría de Salud
León, México
Tel.: +52 4777610409
e-mail: controlfisicoquimco@gmail.com

Mauricio Cardenas Dominguez
Jefe del Departamento de Vigilancia Sanitaria
Laboratorio Estatal de Salud Pública de Tabasco
Tabasco, México
Tel.: +52 9933570774
e-mail: mauriciocd3@hotmail.com

Mirella Salas
Químico
Laboratorio Estatal de Salud Pública
Aguascalientes, México
Tel.: +52 4499775511
e-mail: mirellap23@hotmail.com

Miriam Lizbeth Juárez Villalobos
Verificador
Comisión de Control Analítico y
Ampliación de Cobertura (CCAYAC)
Comisión Federal para la Protección
contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)
Ciudad de México, México
Tel.: +52 5550805200
e-mail: mljuarez@cofepris.gob.mx

Mónica Hernández Muñoz
Jefe de Departamento
Laboratorio Estatal de Salud Pública de Guanajuato
Secretaría de Salud
León, México
Tel.: +52 4777610411
e-mail: controlmicrobiologico.laesap@gmail.com

Mónica Wong
Encargada del Depto de la RNLSP
Comisión de Control Analítico y
Ampliación de Cobertura (CCAYAC)
Comisión Federal para la Protección
contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)
Ciudad de México, México
Tel.: +52 5550805200
e-mail: mwongm@cofepris.gob.mx

Natalia Vega
Coordinador de departamento operativo
Laboratorio de Análisis de Riesgos
Agencia de Protección Sanitaria
Ciudad de México, México
Tel.: +52 5550381700
e-mail: nataliavm.lesp.lvs@gmail.com

Nirma Verónica Barragán Ibarra
Directora
Laboratorio Estatal de Salud Pública de SLP

Servicios de Salud
San Luis Potosí, México
Tel.: +52 444 8245466
e-mail: direccion@lespslp.com.mx

Patricia López
Coordinadora de Gestión de Calidad
Laboratorio Estatal de Salud Pública de Coahuila
Secretaría de Salud
Saltillo, México
Tel.: +52 8444121239
e-mail: gc.lesp@gmail.com

Perla Yuridia Cárcamo García
Jefa de Departamento
Estatal de Salud Pública de Veracruz
Servicios de Salud de Veracruz
Veracruz, México
Tel.: +52 2299812951
e-mail: pyuridia82@hotmail.com

Ramón Alberto Acedo Espinoza
Jefe de Departamento de Control Físicoquímico
Laboratorio Estatal de Salud Pública de Sinaloa
Comisión de Control Analítico y
Ampliación de Cobertura (CCAYAC)
Comisión Federal para la Protección
contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)
Culiacán, Sinaloa, México
Tel.: +52 6677540815, 6677540524 Ext. 130
e-mail: ram_ac2@hotmail.com

Ricardo Velázquez
Jefe
Departamento de Control Radiológico
Laboratorio Estatal de Salud Pública
Servicios de Salud de Veracruz
Veracruz, México
Tel.: +52 2291699564
e-mail: lesp.rvelazquez@gmail.com

Roxana Lanuza
Jefa
Laboratorio Estatal de Salud Pública
SESEQ
Querétaro, México
Tel.: +52 4423214026
e-mail: rvelazquezlanuza@gmail.com

Sandra Luz Millán Galindo
Jefa de Control Analítico Sanitario
Laboratorio Estatal de Salud Pública
Secretaría de Salud Pública
Jiutepec, Morelos, México
Tel.: +52 2225672151
e-mail: sandra.millan.galindo@gmail.com

Sarahi Esquivel
Gerencia Técnica de Vigilancia Sanitaria
Laboratorio Estatal de Salud Pública de Querétaro
Querétaro, México
Tel.: +52 4423795192
e-mail: lespqgro.gerenciasanitaria@gmail.com

Tania Itzel González Arellano
Operativo
Comisión de Control Analítico y
Ampliación de Cobertura (CCAYAC)
Comisión Federal para la Protección
contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)
Ciudad de México, México
Tel.: +52 5527257060
e-mail: glezare.iq@gmail.com

Williams Agustín Maldonado Vázquez
Coordinador de Vigilancia Sanitaria
Laboratorio Estatal de Salud Pública de Nayarit
Tepic, México
Tel.: +52 3112592287
e-mail: wmaldonadovazquez@gmail.com

Nicaragua

Anabelly Elizabeth López León
Director Específico
Centro Nacional de Diagnóstico y referencias
Ministerio de Salud (MINSa)
Managua, Nicaragua
Tel.: +505 22647630
e-mail: g-sanitaria@minsa.gob.ni

Miriam Cristina Chamorro
Responsable
Dpto. Físico Química de Alimentos y Nutrición
Centro Nacional de Diagnóstico y Referencia
Ministerio de Salud (MINSa)
Managua, Nicaragua
Tel.: +505 22647630
e-mail: quimicaalimento@minsa.gob.ni

Luis Alberto Salgado García

Responsable del departamento de Patología
Laboratorio Central de Diagnóstico Veterinario
Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria
Managua, Nicaragua
Tel.: +505 76882633
e-mail: luis.salgado@ipsa.gob.ni

Juan Agustín Muñoz López

Director
Laboratorio Central de Diagnóstico Veterinario y
Microbiología de Alimentos (LCDVMA)
Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria
(IPSA)
Managua, Nicaragua
Tel.: +505 88849239
e-mail: juan.munoz@ipsa.gob.ni

Magaly Jiménez

Analista de laboratorio
Centro Nacional Diagnóstico y Referencia
Ministerio de Salud (MINSa)
Managua, Nicaragua
Tel.: +505 22894604
e-mail: benitamagaly@gmail.com

Kenia Gaitan

Especialista de laboratorio
Calidad
Centro Nacional de Diagnóstico y Referencia
Managua, Nicaragua
Tel.: +505 22647630
e-mail: calidad-cndr@minsa.gob.ni

Panamá

Analisa Lasso

Microbióloga
Laboratorio de Referencia en Alimentos y Aguas
Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la
Salud
Ciudad de Panamá, Panamá
Tel.: +507 66278820
e-mail: alasso@gorgas.gob.pa

Goy Navas

Director
Instituto Especializado de Análisis (IEA)
Universidad de Panamá
Ciudad de Panamá, Panamá
e-mail: goy.navast@up.ac.pa

Leticia González de Núñez

Jefe
Sección de Análisis de Alimentos
Instituto Especializado de Análisis (IEA)
Universidad de Panamá
Ciudad de Panamá, Panamá
Tel.: +507 61214900
e-mail: leticia.denunnez@up.ac.pa

Katerin Gaitán

Químico
Instituto Especializado de Análisis (IEA)
Universidad de Panamá
Ciudad de Panamá, Panamá
e-mail: katerin.gaitan@up.ac.pa

Jacqueline Arlene Pinzón Henández

Microbióloga
Laboratorio de Referencia de Alimentos y Aguas
Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la
Salud
Ciudad de Panamá, Panamá
Tel.: +507 65482450
e-mail: jpinzon@gorgas.gob.pa

Yadira Santana

Ciencia y Tecnología de Alimentos
Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la
Salud
Ciudad de Panamá, Panamá
Tel.: +507 527-4922 /23
e-mail: ysantana@gorgas.gob.pa

Antonio Bruno

Químico
Laboratorio de Referencia de Alimentos y Aguas
Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la
Salud
Ciudad de Panamá, Panamá
Tel.: +507 5274922
e-mail: abruno@gorgas.gob.pa

Katherine Giselle Rangel

Analista
Instituto Especializado de Análisis (IEA)
Universidad de Panamá

Ciudad de Panamá, Panamá
Tel.: +507 65018081
e-mail: katherine.jimenez@up.ac.pa

Flor Núñez
Analista de laboratorio
Instituto Especializado de Análisis (IEA)
Universidad de Panamá
Ciudad de Panamá, Panamá
Tel.: +507 523-6270
e-mail: flor.nunnez@up.ac.pa

Lilia Miranda
Analista 1

Instituto Especializado de Análisis (IEA)
Universidad de Panamá
Ciudad de Panamá, Panamá
Tel.: +507 6924-3224
e-mail: lilia.miranda@up.ac.pa

Jacqueline Jones
Jefe de Aseguramiento de Calidad
Instituto Especializado de Análisis (IEA)
Universidad de Panamá
Ciudad de Panamá, Panamá
Tel.: +507 5236273
e-mail: jacqueline.jones@up.ac.pa

Paraguay

Edith Magdalena Gayoso Rojas
Jefe de Departamento Técnico
Laboratorio de Control de Residuos Químicos
Servicio Nacional de Salud y Calidad Animal
San Lorenzo, Paraguay
Tel.: +595 9827075252
e-mail: egayoso@senacsa.gov.py

Jessica Rojas
Coordinador de Sistema de Gestión de Calidad
Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal
San Lorenzo, Paraguay
Tel.: +595 981652038
e-mail: jessiroyas79@yahoo.com.ar

Jessica Espinola
Técnica
Laboratorio de Residuos de
Plaguicidas y Micotoxinas
Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal
y de Semillas (SENAVE)
San Lorenzo, Paraguay
Tel.: +595 54971889621
e-mail: dlq.senave@gmail.com

Francisca Rodas Nuñez
Jefe de Dpto. Medicamento Veterinarios
Control de Alimentos Área residuos
Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal
San Lorenzo, Paraguay
Tel.: +595 0981469498
e-mail: franrodas@senacsa.gov.py

Cristina Noemi Chaparro
Técnica

Análisis de Alimentos
Servicio Nacional de Salud y Calidad Animal
Asunción, Paraguay
Tel.: +595 994622312
e-mail: anushka556671@yahoo.com

Mayra Gissela Alvarez Fleitas
Veterinaria
Dirección de Análisis de Alimentos
Servicio Nacional de Salud y Calidad Animal
San Lorenzo, Paraguay
e-mail: mayraalvarez@senacsa.gov.py

Judith Aleydis Ovelar Kim
Responsable de División MP
Laboratorio de Residuos de
Plaguicidas y Micotoxinas
Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal
y de Semillas (SENAVE)
San Lorenzo, Paraguay
e-mail: jaovelarkim@gmail.com

Liz Ocampos
Profesional técnico
Análisis de Alimentos
Servicio Nacional de Salud y Calidad Animal
San Lorenzo, Paraguay
e-mail: lizocampos@senacsa.gov.py

María Concepción López Recalde
Jefe de Dpto. de Control
de Contaminantes Ambientales
Laboratorio de residuos

Servicio Nacional de Salud y Calidad Animal
San Lorenzo, Paraguay
Tel.: +595 982806041
e-mail: marialopez@senacsa.gov.py

Cynthia Nelida Rodriguez Salcedo
Jefe de Departamento de Control de Alimentos
Laboratorio Control de Alimento para Animales
Servicio Nacional de Salud y Calidad Animal
San Lorenzo, Paraguay
Tel.: +595 982764400
e-mail: cnrodriguez@senacsa.gov.py
Mirtha Graciela de Vera
Jefe Departamento Control de Anabólicos

Laboratorio Control de Residuos en Carnes y deriv.
Servicio Nacional de Salud y Calidad Animal
San Lorenzo, Paraguay
e-mail: mcarrillo@senacsa.gov.py

Alma Maria Delgado
Técnico de Laboratorio
Control de Residuos de Anabólicos
Servicio Nacional de Salud y Calidad Animal
Dirección General de Laboratorios (DIGELAB)
San Lorenzo, Paraguay
Tel.: +595 981772560
e-mail: almavera1.av@gmail.com

Perú

Cecilia Pilar Chu Jon Vargas
Microbióloga
La Libertad
Geresa LL
Trujillo, Perú
Tel.: +51 949245612
e-mail: mega2092@hotmail.com

Pedro Cueva
Responsable Laboratorio de Servicios
Instituto Tecnológico de la Producción
Callao, Perú
Tel.: +51 977572756
e-mail: pcueva@itp.gob.pe

María del Rosario Fiestas Chunga
Jefe Control Calidad Alimentos
Laboratorio Regional de Salud Piura
Dirección Regional de Salud Piura
Piura, Perú
Tel.: +51 945265415
e-mail: rosabiolog@gmail.com

Eliabel Arabella Medina Nolte
Bióloga
Dirección de Laboratorios de Salud Pública Piura
Dirección Regional de Salud Piura
Piura, Perú
Tel.: +51 945009108
e-mail: blgoeliabel@gmail.com

República Dominicana

Akemi Tabata
Auxiliar de Investigación
Instituto de Microbiología y Parasitología (IMPA)
Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)
Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: +1 809 5358372
e-mail: akaruy.tt@gmail.com

Modesto Cruz
Director
Instituto de Microbiología y Parasitología (IMPA)
Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)
Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: +1 809 4494306
e-mail: mcruz30@uasd.edu.do

Yohan Reinoso Abreu
Auxiliar de Investigación
Instituto de Microbiología y Parasitología (IMPA)
Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)
Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: +1 829 4782469
e-mail: reinosoyohan@gmail.com

Miguelina Garabito
Coordinadora Técnica
Laboratorio de Evaluación de Productos de Consumo
Dirección General de Medicamentos,
Alimentos y Productos Sanitarios

Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: +1 829 681-2479
e-mail:
concepcion.garabito@ministeriodesalud.gob.do

Ingrid Rosalía Vargas Camilo
Encargada
Laboratorio de Físicoquímico de Alimentos y Bebidas
Nacional de Salud Pública Doctor Defilló
Dirección General de Medicamentos,
Alimentos y Productos Sanitarios
Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: +1 829 6812479
e-mail: indivarg@gmail.com

Modestina Alcántara Encarnación

Investigadora
Instituto de Microbiología y Parasitología (IMPA)
Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)
Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: +1 829 7014994
e-mail: modestinaalcantara24@gmail.com

Loida Gonzalez
Encargada
Departamento Microbiología y Parasitología
Laboratorio Nacional de Referencia Dr. Defilló
Ministerio de Salud Pública
Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: +1 829 681-2479
e-mail: loidamgonzalez1@hotmail.com

Uruguay

Andrea Cartaya
Responsable de Calidad
Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria
Colonia, Uruguay
Tel.: +598 45748000
e-mail: acartaya@inia.org.uy

Monica Trias
Coordinadora de calidad
Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU)
Montevideo, Uruguay
Tel.: +598 26013724
e-mail: mtrias@latu.org.uy

Andrea Battaglino
Director de División
Laboratorio Bromatológico
Intendencia de Canelones
Canelones, URUGUAY
Tel.: +598 98455770
e-mail: maria.bataglino@imcanelones.gub.uy

Sylvia Vazquez
Director Laboratorio de Microbiología
Bromatología
Intendencia de Montevideo
Montevideo, Uruguay
Tel.: +598 98171911
e-mail: sylvia.vazquez.zeballos@gmail.com

Ana Laura Lima
Inspector veterinario
División Industria Animal (DIA)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP)
Salto, Uruguay
Tel.: +598 98883634
e-mail: analaurlima28@hotmail.com

Matias Amorin
Referente técnico
Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU)
Fray Bentos, Uruguay
Tel.: +598 99059586
e-mail: mamorin@latu.org.uy

Liliana Vila
Jefe
Depto de Agropecuaria
Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU)
Montevideo, Uruguay
Tel.: +598 26013724
e-mail: vila@latu.org.uy

Roberto Silva
Analista
Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU)
Montevideo, Uruguay
Tel.: +598 2 6013724
e-mail: rsilva@latu.org.uy

Macarena Simoens
Química
Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU)
Montevideo, Uruguay
Tel.: +598 24817179
e-mail: msimoens@latu.org.uy

Venezuela

Marielba Morillo
Coordinadora
Laboratorio de alimentos
Análisis de Alimentos Farmacia
Universidad de los Andes (ULA)
Mérida, Venezuela
Tel.: +58 2742403474
e-mail: marimorillo44@gmail.com

Linda Araujo
Analista
Microbiología de Alimentos "CGDR"
Facultad de Farmacia y Bioanálisis

Universidad de los Andes (ULA)
Mérida, Venezuela
Tel.: +58 4148199714
e-mail: lindaraujoc@gmail.com

Candida Diaz
Coordinadora
Facultad de Farmacia y Bioanálisis
Universidad de los Andes (ULA)
Mérida, Venezuela
Tel.: +58 42604783
e-mail: diazcandida84@gmail.com

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS) ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)

Ana Cristina Carvalho
Asistente Ejecutiva
Centro Panamericano de Fiebre Aftosa y Salud
Pública Veterinaria (PANAFTOSA/SPV)
Organización Panamericana de la Salud (OPS)
Organización Mundial de la Salud (OMS)
Rio de Janeiro, Brasil
e-mail: acsilva@paho.org

Baldomero Flores
Oficial de Zoonosis
Centro Panamericano de Fiebre Aftosa y Salud
Pública Veterinaria (PANAFTOSA/SPV)
Organización Panamericana de la Salud (OPS)
Organización Mundial de la Salud (OMS)
Rio de Janeiro, Brasil
e-mail: molinab@paho.org

Glauca da Silva
Asistente Administrativo
Epidemiología y Aftosa
Centro Panamericano de Fiebre Aftosa y Salud
Pública Veterinaria (PANAFTOSA/SPV)
Organización Panamericana de la Salud (OPS)
Organización Mundial de la Salud (OMS)
Rio de Janeiro, Brasil
e-mail: gdasilva@paho.org

Paulo Carvalho
Oficial de Recursos Humanos
Inocuidad de Alimentos
Centro Panamericano de Fiebre Aftosa y Salud

Pública Veterinaria (PANAFTOSA/SPV)
Organización Panamericana de la Salud (OPS)
Organización Mundial de la Salud (OMS)
Rio de Janeiro, Brasil
e-mail: carvalhop@paho.org

Rodrigo García
Consultor de Aftosa
Inocuidad de Alimentos
Centro Panamericano de Fiebre Aftosa y Salud
Pública Veterinaria (PANAFTOSA/SPV)
Organización Panamericana de la Salud (OPS)
Organización Mundial de la Salud (OMS)
Rio de Janeiro, Brasil
e-mail: rgarcia@paho.org

María Jesús Sánchez Martín
Asesora de Enfermedades Transmisibles
Organización Panamericana de la Salud (OPS)
Organización Mundial de la Salud (OMS)
Ciudad de México, México
Tel.: +52 5576701359
e-mail: sanchezmar@paho.org

Nieli Faria
Técnico de Laboratório I
Centro Panamericano de Fiebre Aftosa y Salud
Pública Veterinaria (PANAFTOSA/SPV)
Organización Panamericana de la Salud (OPS)
Organización Mundial de la Salud (OMS)
Rio de Janeiro, Brasil
e-mail: faranie@paho.org